

UNIVERSIDAD LA SALLE

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
FINANCIERAS**

CARRERA DE INGENIERIA COMERCIAL



**“ANALISIS DEL EFECTO DEL PAGO DEL DOBLE AGUINALDO “ESFUERZO POR
BOLIVIA” EN LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TEXTIL DE LA CIUDAD DE EL
ALTO EN EL PERIODO DE 2010 - 2017”**

Por:

Veronica Hiliri Poma

Tutor: Lic. Rafael Ortiz Narvarte

**Tesis de grado presentado para la obtención del Título de Licenciatura
en Ingeniería Comercial.**

La Paz – Bolivia

2019

DEDICATORIA

Dedico la presente Tesis a Dios, porque está conmigo en cada paso que doy.

A mis padres Leonardo S. Hiliri Patzi y Julia Poma Sirpa, por brindarme su apoyo incondicional, por no perder la fe en mí, por los ánimos, paciencia, comprensión y sobre todo por enseñarme que en esta vida nada es imposible.

Y a mis hermanos Dayzi y Joel, por sus consejos, ayuda moral y compañía.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a Dios por darme la oportunidad y las fuerzas para culminar una etapa más en esta vida.

A mis padres y hermanos, por sus apoyos incondicionales durante toda la carrera, sus consejos y sus oraciones que me han dado fuerza en el diario vivir.

A mi tutor Lic. Rafael Ortiz Narvarte, por transmitirme su conocimiento, por haber confiado en mi persona, por la paciencia y por la dirección de este trabajo de investigación, puesto que su apoyo fue fundamental para la culminación de la presente Tesis.

Al tutor relator Lic. Marcos Mete quien con su asesoramiento y apoyo hizo posible la culminación del mismo.

A la Lic. Ana Bertha Russo, por toda la paciencia y colaboración en la realización de la presente Tesis.

Finalmente, mi agradecimiento para todas las personas que me colaboraron y apoyaron en todo el transcurso de la realización de la investigación.

INDICE GENERAL

<i>DEDICATORIA</i>	1
<i>AGRADECIMIENTOS</i>	2
RESUMEN EJECUTIVO	10
INTRODUCCION.....	12
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA.....	14
1.2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA	14
1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA	15
1.4. OBJETIVOS.....	15
1.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	15
1.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	15
1.5. JUSTIFICACION.....	15
1.5.1. TEORICA.....	15
1.5.2. PRACTICA	16
1.5.3. SOCIAL	16
1.5.4. METODOLOGICA.....	17
1.6. VIABILIDAD.....	17
1.7. FACTIBILIDAD	17
CAPITULO II. MARCO TEORICO.....	19
2.1. MARCO HISTORICO.....	19
2.1.1. ANTECEDENTES DEL AGUINALDO.....	19
2.1.2. ANTECEDENTES DEL DOBLE AGUINALDO	20
2.1.3. ANTECEDENTES DEL SECTOR TEXTIL	22
2.2. MARCO REFERENCIAL	23
2.2.1. PENSAMIENTO ECONOMICO KEYNESIANO	23
2.2.2. PERSPECTIVA DEL BCB (BANCO CENTRAL DE BOLIVIA) RESPECTO AL DOBLE AGUINALDO.....	24
2.2.3. DOBLE AGUINALDO UNA MEDIDA DE POLITICA ECONOMICA	25
2.2.3.1. OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA	25
2.2.4. EL SECTOR TEXTIL EN BOLIVIA.....	28
2.2.5. LA EVOLUCION DEL EMPLEO EN BOLIVIA.....	30

2.2.6.	EL EMPLEO FORMAL AFECTADO POR EL DOBLE AGUINALDO	31
2.2.7.	CONDICIONES LABORALES DEL SECTOR TEXTIL DE LA CIUDAD DE EL ALTO	33
2.2.8.	CLASIFICACION DE EMPRESAS SEGÚN EL TAMAÑO EN BOLIVIA	34
2.2.9.	EL CRECIMIENTO ECONOMICO ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DE BOLIVIA SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA (2010 – 2017)	35
2.2.10.	PRODUCTIVIDAD LABORAL EN BOLIVIA	36
2.2.11.	BOLIVIA CON MAS EMPLEO DE BAJA PRODUCTIVIDAD EN AMERICA LATINA	37
2.2.12.	MODELO ECONOMETRICO	38
2.2.12.1.	Componentes de un Modelo Econométrico	38
2.2.12.2.	Fases o Etapas específicas:	38
2.2.12.3.	Tipos de Modelo Econométrico	39
2.2.12.4.	Tipología de Variables	39
2.3.	MARCO CONCEPTUAL	39
2.3.1.	AGUINALDO	39
2.3.2.	CALIDAD DE EMPLEO	40
2.3.3.	COMPETITIVIDAD	40
2.3.4.	COMPETITIVIDAD LABORAL	41
2.3.5.	COSTO DE PRODUCCION	41
2.3.6.	COSTO LABORAL	42
2.3.7.	CRECIMIENTO ECONOMICO	43
2.3.8.	DETERMINANTES DE LA COMPETITIVIDAD LABORAL	44
2.3.8.1.	Formación Superior	44
2.3.8.2.	Capacitación	44
2.3.8.3.	Atributos personales	44
2.3.9.	DOBLE AGUINALDO	45
2.3.10.	ECONOMIA. -	45
2.3.11.	ELASTICIDAD	45
2.3.12.	ESTABILIDAD LABORAL	46
2.3.13.	EXPORTACIONES	46
2.3.14.	MANO DE OBRA CALIFICADA	47
2.3.15.	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	47

2.3.16.	MERCADO	48
2.3.17.	MERCADO LABORAL	48
2.3.18.	NIVEL DE PRECIOS	48
2.3.19.	PIB (Producto Interno Bruto)	49
2.3.20.	PRODUCTIVIDAD	49
2.3.21.	SALARIO	50
2.3.22.	VENTAJA COMPETITIVA	50
2.4.	MARCO LEGAL	51
2.4.1.	CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO (CPE); 2009.....	51
2.4.2.	DECRETO SUPREMO 1802 “ESFUERZO POR BOLIVIA”	52
2.4.3.	AGENDA PATRIOTICA 2025	54
CAPITULO III. DISEÑO METODOLOGICO		56
3.1.	CARACTERISTICAS DE LA INVESTIGACION	56
3.1.1.	ALCANCE	56
3.1.2.	LIMITACIONES	56
3.1.3.	PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION	56
3.2.	DELIMITACION ESPACIAL	57
3.3.	DELIMITACION TEMPORAL	57
3.4.	SUJETOS DE INVESTIGACION	57
3.5.	HIPOTESIS	57
3.5.1.	VARIABLE INDEPENDIENTE	58
3.5.2.	VARIABLE DEPENDIENTE	58
3.6.	OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	58
3.7.	UNIVERSO	59
3.8.	MUESTRA	59
3.9.	UNIDADES DE OBSERVACION	60
3.10.	ENFOQUE DE LA INVESTIGACION	60
3.10.1.	Cualitativa.-	60
3.10.2.	Cuantitativa.-	60
3.11.	DISEÑO DE LA INVESTIGACION	60
3.12.	TIPO DE INVESTIGACION	61
3.12.1.	Descriptivo. -	61
3.12.2.	Explicativo.-	61

3.12.3. Analítico.-	61
3.13. METODOS TEORICOS	61
3.13.1. Análisis - Síntesis.-	61
3.13.2. Deducción.-	61
3.13.3. Histórico - Lógico.-	62
3.14. TECNICAS	62
3.14.1. Entrevistas.-	62
3.14.2. Encuestas.....	62
3.14.3. Revisión Documental.-	62
3.14.4. Revisión Documental Especializada.-	62
CAPITULO IV. MARCO PRÁCTICO	64
4.1. PRESENTACION Y ANALISIS DEL RESULTADO DE LA ENCUESTA A LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL DE LA CIUDAD DE EL ALTO	64
4.2. CRUCE DE VARIABLES	90
4.3. PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A EXPERTOS EN EL AREA DE ECONOMIA	100
4.3.1. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A EXPERTOS EN EL AREA DE ECONOMIA	106
4.4. PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A EXPERTOS EN EL AREA DE TEXTIL.....	112
4.4.1. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A EXPERTOS EN EL AREA DE TEXTIL	118
4.5. MODELO ECONOMETRICO	123
4.5.1. ESTIMACION DEL MODELO ECONOMETRICO	132
4.6. INDICE DE COMPETITIVIDAD	136
4.5.2. PRUEBA DE HIPOTESIS DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	136
4.7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	138
CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	141
5.1. CONCLUSIONES.....	141
5.2. RECOMENDACIONES	144
ANEXOS.....	146
<i>Bibliografía y Webgrafía</i>	159

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1: INSCRIPCION DE EMPRESAS POR GESTION 2012 – 2017 (EN CANTIDAD DE EMPRESAS)	32
CUADRO 2: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) 2010 – 2017 DE BOLIVIA Y POR DEPARTAMENTO (en porcentaje)	36

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Trabajadores formales con las que cuentan las empresas textiles	64
Tabla 2. El promedio de ventas que registran al año las empresas textiles (en dólares). ..	65
Tabla 3. Consideración del pago del doble aguinaldo como un derecho del trabajador.	66
Tabla 4. Empresas que reducen o limitan la cantidad de sus empleados tras el pago del doble aguinaldo.	68
Tabla 5. El pago del doble aguinaldo como un medio que incentiva a los trabajadores en mejorar su nivel de desempeño.	69
Tabla 6. La capacitación al personal tras el pago del doble aguinaldo.	70
Tabla 7. Modalidad de contrato con los trabajadores tras el pago del doble aguinaldo (Antes (2010 – 2012) y después (2013 – 2017)).	71
Tabla 8. Trabajadores de Planta o Fijo	73
Tabla 9. Trabajadores por Servicio.	74
Tabla 10. Trabajadores Eventuales.	75
Tabla 11. Empresas terciarizadoras.	77
Tabla 12. Aumento de la demanda interna en los años que se pagó el doble aguinaldo (2013 – 2015).	78
Tabla 13. Cambio en la productividad en los últimos años (tras el pago del doble aguinaldo)	79
Tabla 14. Productos competitivos frente al contrabando y la importación.	81
Tabla 15. Factores competitivos frente a la competencia.	82
Tabla 16. Productividad.	83
Tabla 17. Calidad.	84
Tabla 18. Costo de Producción.	86
Tabla 19. Variables afectadas negativamente por el pago del doble aguinaldo.	87
Tabla 20: Empresas según el tamaño, que consideraron reducir o limitar la cantidad de empleados.	90
Tabla 21: Empresas según el tamaño, que consideraron brindar capacitación a su personal.	91
Tabla 22: Empresas según el tamaño, que consideran que aumento la demanda interna del sector textil tras el pago del doble aguinaldo.	93
Tabla 23: Empresas según el tamaño, que consideran que son competitivos con los siguientes factores.	94

Tabla 24: Empresas según el tamaño, que consideran que el pago del doble aguinaldo SI afecta negativamente	98
Tabla 25: Identificación de variables.....	124
Tabla 26: Selección de Variables.....	125
Tabla 27: Variables seleccionadas	126
Tabla 28: Pago del doble aguinaldo	127
Tabla 29: Estabilidad laboral	128
Tabla 30: Fuerza laboral	129
Tabla 31: Valor de Ventas	130
Tabla 32: Costos de producción.....	130
Tabla 33: Precios Internacionales	131
Tabla 34: Exportaciones	131
Tabla 35: Método de Mínimo Cuadrado Ordinario.....	133
Tabla 36: ANOVA (Analysis Of Variance - Análisis de Varianza).....	137
Tabla 37: Demostración de hipótesis.....	137

INDICE DE GRAFICOS

Grafico 1: porcentaje de trabajadores formales con las que cuentan las empresas textiles.	64
Grafico 2: porcentaje de ventas que registran al año las empresas textiles (en dólares)... ..	66
Grafico 3: porcentaje de empresas que consideran el pago del doble aguinaldo como derecho del trabajador.....	67
Grafico 4: porcentaje de empresas que reducen o limitan la cantidad de sus empleados..	68
Grafico 5: porcentaje de empresas que consideran el pago del doble aguinaldo un medio de incentivo a los trabajadores	69
Grafico 6: porcentaje de empresas que capacitan al personal tras el pago del doble aguinaldo.....	70
Grafico 7: cantidad de empresas con modalidad de contrato antes y después del pago del doble aguinaldo	72
Grafico 8: porcentaje de trabajadores de planta	73
Grafico 9: porcentaje de trabajadores por servicio.....	74
Grafico 10: porcentaje de trabajadores eventuales	76
Grafico 11: porcentaje de empresas terciarizadoras	77
Grafico 12: porcentaje del aumento en la demanda interna en los años que se pagó el doble aguinaldo (2013-2015)	78
Grafico 13: porcentaje de empresas que consideran el cambio en la productividad en los últimos años	80
Grafico 14: porcentaje de empresas que consideran los productos competitivos frente al contrabando y la importación.....	81
Grafico 15: porcentaje del factor precio del producto competitivo frente a la competencia.....	82
Grafico 16: porcentaje del factor productividad competitivo frente a la competencia.....	83
Grafico 17: porcentaje del factor calidad competitivo frente a la competencia	85
Grafico 18: porcentaje del factor costo de producción competitivo frente a la competencia	86
Grafico 20: Empresas según el tamaño, que consideraron reducir o limitar la cantidad de empleados.....	90
Grafico 21: Empresas según el tamaño, que consideraron brindar capacitación a su personal.....	92
Grafico 22: Empresas según el tamaño, que consideran que aumento la demanda interna del sector textil tras el pago del doble aguinaldo.	93
Grafico 23: Composición del personal ocupado	128
Grafico 24: Nivel de educación.....	129
Grafico 25: Ingresos y cotos	130
Grafico 26: Exportaciones.....	132
Grafico 27: Indice de competitividad	136

UNIVERSIDAD LA SALLE
CARRERA DE INGENIERIA COMERCIAL
“Análisis del efecto del pago del doble aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” en la
competitividad del sector textil de la ciudad de El Alto en el periodo 2010 – 2017”.
Veronica Hiliri Poma
Tutor: Lic. Rafael Ortiz Narvarte
2019

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente trabajo de investigación, se analizó el efecto del pago del Doble Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” implementado por el gobierno actual, en la competitividad del sector textil de la ciudad de El Alto durante los años 2010-2017, mediante la estimación de un modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios.

Esta política económica “Esfuerzo por Bolivia” recae sobre el sector público y privado, cuando la tasa del PIB supere el 4.5%, constituyéndose en una obligatoriedad para los empleadores y un derecho para los trabajadores quienes perciben el aguinaldo de navidad.

Esta medida generó un impacto negativo en la micro, pequeña y mediana empresa, quienes ven en riesgo su sostenibilidad; ya que tras el pago se vieron obligados a tomar medidas como: limitar la inversión, reducir el personal, limitar la contratación de nuevo personal, optar por mano de obra no calificada, incrementar el precio del producto y entre otros, que afectan a la productividad y competitividad de dicho sector.

El sector textil cuenta con un mercado externo e interno muy competitivo, ya que en el último existe una alta presencia de productos de contrabando e importación, que generalmente son de preferencia del cliente, dejando de lado los productos nacionales.

Los resultados evidencian que el doble aguinaldo tuvo un impacto negativo en la competitividad y sostenibilidad del sector textil, afectando al crecimiento y desarrollo de la economía, por ello se sugiere que para la aplicación del pago se tome parámetros como “productividad y competitividad”.

INTRODUCCION

*“El conocimiento no es una vasija que se
llena, sino un fuego que se enciende”.
(Plutarco)*

INTRODUCCION

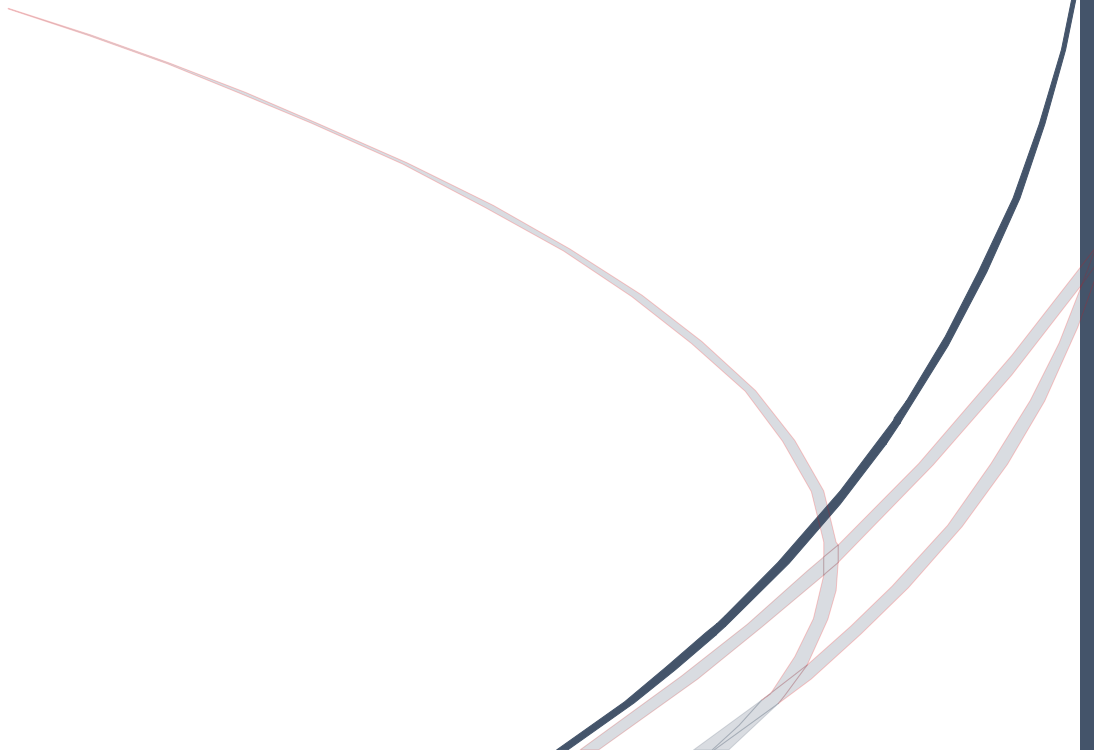
El Decreto Supremo Nº 1802 promulgado en noviembre del año 2013, establece que para el pago del Doble Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” se debe considerar el crecimiento económico del PIB, que debe ser mayor al 4.5%. Esta normativa beneficia a los trabajadores por cuenta ajena, pero no va de la mano con la productividad; en cambio para la gran mayoría de las empresas representa un golpe en los estados financieros, los cuales son altamente sensibles a cualquier incremento en sus costos, a la vez que se ven obligadas a realizar acciones que les permitan disminuir sus costos de producción. Estas acciones pueden ser: recorte de personal, baja calidad en los productos, incremento en los precios, entre otros; siendo estos los principales factores para que las empresas sean menos competitivas frente a otras.

En el Estado Plurinacional de Bolivia, las empresas son las primeras entidades que se ven afectadas por el incremento en los costos laborales, motivo por el cual se ven limitadas a contratar profesionales y trabajadores mediante un contrato laboral, sin embargo esto es una gran desventaja para aquella persona que invirtió recursos en los años de estudio, ya que para un recién titulado hoy en día le es muy difícil encontrar un trabajo en reconocimiento a su trayectoria, si bien existe la posibilidad de emprender en un negocio, esto requiere de una buena suma de dinero para la inversión, que muchos no lo tienen por cuenta propia. Hoy en día para muchos profesionales es necesario experimentar en un ámbito laboral, aportando sus conocimientos a cambio de una remuneración.

El contenido de la investigación está estructurado inicialmente por: la formulación del problema, planteamiento de objetivos, justificación de la elección del tema desde el punto de vista práctica, teórica, social y metodológica, y así mismo se presenta la viabilidad y factibilidad de la investigación. Posteriormente se encuentra el desarrollo metodológico bajo el cual se desarrolló el documento; luego se presenta el marco teórico y marco práctico seguido de los resultados obtenidos, que permitieron respaldar la problemática identificada y la importancia de la misma.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

Una de las medidas efectuadas por el gobierno del presidente Evo Morales y una de las más controversiales fue la aplicación de un segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” mediante la aprobación del Decreto Supremo N° 1802 en noviembre del 2013, que establece una gratificación en diciembre de cada año a los trabajadores del sector público y privado, siempre que el crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) supere al 4.5%, medida que no refleja el crecimiento equitativo de todos los sectores. Sin embargo, es un costo más que deben asumir las empresas, a través de cuatro formas: recortando mano de obra, contratando de manera informal a los trabajadores, trasladando el costo a los precios, o cerrar sus negocios debido a la insostenibilidad e inviabilidad y la reducción de su rentabilidad.

Las empresas tuvieron que enfrentarse al pago de tres planillas en el mes de diciembre, el sueldo del mes y los dos sueldos extras, tales que no pudieron ser pagados con sus propias utilidades, si no que adquirieron deudas a través de préstamos bancarios, lo cual va deteriorando su situación financiera.

El Decreto Supremo se promulgó considerando que es función del estado promover políticas de distribución equitativa de la riqueza y de los recursos económicos, mejorando la calidad de vida de los trabajadores, quienes contribuyen al crecimiento del PIB, a fin de conseguir mayor eficiencia en el desarrollo de sus funciones y mejorar la capacidad de ahorro de las familias.

1.2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En la actualidad el sector textil es uno de los sectores que más aporta al país y que mayor empleo genera, sin embargo, durante los últimos años se observó cambios que decidieron el futuro de dicho sector. Las empresas textiles de la ciudad de El Alto precisan adaptarse a los cambios, con el fin de mantener el nivel de sus utilidades y sobre todo poder sobrevivir y mantenerse en el mercado; tales cambios son: el aumento de competitividad, elevado costo de mano de obra, revolución tecnológica,

mercado nacional saturado por las importaciones y contrabando, falta de mercado externo, etc., los cuales provocan que las empresas textiles decidieran cerrar o cambiar de actividad económica. Así mismo muchas de las empresas textiles decidieron poner fin a la actividad que realizan, porque sus ingresos son insuficientes para cubrir con los altos costos que se van presentando en el transcurso del año, además que las políticas públicas juegan un papel en contra, ya que tales empresas se ven obligadas a cumplir con las normativas del estado.

1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuál fue el efecto del pago del doble aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” en la competitividad del sector textil de la ciudad de El Alto durante los años 2010 - 2017?

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar el efecto del pago del Doble Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” durante los primeros años de su aplicación en la competitividad del sector Textil de la ciudad de El Alto.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Analizar la normativa vigente que establece el pago del Doble Aguinaldo.
- Determinar las variables que definen la competitividad del sector textil.
- Investigar los actuales niveles de competitividad del sector textil como resultado del pago del Doble Aguinaldo.
- Demostrar a través de un modelo econométrico el efecto del Doble Aguinaldo en la competitividad del sector textil.

1.5. JUSTIFICACION

1.5.1. TEORICA

La principal razón para desarrollar la investigación, es aportar elementos de análisis que contribuyan a la coyuntura generada por la aplicación del Doble Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”, en torno a sus efectos en la competitividad y demostrar que, si

la aplicación ha sido acertada, o en su defecto analizar las razones por las cuales debería modificarse.

El pago del doble aguinaldo es considerado como una de las barreras para el crecimiento eficiente de las empresas textiles, las cuales consideran que el doble aguinaldo fue adoptado bajo criterios políticos y no bajo principios económicos ni por eficiencia productiva.

1.5.2. PRACTICA

En el presente trabajo se pretende demostrar que el pago de un segundo aguinaldo es una desventaja para el sector textil de la ciudad de El Alto, debido a que no todos los sectores ni todas las empresas deben ser medidas con la misma vara, ya que los sectores no crecen con el mismo ritmo y tampoco obtienen los mismos rendimientos.

En los últimos años muchas de las empresas textiles han mostrado un desempeño menos dinámico que las gestiones pasadas, como consecuencia de la normativa del segundo aguinaldo, aumento salarial y otros. Dichos sectores consideran que la medida es electoral y no sostenible.

1.5.3. SOCIAL

Las empresas del sector textil tienen la característica de ser los mayores generadores de empleo, en la que se requiere de recursos humanos capacitados por las diferentes especialidades con la que cuenta esta actividad industrial. Es un sector de excelencia para la creación de empleos calificados y permanentes, por ello, cualquier esfuerzo para su conservación y crecimiento es necesario, tanto desde las políticas de gobierno orientadas a la creación de nuevos empleos y la modernización del sector productivo nacional. Sin embargo, el pago del “Doble Aguinaldo” va en contra de dicho sector, ya que implica un costo que afecta significativamente en el flujo financiero (debido a la característica del sector); así mismo limita a generar nuevos empleos; incluso el sector textil puede verse obligado a disminuir su personal (Pérdida de capacidad productiva), por el aumento en el costo de producción lo cual hace que la competitividad disminuya.

1.5.4. METODOLOGICA

Para llevar a cabo el presente trabajo de investigación se estableció un cronograma que permitió avanzar en base a un orden, para cumplir con la finalidad del trabajo. El tipo de investigación a realizar es un estudio descriptivo, así mismo se pretende realizar un análisis cuali-cuantitativo de los efectos, para la demostración de la hipótesis planteada en la presente tesis, en las que está acompañado por el marco teórico y el marco práctico con los cuales se busca responder a los objetivos formulados inicialmente.

Las fuentes de información son: **primarias**, que constituyen el objeto de investigación bibliográfica o revisión de la literatura y proporcionan datos de primera mano, **secundarias**, son compilaciones y resúmenes listados de referencias publicadas en un área de conocimiento en particular, se trata de documentos que comprenden nombres y títulos de revistas y otras publicaciones periódicas.

1.6. VIABILIDAD

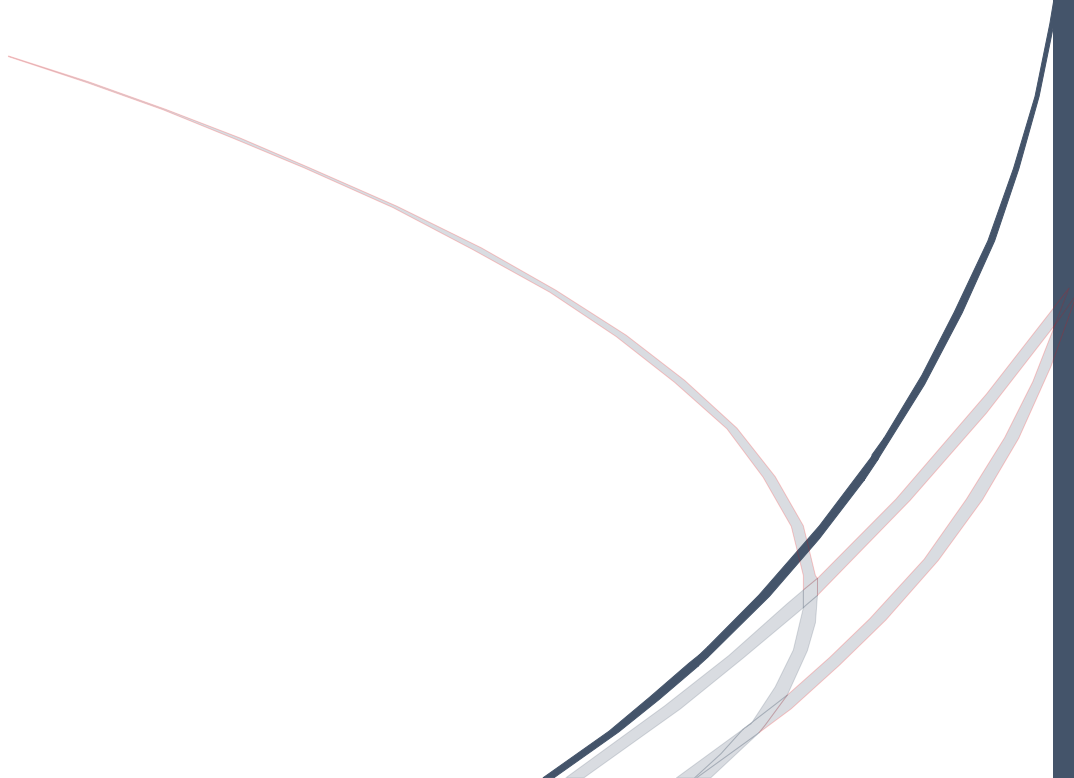
La presente investigación es viable debido a que es un tema actual de interés social, novedoso e importante para la economía boliviana, que tiene repercusiones desde dos puntos de vista, como ser: una barrera para las empresas y un beneficio para los trabajadores, que tienen consecuencia en la economía boliviana. Así mismo al ser un tema actual la información acerca del objeto de estudio es abundante y accesible en las distintas fuentes de bibliografía, con la cual se puede desarrollar una investigación que beneficie a la economía del país.

1.7. FACTIBILIDAD

La presente investigación se considera factible, tras el cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente, para lo cual la información acerca del objeto de estudio fue indispensable. Los resultados obtenidos de la investigación pueden servir de respaldo ante una posible modificación del Decreto Supremo N° 1802 “Esfuerzo por Bolivia”, acorde a la realidad y posibilidad de las empresas del sector textil de la ciudad de El Alto.

CAPITULO II

MARCO TEORICO



CAPITULO II. MARCO TEORICO

2.1. MARCO HISTORICO

2.1.1. ANTECEDENTES DEL AGUINALDO

Antiguamente el aguinaldo era conocido como una recompensa en metálico que los patronos daban voluntariosamente a sus empleados en ocasión de ciertas festividades, generalmente en fiestas navideñas y de año nuevo. Se origina en los primeros tiempos del cristianismo que consistía en la distribución de regalos a los niños en conmemoración al nacimiento de Jesucristo; esta costumbre cristiana era voluntaria, sin embargo, a la fecha ha sido legalizada, llegando a convertirse en un derecho para el niño a través del padre trabajador y en una obligación para el empleador. Con el avance de la legislación social, aquellas donaciones evolucionaron en el sentido de la obligatoriedad, y actualmente son muchos los países (Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela, etc.), que lo incluyen en sus leyes laborales. (Machicado J. , 2013, pág. 1)

El 18 de diciembre de 1944, el gobierno del presidente Gualberto Villarroel promulgó la Ley de Aguinaldo de Navidad. Mediante esta normativa legal toda empresa quedaba obligada a gratificar a sus trabajadores con un mes de sueldo como aguinaldo de navidad. Pese a que la ley se tramitó en el Congreso Nacional y hubo conocimiento pleno de su contenido y alcances, fue uno de las principales causas para que la rosca minero-feudal se movilice para rechazar la medida, y fue apoyada por algunos sectores como la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia (Antecesora de la COB). (Dia, 2015, pág. 1) Disponible en: https://www.eldia.com.bo/index.php?c=Portada&articulo=Ley-de-pago-de-aguinaldo-data-desde-el-ano-1944&cat=1&pla=3&id_articulo=178965 22/05/2018 10:22 am.

Los empresarios privados no querían compartir sus ganancias con los trabajadores y consideraron que la única manera de evitar que el gobierno de Villarroel se fortaleciera, bajo el lema de “no soy enemigo de los ricos, pero soy más amigo de los pobres”, era iniciar una escalada de violencia movilizand

laborales, ocultando productos de primera necesidad e incremento artificialmente sus precios. (Min.Trab, 2015, págs. 1-2) Disponible en: <http://www.mintrabajo.gob.bo/PrincipalPublicaciones.asp?target=982> 11/04/2018 15:37pm.

Esta medida tan revolucionaria en su momento, como es el aguinaldo de navidad o primer aguinaldo, hoy es parte integrante de nuestra legislación laboral, como un derecho social imposible de ser eliminado por su carácter beneficioso en todos los ámbitos de la economía y de los intereses de la sociedad, cuyo pago no es discutido ni cuestionado por nadie.

2.1.2. ANTECEDENTES DEL DOBLE AGUINALDO

El 10 de julio de 1973, durante la presidencia de Hugo Banzer Suarez se promulgo el Decreto 10965, en el que instituía el pago del “Aguinaldo de Fiestas Patrias”. La norma señalaba que será una sola vez y en cada periodo anual, el 30 de julio. A diferencia del aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”, el “Aguinaldo de Fiestas Patrias” se efectuaba cada año sin condiciones y se incluía también a los jubilados en el pago, su monto era equivalente a un sueldo incluyendo los beneficios colaterales, con excepción de los subsidios pre familiares, matrimoniales, familiares, de lactancia, de sepelio y el subsidio del hogar, promediando de los haberes percibidos durante el segundo trimestre anual, en idénticas condiciones que se cancela el aguinaldo de navidad y aplicándose las disposiciones vigentes de esta redistribución. El decreto tuvo vigencia hasta 1985, durante ese periodo se tuvo una etapa de bonanza económica por precios favorables. (Llanos, 2016, pág. 1)

Cabe señalar que a partir de las elecciones del 2006 junto al gobierno del Presidente Evo Morales el sistema económico de nuestro país ha cambiado de un sistema neoliberal a un sistema socialista, “antes se privatizaba la riqueza y se socializaba la pobreza; nuestra política siempre será socializar la riqueza y reducir la pobreza”, señalo el mandatario para justificar el decreto. (Pitaluga, 2013, pág. 1) Disponible en: <https://acercandonacioens.com/2013/11/22/evo-morales-aprueba-doble-aguinaldo-por-navidad-en-bolivia/> 07/06/2018 22:47 pm.

Mediante la emisión del Decreto Supremo 1802, que dispone el pago de un doble aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” promulgado el 20 de noviembre de 2013, durante la presidencia de Evo Morales, que dicta el pago a sectores públicos y privados, este beneficio será otorgado en cada gestión cuando el crecimiento económico anual del PIB supere el 4.5%, lo cual ha traído múltiples críticas de analistas políticos, economistas y representantes de los diferentes sectores. El sector empresarial, mencionó que hay dificultades al pagar este decreto, a pesar de que se han determinado ampliaciones para el pago de dicha medida. (Saurre, 2013, pág. 1)

El analista económico Armando Morales, quien dio una entrevista, mencionó que:

“...El determinar este aguinaldo adicional para todas las empresas cuando la tasa de crecimiento del PIB supere el 4,5 %, no es adecuado, porque este indicador es un promedio del comportamiento de la economía... Las empresas que no estén en un ambiente de fuerte competencia trasladarán paulatinamente este costo del aguinaldo adicional a sus precios de venta. En cambio, aquellas que no puedan hacerlo, porque tienen una fuerte competencia, tendrán que ajustar costos disminuyendo personal. Finalmente, hay que destacar que este beneficio solo alcanza a los trabajadores formales, que en el mejor de los casos representa sólo el 30 % del total de trabajadores urbanos. (Arruquipa, 2016, pág. 1) Disponible en: <https://www.urgentebo.com/noticia/doble-aguinaldo-un-coste-imprevisto-para-las-empresas> 21/05/2018 18:26 pm.

Una forma de evaluar el desempeño económico del país, es observar la evolución del PIB, en términos de dólares corrientes: pasamos de \$ 8.444 millones en 2000 a \$ 11.298 millones en 2006 y de ahí a \$ 33.237 millones en 2014. Este último saldo implica que nuestro PIB se triplicó desde 2006. En términos per capita pasamos de \$ 995 en 2000 a \$ 1182 en 2006 y a \$ 2992 en 2014; prácticamente triplicamos el PIB per capita desde el año 2000. Las políticas de redistribución han conseguido logros importantes en la disminución de la pobreza, la indigencia y la inequidad. De esa manera se preserva el principio de distribución de los beneficios del crecimiento

y al mismo tiempo, se consideran las posibilidades de las empresas que han mostrado un desempeño menos dinámico que la media. (Rosell, 2015, pág. 1)

2.1.3. ANTECEDENTES DEL SECTOR TEXTIL

A inicios del siglo XX, se instalaron una serie de emprendimientos industriales ubicados en la ex hacienda Achachicala, ubicada al norte de la ciudad de La Paz, de las cuales las empresas textiles fueron las más representativas, durante este periodo. Poco a poco la zona empezó a urbanizarse y se instaló una de las primeras fábricas, la Manufactura de Textiles Forno, la más importante en el país durante 70 años. Tras este emprendimiento, se instalan las hilanderías Soligno, que iniciaron actividades en pequeños galpones y cuya producción más tarde abastecería a todo el país. (Churqui, 2016, pág. 1)

Con el transcurso de los años se establecieron otras grandes empresas como Sonatex, Estatex, Comaco e Imboltex. La mayor cantidad de manufacturas de prendas de vestir en el departamento de La Paz, se elabora en el área urbana de los municipios de La Paz y El Alto. Y fue durante la década de 1980 cuando esta actividad se concentró básicamente en una marca a saber, América Textil (AMETEX), esta empresa durante tres décadas se encargó de producir y exportar cerca del 93% del volumen y valor total de la producción de textiles de Bolivia y en particular de La Paz, hacia Estados Unidos, Brasil y Argentina. (Quinteros, 2013, pág. 1) Disponible en: http://www.la-razon.com/suplementos/especiales/Alto-acoge-microempresas-generan-empleos_0_1791420978.html 22/05/2018 22:18 pm.

El sector textil en 1991 fue beneficiado casi exclusivamente cuando se suscribe el ATPA (Andean Trade Preferences Act.), con Estados Unidos, cuyo objetivo radicaba en prestar ayuda a los países del área andina en su lucha contra el narcotráfico a través de la ampliación de oportunidades comerciales, este acuerdo fue el predecesor de la denominada “ley de promoción comercial andina y erradicación de la droga” (ATPDA).

Bajo las preferencias concedidas por el ATPDA, se fomentaron tanto la producción como la exportación de prendas de vestir nacionales y los centros productivos con

mayor concentración de empresas productoras, se centraron en el eje central: Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. Este último departamento concentró durante el periodo de vigencia de las preferencias casi exclusivamente la producción destinada a exportaciones. Los beneficios del ATPDEA, se extendieron hasta el año 2009, fecha tras la cual se suspendieron las preferencias, y tras la cual la incidencia de las exportaciones de textiles sobre el valor de exportaciones total del departamento de La Paz, descendieron sustancialmente. Este suceso además provocó cierre de muchas fábricas textiles, talleres de confección de prendas de vestir con el consecuente deterioro en el empleo, pese a los esfuerzos realizados por aperturar nuevos mercados y por la consolidación de la Alianza Bolivariana para los pueblos de América (ALBA), que debería garantizar el flujo productivo y de exportaciones que hasta entonces absorbía Estados Unidos, en el mercado venezolano. Las condiciones burocráticas y sobre todo la contracción económica de este país, impidieron que este acuerdo se consolide en favor de los productores nacionales. (Churqui, 2016, pág. 40)

Luego de la eliminación de la ATPDA con EEUU y la permisibilidad del ingreso de ropa usada, el sector textil fue herido de muerte. Con lo primero se eliminó el mercado externo, que es el que generaba divisas excedentes para el sector; y con lo segundo, se redujo el consumo interno de la producción nacional. Todo ello llevo a un desincentivo al productor textil y cambio de sector. (Calvimontes, 2016, pág. 36)

2.2. MARCO REFERENCIAL

Actualmente el pensamiento que más se acerca a la realidad del Estado Plurinacional de Bolivia, es el pensamiento Keynesiano, puesto que se apoya en la intervención del estado para poder regular el mercado.

2.2.1. PENSAMIENTO ECONOMICO KEYNESIANO

La economía keynesiana, se centra en la idea fundamental de que la intervención del estado puede estabilizar la economía de un país. Según el economista británico John Maynard Keynes, la intervención estatal es necesaria para moderar auges y caídas de la actividad económica es decir del ciclo económico, descalificando la idea de que

“el libre mercado automáticamente genera pleno empleo”, así mismo se basa en su principal postulado de la demanda agregada (gastos de hogares, empresas y de gobierno), es el motor principal de una economía. Keynes sostenía que el libre mercado carece de mecanismos de auto equilibrio que lleven al pleno empleo, los economistas keynesianos justifican la intervención del estado mediante políticas públicas orientadas a lograr pleno empleo y la estabilidad de precios. (Papageorgiu, 2014, pág. 1) Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/09/pdf/basics.pdf> 01/04/2018 11:26am.

Su principal interés es explicar cuáles son los determinantes del volumen de desempleo. El estado resurge como el único ente que puede regular la situación del desempleo, denominado Estado de Bienestar, debido a que el dinero tiene un rol importante en la economía, Keynes llama a esta teoría de una Economía Monetaria. “...La inversión tiene gran importancia para lograr un cierto nivel de empleo...”. (Diaz, 2009, pág. 1) Disponible en: <https://www.zonaeconomica.com/teoria-keynesiana> 03/04/2018 12:22 pm.

2.2.2. PERSPECTIVA DEL BCB (BANCO CENTRAL DE BOLIVIA) RESPECTO AL DOBLE AGUINALDO

El BCB mencionó que el doble aguinaldo no afectará el nivel de los precios debido a que, si la sociedad destina su ingreso adicional al consumo, sería de productos importados y no así de producción nacional, en caso de que sean nacionales estos no están dentro de la canasta familiar básica, por tanto, está afirmado que las empresas nacionales no se verán beneficiadas en su totalidad del doble aguinaldo, pero si deben cumplir con la norma. A pesar de que el BCB mencionó que los impactos en los precios no serían permanentes, las empresas se verán obligadas a transferir este costo adicional en dos formas: incrementando el precio de sus productos o reduciendo el personal menos capacitado, puesto a que no puede reducir sueldos debido a la normativa que lo prohíbe. En cualquiera de los dos casos es la población con menores ingresos y de menor capacidad la que se verá obligada a enfrentar esta coyuntura. (Charcas, 2016, pág. 61)

El doble aguinaldo o “esfuerzo por Bolivia” es una medida que se justificó como una política para redistribuir el ingreso desde las empresas que, dado el crecimiento económico, habrían generado beneficios para sus trabajadores. Se ha visto que la regla de crecimiento del PIB en un 4.5% no es una condición suficiente para asegurar el crecimiento de cada sector de la economía a la misma tasa. Así, esta regla para garantizar el doble aguinaldo penalizaría más a los sectores con menores crecimientos económicos e intensivos en mano de obra como es el caso del sector manufacturero. (Lopez C. , 2015, pág. 176)

2.2.3. DOBLE AGUINALDO UNA MEDIDA DE POLITICA ECONOMICA

El doble aguinaldo denominado “Esfuerzo por Bolivia”, está en beneficio de todos los trabajadores formales; públicos, privados, fuerzas armadas, policía, sector salud y magisterio. Es importante señalar que el pago del doble aguinaldo es una medida de política económica, y dentro de los objetivos que promueve esta medida está el de realizar una distribución equitativa de la riqueza y los recursos económicos del país, en virtud de que los trabajadores son un pilar fundamental en la actividad económica y a través de este beneficio se busca mejorar su nivel de vida. El consumo de las familias no depende solo de la renta actual, sino también de una renta transitoria (doble aguinaldo) que no tiene una incidencia directa en un aumento en el consumo. (Parraga, 2017, pág. 2) Disponible en: http://correodelsur.com/capitales/20171031_efecto-de-los-segundos-aguinaldos--segun-la-teoria-economica.html 23/08/2018 09:09 am.

2.2.3.1. OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA

- ✓ Estabilidad de precios.
- ✓ El crecimiento económico (aumento o expansión de la producción del país).
- ✓ El logro de un pleno empleo (o un nivel relativamente alto).
- ✓ La distribución de la renta y riqueza (reducción de las desigualdades de renta existentes).
- ✓ Calidad de vida y conservación del medio ambiente.

- **Estabilidad de precios**

La estabilidad de precios constituye uno de los componentes básicos de la estabilidad económica de un país, es el resultado de un comportamiento equilibrado de la economía, manteniendo el nivel general de precios, o una tasa de inflación reducida, su medida más habitual es a través del índice de precios al consumo (IPC) y el deflactor del PIB.

La estabilidad de precios representa la falta de variaciones importantes en los precios de una economía y por tanto la permanencia del nivel general de precios en el tiempo. Una tasa de inflación cuyo valor es nulo, uno o dos puntos se considera una situación de estabilidad. (Roura, 2010, pág. 167)

- **El crecimiento económico**

El crecimiento económico se asocia con el crecimiento potencial del PIB de una zona geográfica, el factor más importante es la productividad del capital físico humano, (cantidad de bienes y servicios obtenidos por una unidad de un factor productivo; trabajo y capital).

En la actualidad se manejan dos conceptos:

- *Crecimiento sostenido*: Aprovechar al máximo las capacidades productivas del país lo que implica una tasa suficiente y sostenida de crecimiento.
- *Crecimiento sostenible*: Es compatible respecto al medio ambiente pensando en las generaciones futuras. (Roura, 2010, pág. 203)

- **Logro de un pleno empleo**

Para mantener el crecimiento económico es imprescindible reducir el desempleo a través del incremento de la demanda y de la oferta en el mercado de trabajo.

Políticas de empleo:

- *Políticas macroeconómicas*: El crecimiento económico genera empleo.

- *Políticas de empleo:* Políticas de regulación (buscan mejorar el comportamiento competitivo del mercado laboral a través de: ajuste salarial, relaciones laborales, búsqueda de empleo, organización del tiempo de trabajo y empresas privadas de empleo), y políticas activas (reducir discriminaciones laborales, crear nuevos tipos y fuentes de empleo). (Roura, 2010, pág. 143)
- **Distribución de la renta y riqueza**

La política de distribución de la renta pretende disminuir la desigualdad entre los perceptores de rentas altas y rentas bajas, teniendo como finalidad ayudar a satisfacer las necesidades básicas de aquellas capas de población que perciben ingresos más reducidos, situación por la cual interviene el estado para reducir las desigualdades de rentas, las cuales puede desarrollarse a través de instrumentos en función a los objetivos perseguidos. La política de distribución tiene tres finalidades:

- Disminuir el nivel de concentración de la renta.
- Conseguir la igualdad de oportunidades.
- Permitir la integración social de excluidos

Los gobiernos disponen de las políticas de gasto, impositiva, de rentas y de distribución de activos (una de las principales causas de desigualdad en la distribución de la renta, es la distribución previa de riqueza existente en la sociedad). (Roura, 2010, pág. 251).

- **Calidad de vida y conservación del medio ambiente**

La calidad de vida se vincula con las condiciones de vida de las personas y con el objetivo del crecimiento sostenible, que deben reducir efectos negativos del crecimiento económico y satisfacer las necesidades básicas de las personas; salud, educación, empleo y calidad trabajo, integración social y disfrute del medio ambiente.

Las políticas medioambientales están muy ligadas a la conservación del hábitat, (políticas regulatorias y políticas de incentivos), en las que existen instrumentos decisorios disponibles las cuales son; impuestos, subvenciones, controles directos y

servicios básicos. La intervención del estado puede introducir ineficiencias por vías distintas. (Roura, 2010, pág. 265)

2.2.4. EL SECTOR TEXTIL EN BOLIVIA

El Sector Textil es considerado como uno de los principales ejes dentro del Sector Industrial, convirtiéndose en un generador directo de empleo del país, llegando a ser el segundo Sector manufacturero que más mano de obra emplea, después del Sector de alimentos, bebidas y tabacos. Según datos estadísticos existen cerca de 29 mil microempresas vinculadas al sector textil en La Paz y El Alto, que van desde todo tipo de confecciones. (Perez, 2016, pág. 1) Disponible en: <http://www.cambio.bo/?q=node/6938> 02/06/2018 18:45 pm.

En Bolivia, la industria textil hasta el 2014 generó aproximadamente 167.500 empleos, hasta fines del 2015, había 51.938 microempresas, 856 pequeñas y medianas empresas (Pymes) y 45 empresas grandes. El 90% de la industria textil en Bolivia se concentra en el eje central del país: en La Paz 60%, en Cochabamba 17% y en Santa Cruz el 13%. Hasta 2015, la contribución de la industria textil boliviana al producto interno bruto (PIB) era del 0.9%, equivalente a 451 millones de dólares, es decir que su contribución no llegaba ni al 1%, considerando que el PIB nacional hasta 2016, era aproximadamente 33 mil millones de dólares. (Rootcode, 2017, pág. 1) Disponible en: http://correodelsur.com/capitales/20170606_pese-al-contrabando-la-industria-textil-es-pilar-de-la-produccion-nacional.html 22/05/2018 23:01 pm.

La situación textil en Bolivia es cada vez más preocupante; de las 8000 empresas textiles registradas en el país, 1200 han cambiado de actividad económica, pasando de la producción textil a la producción agrícola, pues los subsidios son mejores y la rentabilidad mayor. Una vez más se ratifica que el contrabando textil, precios desleales de la mercancía China, la falta de protección a la empresa local y la ausencia de los incentivos tributarios gubernamentales para los productores locales, son en este orden los principales enemigos de la manufactura textil en el país. (Gonzales, 2017, pág. 3)

En Bolivia cada año las empresas se someten a un incremento salarial y la incertidumbre del pago de un doble aguinaldo; razones por la cual el costo de capital humano cada año sea alto, sin embargo, los trabajadores realizan el mismo trabajo, es decir no aumentan su productividad, por lo que las empresas nacionales son menos competitivas frente a otras.

El gerente general del Instituto Boliviano de Comercio Gary Rodríguez explicó que: Las exportaciones textiles de Bolivia han revelado bajadas históricas, en los últimos 7 años, cayó en un 80.7%, pasando de exportar 57 millones de dólares en 2010 a facturar menos de 11 millones de dólares en el 2017. Competir con los precios es pelearse con China, Vietnam y países de Sudamérica que tienen una mano de obra muy barata, pero con tecnología adecuada. A junio de 2017, Bolivia exportó 302 toneladas de productos textiles por un valor de 3 millones de dólares, mientras que ha importado 1.802 toneladas por 24 millones de dólares. Esto significa que el país tiene un saldo comercial desfavorable en el rubro textil por 21 millones de dólares. El dólar en Bolivia está muy barato, el costo de producción está aumentando y entonces la competitividad está disminuyendo. (Ibañez, 2017, pág. 1)

Las causas para el bajo crecimiento tienen que ver sobre todo con el incremento de los costos de producción. “En particular hubo un incremento de los costos laborales por efecto del segundo aguinaldo y de los incrementos salariales que restaron y restan la competitividad a la industria textil nacional, que además debe lidiar con el contrabando, comercio informal, incremento de importaciones que desestimulan la productividad”. (Filomeno, 2017, pág. 1)

Para los especialistas la normativa del pago del Doble Aguinaldo afecta a las grandes, medianas y pequeñas empresas de los diferentes sectores que, si bien cumplirán con la disposición presidencial, en el futuro asumirán otras medidas para evitar mayores gastos, esto se podría traducir en la reducción de empleos e incluso despidos obligados por el cierre de algunos emprendimientos productivos. Cada vez de manera más explícita en el sector privado surgen voces que hablan de que será difícil generar nuevos empleos formales o que se tendrán que tomar medidas para

achicar las planillas, a fin de lograr la sostenibilidad de las unidades productivas. (Paredes, 2013, pág. 1)

2.2.5. LA EVOLUCION DEL EMPLEO EN BOLIVIA

En los últimos años se discute sobre el nivel de desempleo en el país, la tasa más baja de desempleo se dio en el año 2012. Según las cifras oficiales, la tasa de desempleo a nivel nacional pasó de un nivel mínimo de 3.2% en 2012 al 4.4% en 2015, en la gestión 2016 se redujo al 4.1%. En Bolivia el presidente Evo Morales da a conocer su preocupación por el aumento de desempleo y que, como respuesta, anuncia un Plan Nacional de Empleos. La meta que se ha marcado es llegar a un nivel de 2.7% de desempleo, aunque no se conoce de ningún respaldo técnico para dicha proyección. (Vasquez W. , 2017, pág. 1).

En la gestión 2016, la administración pública redujo el empleo en 3.1%, mientras que el sector privado lo incrementó en 19.7%. En realidad, desde el año 2010, y en términos relativos, son las empresas privadas las que más personal han contratado, en comparación con la administración pública. Un hecho positivo es que casi todas las actividades mostraron un mayor nivel de empleo en los últimos años, con excepción de la fabricación de productos textiles, y también de la producción de madera. Esto no es de extrañar ya que ambos sectores se encuentran fuertemente afectados por la competencia de productos extranjeros internados al país de forma legal o ilegal.

El mercado laboral en el país experimenta distorsiones y cuyo resultado es una menor competitividad de las empresas, principalmente en aquellas actividades que requieren de más mano de obra y que compiten con productos importados, por ejemplo, en la manufactura. Los constantes incrementos salariales y la imposibilidad de los ajustes del personal, inhiben la inversión privada de la cual depende el crecimiento del empleo. (Ramires, 2017, pág. 2) Disponible en: <https://fundacion-milenio.org/coy-342-la-evolucion-del-empleo-en-el-pais/> 24/08/2018 8:05 am.

2.2.6. EL EMPLEO FORMAL AFECTADO POR EL DOBLE AGUINALDO

El empleo formal es uno de los más afectados por el pago del doble aguinaldo, una medida que no se adoptó bajo principios económicos eficientemente productivos, que solo beneficia a un reducido sector privilegiado, pero perjudica al conjunto de la economía boliviana.

En los últimos 11 años se considera que el país vivió una bonanza económica, el desempleo se redujo del 8% al 4,5%, pero el empleo informal se disparó a más del 70% junto con la precariedad e inestabilidad del trabajo. En Bolivia no se pudo promover políticas de generación de empleo de calidad; según el INE, las personas que declaran que cuentan al mismo tiempo con seguro de salud, afiliación a las AFP y un trabajo estable representan menos del 10% de los trabajadores en Bolivia. Las MyPES se vieron obligadas a realizar despidos de forma forzosa porque las difíciles condiciones económicas, exigen tomar este tipo de decisiones. (Canavire, 2015, pág. 1) Disponible en:

http://www.eldiario.net/noticias/2015/2015_10/nt151019/economia.php?n=39&-bolivia-con-informalidad-mas-alta-de-la-region 21/08/2018 23:03 pm.

En América Latina los mercados de trabajos se enfrentan con dos problemas principales: las altas tasas de informalidad y las bajas tasas de productividad. El nivel promedio de productividad equivale solo al 25% de la productividad de EE.UU, Bolivia tiene la economía con el tercer mayor nivel de informalidad laboral del 70% en la región, superada por Nicaragua (81%) y Honduras (83%), está entre los países con las menores tasas de productividad laboral en la región.

El 39,3% de los trabajadores son asalariados y el 60,3% son independientes o trabajadores por cuenta propia, es decir, comerciantes, artesanos, obreros y choferes, entre otros. La falta de trabajo digno responde a los muy altos costos de formalización, burocráticos y tributarios, que contribuyen a que muchas unidades productivas permanezcan en la informalidad; el aumento de los costos laborales, que han limitado la contratación de trabajadores bajo esquemas formales; y a las tímidas políticas públicas de apoyo efectivo al desarrollo productivo, ya que los

emprendimientos se quedan en un esquema de baja productividad e informalidad, sin poder generar empleos de calidad. (Vasquez W. , 2015, pág. 9)

En Bolivia los altos costos de la formalidad desincentivan la demanda de trabajo formal, promueven altos niveles de informalidad y baja productividad, aunque la contratación de empleados temporales, permite a las empresas acomodar su producción, truncan las potenciales ganancias en términos de habilidades y productividad. La disminución de los costos de contratar trabajadores formales constituye una forma de combatir la informalidad y alentar la productividad. Aquella entidad que no tiene plata para pagar, tiene que prestarse del banco para cubrir el doble aguinaldo a tiempo y no pagar la multa. Las pequeñas y medianas empresas que van a pagar con crédito, automáticamente traspasarán sus costos a los precios de los productos, afectando el nivel inflacionario del próximo año. El decreto puede ocasionar que el sector formal, que representa menos de la mitad de la economía del país, se informalice. (Deza, 2018, pág. 60).

CUADRO 1: INSCRIPCION DE EMPRESAS POR GESTION 2010 – 2017 (EN CANTIDAD DE EMPRESAS)

DEPARTAMENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
SANTA CRUZ	3.994	4.169	7.476	19.133	11.156	5.918	6.185	5837
LA PAZ	4.290	4.433	7.888	16.552	13.237	5.870	5.799	5739
COCHABAMBA	2.451	2.495	4.844	11.441	7.520	3.422	3.149	3407
ORURO	880	906	1.359	4.670	2.246	884	829	860
CHUQUISACA	523	560	1.165	3.022	2.079	853	773	713
BENI	479	444	672	2.094	1.309	766	691	636
TARIJA	719	627	1.254	3.853	2.684	973	905	778
POTOSI	532	647	1.021	3.384	2.051	833	714	775
PANDO	177	218	349	873	486	304	166	137
TOTAL	14.045	14.499	26.028	65.022	42.768	19.823	19.211	18.882

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Fundempresa, 2018.

De acuerdo a los datos del cuadro, el año 2010 y 2011 el número de empresas inscritas no eran muy significativas comparando con años posteriores, el año 2012 y 2013 el número de empresas inscritas se incrementó, debido a que durante esos años el país vivió una etapa de bonanza económica, a partir del 2014 al 2017, el número de empresas inscritas se redujo paulatinamente, esto debido a que año tras año las condiciones laborales son más costosas para una empresa, por la cual se considera como una barrera para la creación de nuevas empresas, freno de contratación de personal, reducción de inversiones, informalidad y precarización del empleo.

2.2.7. CONDICIONES LABORALES DEL SECTOR TEXTIL DE LA CIUDAD DE EL ALTO

La Ciudad de El Alto, es considerada la ciudad más joven de Bolivia y cuenta con aproximadamente 922.598 habitantes hasta el 2018, de los cuales 50.1% habitantes corresponde a la población económicamente activa (PEA), cifra que se encuentra distribuida entre las actividades de “industria manufacturera, construcción, transportes y comunicaciones, comercio restaurantes y hoteles, servicios sociales y comunales, otras ramas respectivamente. (INE, 2018).

Al abocarse estrictamente a las condiciones laborales del sector textil, en la Ciudad de El Alto, existen al menos dos elementos fundamentales que caracterizan la mano de obra, y a partir de estos factores se explican los restantes:

- 1) Mano de obra de escasa productividad / rendimiento; por ende, de baja competitividad laboral.
- 2) Las actividades laborales se realizan en condiciones precarias, no existen ambientes apropiados, sin ningún tipo de seguridad industrial y expuesta al riesgo de sufrir accidentes.

Los trabajadores del sector textil en Ciudad de El Alto, no encuentran suficientes motivos ni incentivos para superarse laboralmente, se mueven en un círculo vicioso de entrar y salir diariamente, esperando solamente su mensualidad. Esta situación

sedentaria quita el instinto de superación del empleado, es un hábito propio de las ciudades o regiones subdesarrolladas que no generan motivaciones para mejorar la productividad y rendimiento laboral. (Fernandez, 2009, pág. 47)

2.2.8. CLASIFICACION DE EMPRESAS SEGÚN EL TAMAÑO EN BOLIVIA

Para clasificar a las empresas pertenecientes del sector textil de la ciudad de El Alto, se toma en cuenta dos aspectos propios de cada empresa, como ser: el número de trabajadores y las ventas anuales.

De acuerdo con el Reglamento para el registro y acreditación de unidades productivas (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural), la clasificación de las empresas en Bolivia consta de la siguiente forma:

Microempresa:

- ✓ Número de Trabajadores: De 1 a 10 trabajadores.
- ✓ Ventas Anuales: Inferior o igual a 30.000 \$us.

Pequeña empresa:

- ✓ Número de Trabajadores: De 11 a 20 trabajadores.
- ✓ Ventas Anuales: Entre 30.001 y 400.000 \$us.

Mediana empresa:

- ✓ Número de Trabajadores: De 21 a 50 trabajadores.
- ✓ Ventas Anuales: Entre 400.001 a 1.200.000 \$us.

Grande empresa:

- ✓ Número de Trabajadores: más de 50 trabajadores.
- ✓ Ventas Anuales: Más de 1.200.001 \$us.
(Choque, 2007, pág. 4)

2.2.9. EL CRECIMIENTO ECONOMICO ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) DE BOLIVIA SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA (2010 – 2017)

CRECIMIENTO ECONOMICO ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) (en porcentaje)		ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE EJERCIERON UNA MAYOR INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA BOLIVIANA
PIB 2010	4.13%	Transporte, almacenamiento, Construcción, electricidad gas y agua, establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas, extracción de minas y canteras y comercio.
PIB 2011	5.20%	Construcción, electricidad gas y agua, servicios de la administración pública, transporte, almacenamiento y comunicaciones, extracción de minas y canteras e industria manufacturera.
PIB 2012	5.12%	Establecimientos financieros, Construcción, servicios de la administración pública, electricidad gas y agua, extracción de minas y canteras, industria manufacturera, y agricultura, silvicultura, caza y pesca.
PIB 2013	6.80%	Construcción, servicios de administración pública, extracción de minas y canteras, establecimientos financieros, transporte, almacenamiento y comunicación, industria manufacturera y electricidad gas y agua.
PIB 2014	5.46%	Construcción, servicios de la administración pública, electricidad gas y agua, establecimientos financieros, extracción de minas y canteras, transporte, almacenamiento y comunicaciones e industria manufacturera.
PIB 2015	4.86%	Servicios de administración pública, electricidad gas y agua, establecimientos financieros, construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones, agricultura, silvicultura, caza y pesca, industria manufacturera.
PIB 2016	4.26%	Establecimientos financieros, construcción, industria manufacturera, transporte, almacenamiento y comunicaciones, electricidad gas y agua, comercio, restaurantes y hoteles y servicio de la administración pública.

PIB 2017	4.20%	Agricultura, silvicultura, caza y pesca, transporte, almacenamiento y comunicaciones, comercio, restaurantes y hoteles, construcción, establecimientos financieros, servicios de la administración pública y electricidad gas y agua.
-----------------	-------	---

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), 2018.

**CUADRO 2: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) 2010 – 2017 DE
BOLIVIA Y POR DEPARTAMENTO (en porcentaje)**

DESCRIPCION	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
BOLIVIA	4.13	5.20	5.12	6.80	5.46	4.86	4.26	4.20
CHUQUISACA	5.11	4.13	8.38	10.97	7.71	7.89	0.79	1.90
LA PAZ	4.71	6.09	4.66	5.62	5.44	7.83	5.51	6.10
COCHABAMBA	4.49	4.19	3.80	5.47	4.96	6.05	5.54	2.25
ORURO	2.6	3.87	-1.88	4.44	2.57	0.01	1.33	6.52
POTOSI	-0.63	4.44	-7.06	5.57	4.40	3.92	7.49	1.28
TARIJA	7.23	6.32	9.64	11.15	4.98	-2.73	-6.15	-3.66
SANTA CRUZ	3.71	5.72	8.47	7.16	6.49	5.20	6.64	6.72
BENI	3.26	2.01	2.61	4.59	3.19	5.28	5.35	3.94
PANDO	4.05	2.37	2.53	3.02	4.84	2.85	2.45	2.91

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2018.

2.2.10. PRODUCTIVIDAD LABORAL EN BOLIVIA

El rezago de la productividad laboral en Bolivia es marcado, ya que para el año 2012, representaba apenas el 38% del mundo, y el 42% de los países de ALC (América Latina y El Caribe), esto quiere decir que, en promedio, un trabajador en Bolivia en un período dado produce cerca de una tercera parte de la población ocupada mundial y cerca de la mitad de la de América Latina y el Caribe; por lo tanto, genera menores ingresos y rentas.

El primer aspecto que sobresale en torno a este desempeño es que en la economía boliviana priman micro y pequeñas empresas (unipersonales, familiares y otras) que

son intensivas en trabajo, pero de bajo uso de capital, conocimiento y tecnología, y que además absorben la gran mayoría de la población ocupada, la productividad promedio de estas unidades representa menos de la quinta parte de aquellas medianas y grandes. (Machicado C. G., 2017, pág. 2)

Sobre la productividad laboral a nivel departamental, destacaron Tarija, Santa Cruz y Oruro por tener los niveles más altos; mientras que Potosí, La Paz y Beni presentaron los valores más bajos. El liderazgo de Tarija se explica por la concentración de hidrocarburos en la región, en Santa Cruz es por el dinamismo en los sectores agropecuario y de manufacturas, y en Oruro por la minería. (Muriel, 2016, pág. 1)

2.2.11. BOLIVIA CON MAS EMPLEO DE BAJA PRODUCTIVIDAD EN AMERICA LATINA

En Bolivia creció en los últimos años el empleo de baja productividad, lo que afecta a los ingresos de los trabajadores y el desarrollo general del país, según un estudio realizado por la Fundación INASET, (especializada en temas de empleo y economía), en base a datos de CEPALSTAST, señala que el empleo de baja productividad en Bolivia se ha reducido, de 67% en el período 2000-2004 a 63% en los años 2015-2017.

Bolivia es el país que más empleo de baja productividad tiene, a diferencia de Chile, Uruguay, Perú y Colombia, que muestran una baja sistemática de la incidencia del empleo de baja productividad, Bolivia es el único país de la región en el que el empleo de baja productividad supera el 60% de todos los trabajadores ocupados, en todos los países, como promedio, se ha reducido el empleo de baja productividad, destacándose en ese plano los resultados de Chile y Uruguay, que bajaron del 41% al 35%. Chile tiene por el contrario el mayor índice de empleo de alta productividad.

Los empleos de baja productividad son los relacionados al comercio minorista y otros empleos informales, los de alta productividad se asociaban a la tecnología, la industria y otros, es decir, los aspectos que explican dicha situación, son: la alta

informalidad de la economía, el bajo nivel de formación de los recursos humanos y una casi nula innovación tecnológica. (Peñaranda, 2018, pág. 5)

2.2.12. MODELO ECONOMETRICO

Un modelo econométrico es un instrumento de análisis que se utiliza para la toma de decisiones, en la ciencia económica es una herramienta válida para llevar a cabo un proceso de decisión racional. El modelo econométrico exige una especificación estadística más precisa de las variables que la componen, exige una forma funcional definida, se establecen comúnmente, como relaciones no deterministas entre variables, suponiéndose de elementos de azar; un modelo econométrico ayuda a:

- Explicar; cómo se comporta una o varias variables en función a otras (contrasta y cuantifica teorías).
- Predecir; cuál será el comportamiento de la variable a estudiar. (Dones, 2014, pág. 6).

2.2.12.1. Componentes de un Modelo Econométrico

- **Variables:** Es una característica que puede observarse en los individuos. Son de dos tipos; variable dependiente y variables independientes. (endógenas y exógenas).
- **Parámetros:** Son los números que cuantifican cuanto de grande o pequeña es la importancia de cada variable.
- **Datos:** Es la recopilación de información, pueden ser cualitativas o cuantitativas, sobre cada una de las variables incluidas en la investigación (Estevez, 2016, pág. 2).

2.2.12.2. Fases o Etapas específicas:

- a) **Elección de las variables implicadas en el análisis;** para la creación de un buen modelo se necesita como requisito un volumen de información suficiente o mínimo de 20 observaciones.

- b) Cálculo del valor de los parámetros;** la relación que ha existido entre las variables implicadas, para establecer valores hipotéticos futuros y obtener simulaciones. (Dones, 2014, pág. 13)

2.2.12.3. Tipos de Modelo Econométrico

- a) Según el número de Variables dependiente;** pueden ser: *uniecuacionales*, si solo se quiere explicar una variable, o *multiecuacional* si existe más de una variable.
- b) Según el tipo de datos observados;** pueden ser: de *series temporales*, si se dispone de diferentes observaciones en el tiempo de la variable, o si se dispone observaciones de diferentes variables en un mismo periodo, y *series de corte transversal*, si se combinan los dos tipos de observaciones.
- c) Según cómo influyen las variables independientes en la variable dependiente,** el comportamiento de la variable dependiente se podría predecir sobre la base del comportamiento de la variable independiente, (Portillo, 2006, pág. 8).

2.2.12.4. Tipología de Variables

- a) Variables cuantitativas;** cuyos valores vienen expresados de forma numérica. (discreta/continua).
- b) Variables cualitativas;** siempre que la información cualitativa pueda expresarse de forma cuantitativa. (nominal/ordinal). (Gonick, 1993, pág. 53).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. AGUINALDO

El aguinaldo es una remuneración que percibe el trabajador más allá de los doce salarios mensuales que obtiene al año, correspondiente a un mes de sueldo, así mismo forma parte del derecho laboral convirtiéndose en un beneficio para todos los trabajadores privados y públicos a cuenta ajena. El pago del aguinaldo corresponde a un mes de sueldo; sin embargo, cuando no se hubiese trabajado los doce meses

completos del año, su pago se realizará por duodécimas en proporción al tiempo trabajado en la gestión. (Martinez, 2017, pág. 1) Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Que-es-el-aguinaldo-y-como-se-calcula-20171206-0034.html> 14/04/2018 07:40 am.

El aguinaldo navideño es el derecho en virtud del cual se realiza un pago extraordinario de un sueldo al trabajador en diciembre para afrontar gastos de las fiestas navideñas. En Bolivia la Ley General de Trabajo establece en su artículo N° 57 el pago del aguinaldo de navidad, como el pago anual por un servicio mayor a tres meses, que no es susceptible de embargo judicial, retención, descuento por concepto de impuesto o aportes, renuncia, compensación o transacción, debiendo ser pagado por su integridad de acuerdo a la proporción fijada por ley. (Machicado J. , 2013, pág. 4)

2.3.2. CALIDAD DE EMPLEO

Se define a la calidad del empleo “como elevada productividad, rendimiento y competitividad laboral de mano de obra en términos productivos (aportes a la producción), donde el factor educativo y permanente capacitación son elementos vitales para alcanzar trabajo altamente calificado”. Entonces, las actividades de adiestramiento y destreza intelectual conjuntamente con información actualizada al día contribuyen notoriamente a ocupar posiciones privilegiadas en actividades académicas y administrativas. (Monroy, 2016, pág. 56).

2.3.3. COMPETITIVIDAD

Porter señala que la competitividad depende de la productividad con la cual las naciones usan su capital humano, capital, y recursos naturales. Es necesario invertir en: educación (capital humano), infraestructura (capital), clusters (economía de escala), e innovación, los cuales logran finalmente incrementar la productividad absoluta. La competitividad económica es función directa del aumento de la productividad de los factores productivos, como mano de obra, capital, tecnología, entre otros. Por cuanto, el recurso humano en términos laborales con mayor nivel educativo es determinante para generar competitividad. (Suñol, 2016, pág. 180)

Es la capacidad de una persona u organización para obtener rentabilidad en el mercado y desarrollar ventajas competitivas con respecto a sus competidores y obtener así, una posición destacada en su entorno. La competitividad depende de factores, entre los más destacados tenemos:

- Productividad.
- Costes de producción.
- Precios del producto.
- Calidad del producto.

La competitividad depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido y los insumos necesarios para obtenerlo (productividad), y la productividad de los otros oferentes del mercado. (Porter, 1990, pág. 165)

2.3.4. COMPETITIVIDAD LABORAL

La Competitividad laboral es la relación de: formación superior, capacitación, y atributos personales, que posee un individuo y la relación establecida con el desempeño requerido para la ejecución eficiente de su actividad laboral con un resultado positivo en tiempo y calidad. De esta manera obtener sistemáticamente ventajas competitivas que permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el mercado. La productividad del trabajo aumenta y disminuyen los costos. En última instancia, todos los factores tienen que incidir en la obtención de ganancias para lograr la producción y el crecimiento. (Fernandez, 2009, pág. 17)

2.3.5. COSTO DE PRODUCCION

El Costo de producción (o costos de operación), se define como la expresión monetaria de los recursos empleados que son necesarios en el proceso de producción para la obtención de un bien, las cuales son: materiales, mano de obra y los costos indirectos. La reducción del costo de producción es un objetivo de cada eslabón del proceso productivo y la premisa indispensable para la elevación de su nivel de eficiencia, las cuales son: el ahorro del tiempo de trabajo, medios materiales y recursos monetarios, que satisface los intereses de la empresa. Los costos de

producción y la calidad de los productos, son una opción estratégica de las empresas, para lograr posicionamiento en el mercado. Es importante contar con un recurso humano altamente calificado para fortalecer los procesos de producción, que contribuyen a elevar los niveles de eficiencia, la creatividad e ingenio del capital humano permite optimizar recursos, mejorar los costos y posicionarse en el mercado. (Niño, 2011, pág. 10)

2.3.6. COSTO LABORAL

Los costos laborales son obligaciones del empleador con el trabajador, que surgen por la prestación de servicios, no solo hace referencia al salario, que constituye la remuneración por el tiempo de trabajo efectivo, hace referencia a otras obligaciones que no derivan de la prestación laboral por un determinado periodo de tiempo, si no como resultado de otras consideraciones que tienen que ver con la protección de la fuerza de trabajo para garantizar su reproducción y cubrir ciertas necesidades reconocidas por el derecho laboral como responsabilidad social. (Cruzate, 2012, pág. 5)

El costo laboral se lo puede clasificar como: salario directo o contractual (determinado por el mercado, y la negociación directa), y los costos laborales no salariales, la cual está reglamentada por la legislación laboral. Las obligaciones legales pueden afectar al mercado de trabajo por dos vías fundamentales: el encarecimiento del costo de la mano de obra y la imposición de trabas al despido de trabajadores. De no existir esos costos que “encarecen” la fuerza de trabajo, los salarios podrían bajar lo suficiente como para permitir el pleno empleo o, al menos, la reducción del desempleo. (Vargas, 1999, pág. 13)

El costo laboral representa un factor determinante en la composición de los costos de producción o prestación de servicios. Las empresas buscan obtener el menor costo laboral para lograr maximizar los resultados. Si analizamos el costo laboral desde la perspectiva del capital humano buscaríamos pagar los mejores salarios para contratar y retener los mejores talentos, para aumentar la productividad y competitividad. Los altos costos operativos no implican que se están abonando

buenos salarios, sino que puede tener una estructura de dotación abultada, producto de que no cuenta con empleados altamente capacitados y motivados para desarrollar su gestión. (Bastide, 2005, pág. 3)

2.3.7. CRECIMIENTO ECONOMICO

El crecimiento económico se mide como el aumento porcentual del producto interno bruto (PIB) en un año, en el que las variables macroeconómicas más significativas, como ser: la inversión, el consumo, gastos de gobierno y exportaciones netas, toman valores que se ajustan a una tendencia ascendente. Es cierto que al aumentar la riqueza total de una nación, también mejora las posibilidades de reducir la pobreza y resolver otros problemas sociales, pero la historia da a conocer que el crecimiento económico no se vio acompañado de un progreso similar en materia de desarrollo humano, sino que se alcanzó a costa de una mayor desigualdad, un desempleo más alto, el debilitamiento de la democracia, la pérdida de la identidad cultural o el consumo excesivo de recursos necesarios para las generaciones futuras, un crecimiento semejante es, inevitablemente, insostenible, es decir, no se puede mantener mucho tiempo.

El crecimiento económico se basa en cuatro engranajes:

- Recursos Humanos.
- Recursos Naturales.
- Capital.
- Tecnología.

Para ser sostenible, el crecimiento económico debe nutrirse continuamente de los frutos del desarrollo humano, como la mejora de los conocimientos y las aptitudes de los trabajadores, así como de las oportunidades para utilizarlos con eficiencia, más y mejores empleos, mejores condiciones para la creación de nuevas empresas. (Martin, 2011, pág. 6).

2.3.8. DETERMINANTES DE LA COMPETITIVIDAD LABORAL

2.3.8.1. Formación Superior

La preparación que brinda la educación superior es de tipo profesional o académica, los grados obtenidos o las certificaciones, son las credenciales que determinan el valor que la persona tiene y la representa en el mercado laboral. La competencia laboral se asienta sobre un enfoque de innovación, conocimiento, diferenciación y productividad, se articula como ficha clave de la formación y el aumento de capital humano conectando el mundo del trabajo y la sociedad con el sistema educativo, la competencia laboral es una pieza central de un enfoque integral de formación superior. (Cardoso, 2005, pág. 7)

2.3.8.2. Capacitación

La capacitación es esencial para el desarrollo y optimización de las habilidades, de las personas en todos los niveles de la empresa. La relación entre la capacitación y la productividad es importante ya que mientras más capacitado este un empleado mejor sabrá manejar los recursos con los que cuenta. La capacitación debe estar enfocada a transmitir los conocimientos necesarios, perfeccionar las destrezas tanto técnicas como administrativas y a modificar las actitudes de los trabajadores, es decir integrar a la empresa para que se sientan parte importante y con eso influir positivamente en su productividad individual y con la empresa. (Ramirez, 2014, pág. 2) Disponible en: <https://www.gestiopolis.com/la-importancia-de-la-capacitacion-en-la-productividad/> 25/08/2018 15:16pm.

2.3.8.3. Atributos personales

Son las características que los diferencian de los demás y representan una ventaja comparativa al momento de conseguir o mantener un puesto de trabajo, se lo puede considerar como el deseo de superación personal para ser competitivo y lograr la mano de obra calificada, es la parte cualitativa que forja cada empleado en destacarse y sobresalir competitivamente. Los atributos personales se consiguen a través de: conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes, valores, motivaciones, experiencia y entre otros. Estos conjuntos de atributos personales se reflejan en la

mayor calidad humana de las personas, lleno de valores y principios. (Fernandez, 2009, pág. 51)

2.3.9. DOBLE AGUINALDO

En Bolivia existe el llamado “segundo aguinaldo” que consiste en la obligatoriedad de los empleadores de pagar un aguinaldo (salario) adicional en el mes de diciembre, siempre y cuando la economía esté creciendo por encima del 4.5% anual. Este beneficio se pagó por tres años consecutivos (2013 – 2014 – 2015) desde que fue instituido mediante el Decreto Supremo 1802. (Sheriff, 2015, pág. 4) Disponible en: http://www.econolatin.com/coyuntura/pdf/bolivia/informe_economia_bolivia_octubre_2015.pdf 18/04/2018 19:15 pm.

2.3.10. ECONOMIA. -

La economía es el estudio de la manera en que las sociedades eligieron utilizar recursos productivos escasos que tienen usos alternos, para producir bienes valiosos, para luego distribuirlas entre grupos diversos. Los bienes son escasos y la sociedad debe utilizar sus recursos con eficiencia, la economía estudia una variedad de temas como ser:

- Explora el comportamiento de los mercados financieros (tipo de interés, precio).
- Analiza las razones por que las personas o países tienen ingresos altos, mientras otros son pobres y sugiere maneras para elevar los ingresos de los pobres.
- Examina los ciclos económicos (altas y bajas del desempleo y la inflación).
- Estudia el comercio internacional, las finanzas y los efectos de la globalización.
- Analiza el crecimiento en países en desarrollo y propone maneras de estimular el uso eficiente de los recursos. (Samuelson, 1970, pág. 4)

2.3.11. ELASTICIDAD

El concepto económico de elasticidad parte de la existencia de dos variables “dependiente e independiente”, entre las que existe una cierta dependencia; así mismo cuantifica la variación (que puede ser positiva o negativa) experimentada por

una variable al cambiar la otra. Es la variación porcentual de una variable X “dependiente” en relación a una variable Y “independiente”, si la variación porcentual de la variable independiente Y es positiva en relación a la variable dependiente X, se dice que la relación es elástica; por el contrario, si la variación porcentual de la variable independiente Y es negativa en relación a la variable dependiente X, se dice que la relación es inelástica. (Marshall, 1981, pág. 123)

2.3.12. ESTABILIDAD LABORAL

La estabilidad laboral es el derecho que tiene el trabajador de conservar su trabajo mientras no incurra en alguna de las causales de despido establecidas por la ley; es la obligación del empleador de mantener al trabajador en su trabajo mientras no incurra en alguna de las causales de despido. La estabilidad laboral garantiza los ingresos del trabajador en forma directa, tiende a otorgar un carácter permanente a la relación de trabajo, y de cierta forma garantiza los ingresos de la empresa, ya que los trabajadores adiestrados brindarán índices satisfactorios de producción y productividad. (Arias, 2013, pág. 2)

2.3.13. EXPORTACIONES

Definida como el conjunto de bienes enviados por el país productor al territorio extranjero, con fines comerciales y posterior utilización. La exportación surge cuando un país es rentable y le resulta rentable vender en el extranjero su producción, y su efecto se denota en el crecimiento económico, la productividad y el empleo del país productor; las exportaciones tienen una incidencia positiva en la productividad, al favorecer la recolección de recursos hacia actividades más productivas, es decir cuando un país exporta, las mayores ganancias por venta en el extranjero atraen recursos productivos, como ser: trabajadores, inversiones, maquinarias y equipos, investigación, tecnología, etc., los cuales provocan una mayor productividad de la economía e induce un mayor crecimiento económico. (Galindo Mariana, 2015, pág. 3)

2.3.14. MANO DE OBRA CALIFICADA

La mano de obra, representa el factor humano de la producción, sin cuya intervención no podría realizarse la actividad manufacturera, independientemente del grado de desarrollo mecánico. Se conoce como mano de obra al esfuerzo físico y mental que se le pone al servicio de la fabricación de un bien.

La mano de obra calificada es la parte de los trabajadores que en una economía tienen habilidades específicas y técnicas. Si bien los trabajadores calificados son más caros que los demás trabajadores en el mercado, ofrecen un enorme valor a las empresas que los contratan, pueden mejorar muchos procesos en función a su experiencia. Los procesos de producción, la información financiera, investigación y de desarrollo, son las áreas que los trabajadores calificados pueden mejorar, estas mejoras pueden crear una fuerte ventaja competitiva. “Mano de obra calificada” significa productividad, rendimiento y competitividad laboral, cuyos atributos adquiridos acumulativamente son traducidos en la producción con mayor valor agregado. (Vitez, 2017, pág. 1) Disponible en: http://www.ehowenespanol.com/mano-obra-calificada-vs-mano-obra-calificada-sobre_43744/ 25/08/2018 11:30am.

2.3.15. MANO DE OBRA NO CALIFICADA

La mano de obra no calificada es la parte de bajo costo y menos técnica de la fuerza laboral que conforma una gran parte del mercado de trabajo de una economía. Esta fuerza de trabajo desempeña el papel importante de la realización de tareas diarias de producción que no requieren habilidades técnicas. Pagar muy poco para este mercado de trabajo ocasiona procesos ineficientes de la empresa y aumenta los costos al consumidor. Realizan actividades productivas según criterios empíricos y simples experiencias acumuladas a través del tiempo, no actúan en función a nuevas técnicas y novedosos atributos. (Cristina, 2017, pág. 17) Disponible en: <https://prezi.com/950vt0lkr5/mano-de-obra-calificada-y-operativa/?webgl=0> 25/08/2018 12:18pm.

2.3.16. MERCADO.

El mercado es el lugar en donde se reúnen oferentes y demandantes y es donde se determinan los precios de los bienes y servicios a través del comportamiento de la oferta y demanda. Al mismo tiempo, el mercado está rodeado de varios factores ambientales que ejercen en mayor o menor grado una determinada influencia sobre las relaciones y estructuras del mismo. La economía de cada país consiste en grupos de mercados que interactúan vinculados a través del proceso de intercambio. (Kotler, 2012, pág. 9)

2.3.17. MERCADO LABORAL

El mercado laboral o mercado de empleo está conformado por las ofertas y la demanda de trabajo o empleo, se encuentra formado por oportunidades para conseguir empleo y recursos humanos disponibles. Suele diferenciarse de otros porque está relacionado con libertad de los trabajadores que garantizan este dominio; generalmente recibe influencia reguladora del Estado mediante normativas laborales que permiten hacer cumplir los derechos y convenios. Se refiere al conjunto de relaciones entre empleadores (demandantes de trabajo) y personas que buscan trabajo por cuenta ajena (oferentes) para el pacto laboral. (Chiavenato, 2000, pág. 180).

2.3.18. NIVEL DE PRECIOS

El nivel de precios es una medida que sirve para representar de forma agregada todos los precios que existen en una economía, ya que en una economía existen multitud de precios y cada uno de ellos puede estar cambiando, e incluso puede haber precios que se eleven y a la vez que otros se reducen, se considera también como una medida ponderada de precios, tomando en cuenta la elasticidad de precios, que indica cual será el impacto del cambio en el precio, sobre la disposición del consumidor, es decir si el precio sube la cantidad demandada disminuye, por ello el valor de ventas es menor “Ley de la demanda”. A su vez se entiende como el valor de un bien (en términos monetarios), que se transa en una economía en un momento específico. (Gualdoni, 2018, pág. 82)

2.3.19. PIB (Producto Interno Bruto)

El Producto Interno Bruto (PIB), es el valor total de todos los bienes y servicios finales producidos en una economía durante un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. (Un bien final es aquel que está destinada para el consumo final). Es la cifra que se obtiene cuando se aplica la vara de medir en dinero los diversos bienes y servicios, que produce un país con su tierra, trabajo y capital. El producto interno bruto (PIB) es la medida más detallada, es la suma de los valores monetarios del consumo (C), inversión (I), gasto de gobierno (G), y exportaciones netas (XN), producidas dentro de un país durante un año determinado. (Samuelson, 1970, pág. 411)

$$PIB = C + I + G + XN$$

El crecimiento económico representa la expansión del PIB potencial o producción nacional de un país, un concepto estrechamente relacionado es la tasa de crecimiento de la producción per cápita (es decir por persona), ya que determina la tasa a la que aumenta el nivel de vida del país. (Mankiw, 2012, pág. 519)

2.3.20. PRODUCTIVIDAD

Productividad, es la relación entre lo que se ha producido y los medios empleados para conseguirlo (como mano de obra, materiales, energía, inversiones, etc.), está asociada a la “eficiencia” y al “tiempo” usado en producir algo, cuanto menos tiempo y menos insumos se inviertan en lograr el resultado anhelado, mayor se considerará la productividad de los sectores.

Es un indicador que refleja que tan eficiente se están usando los recursos de una economía (trabajo y capital), en la producción de bienes y servicios. La productividad es la relación entre recursos utilizados y productos obtenidos y denota la eficiencia con la cual los recursos – humanos, capital conocimientos, energía, etc. Son usados para producir bienes y servicios en el mercado. Implica la mejora del proceso productivo, la productividad es un índice que relaciona lo producido por un sistema (salidas o producto) y los recursos utilizados (entradas o insumos). Una alta

productividad implica que se logra producir mucho valor económico con poco trabajo o poco capital. (Pages, 2010, pág. 4)

En las empresas la mano de obra es uno de los factores más importantes que influyen en la productividad, cuando los empleados son competentes, trabajan con empeño y realizan su trabajo de forma eficaz, aumenta la productividad.

Productividad = Salidas/Entradas

La productividad depende en alto grado de la tecnología (capital físico) usada y la calidad de la formación de los trabajadores (capital humano), así los trabajadores pueden producir en promedio mucha mayor cantidad de bienes gracias a la existencia de maquinaria que mecaniza o automatizan parte de los procesos. Obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. La productividad también definida como el indicador de eficiencia que relaciona la cantidad de recursos utilizados con la cantidad de producción obtenida.

(Carro, 2012, pág. 1) Disponible en:
http://nulan.mdp.edu.ar/1607/1/02_productividad_competitividad.pdf 14/05/2018
22:15 pm.

2.3.21. SALARIO

El salario queda definido como “cantidad de remuneración monetaria pagado mensualmente por empleadores privados y públicos a los trabajadores que prestaron servicios personales realizando ciertas actividades específicas. Es un método utilizado para motivar a los trabajadores dado que, es una parte esencial para el desarrollo de sus vidas. El salario es un método muy poderoso de negociación entre trabajadores y empleadores y muy utilizado a la hora de retener a determinados empleados dentro de la empresa. Así mismo el salario es considerado como el precio del trabajo subordinado. (Lopez J. , 1997, pág. 446)

2.3.22. VENTAJA COMPETITIVA

La ventaja competitiva crece fundamentalmente en razón del valor que una empresa es capaz de generar, (proporcionar beneficios únicos en el mercado). Una empresa

se considera rentable si el valor que es capaz de generar es más elevado de los costos ocasionados por la creación del producto. Una forma de examinar todas las actividades que una empresa desempeña y cómo interactúan, es necesario analizar las fuentes de ventajas competitivas, la “cadena de valor” es la herramienta básica, lo cual disgrega a la empresa en sus actividades estratégicas relevantes para comprender el comportamiento de los costos y las fuentes de diferenciación existentes y potenciales. Una empresa obtiene ventaja competitiva, desempeñando estas actividades estratégicamente importantes más baratas o mejor que sus competidores. (Porter, 1991, pág. 51)

2.4. MARCO LEGAL

2.4.1. CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO (CPE); 2009.

Artículo 48°.- señala:

- I. “Las disposiciones sociales y laborales son de cumplimiento obligatorio”.
- III. “los derechos y beneficios reconocidos en favor de las trabajadoras y los trabajadores no pueden renunciarse, y son nulas las convenciones contrarias o que tiendan a burlar sus efectos”.

Artículo 307°.- El modelo Económico Boliviano según la Constitución Política del Estado es Plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de la población. En este sentido, la economía plural está constituida por las formas de organización económica, comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, articuladas sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia.

Artículo 316°.- Menciona que el estado debe promover políticas de distribución equitativa de la riqueza y de los recursos económicos del país, con el objeto de evitar la desigualdad, la exclusión social y económica, y erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones.

2.4.2. DECRETO SUPREMO 1802 “ESFUERZO POR BOLIVIA”

Para una mejor comprensión se realizó un resumen del decreto supremo 1802.

Artículo 1º.- (OBJETO). El presente Decreto Supremo tiene por objeto instituir el Segundo Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” para las servidoras y los servidores públicos, trabajadoras y trabajadores del Sector Público y Privado del Estado Plurinacional, que será otorgado en cada gestión fiscal, cuando el crecimiento anual del Producto Interno Bruto – PIB, supere el cuatro punto cinco por ciento (4.5%).

Artículo 2º.- (ALCANCE). Se describe el alcance de este decreto:

- a) Todas las servidoras y los servidores públicos de los Órganos Legislativo, Ejecutivo, Electoral, Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional, Instituciones de Control, de Defensa de la Sociedad y de Defensa del Estado, Instituciones Públicas de Seguridad Social, Entidades Desconcentradas y Descentralizadas, Autárquicas, Instituciones Financieras Bancarias y No Bancarias, Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas.
- b) Personal docente y administrativo del Magisterio Fiscal, profesional y trabajador en salud de los Servicios Departamentales de Salud, de Gestión Social, miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Boliviana.
- c) Servidoras y servidores públicos que cumplan funciones en el Servicio Diplomático y Consular, y aquellos que prestan servicios fuera del país; d. Trabajadoras y trabajadores, servidoras y servidores públicos.
- d) Trabajadoras y trabajadores, servidoras y servidores públicos de las Empresas Públicas del Estado Plurinacional y de las Empresas Públicas.
- e) Trabajadoras y trabajadores del sector privado.

Artículo 3º.- (APLICACIÓN).

- I. Los criterios de aplicación del Segundo Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”, se sujetarán a la normativa vigente que rige el Aguinaldo de Navidad.
- II. Los beneficiarios del Segundo Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”, serán aquellos que hubieran prestado servicios en una misma entidad, empresa

o institución por un mínimo de tres (3) meses de manera ininterrumpida durante la gestión fiscal. Cuando no se hubiese trabajado los doce meses completos de cada gestión fiscal, el pago se realizará por duodécimas en proporción al tiempo trabajado.

- III. Para el caso de las servidoras y servidores públicos que cumplan funciones en el Servicio Diplomático y Consular, y aquellos que prestan servicios fuera del país, el Segundo Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” se aplicará sobre el haber básico, sin incluir el Gasto por Compensación del Costo de Vida en el Exterior.

Artículo 4º.- (FINANCIAMIENTO).

- I. Las entidades públicas que se financian con fuentes y organismo 10-111 y 41-111 “Tesoro General de la Nación”, deberán efectuar las modificaciones presupuestarias incluyendo el grupo de gasto 10000 “Servicios Personales”; a fin de dar cumplimiento a la presente norma.
- II. Las entidades públicas que se financian con recursos específicos u otras fuentes diferentes a 10 -111 y 41-111 “Tesoro General de la Nación”, podrán otorgar este beneficio con cargo a su presupuesto institucional. Para este efecto, quedan autorizadas a realizar las modificaciones presupuestarias respectivas, incluyendo el grupo de gasto 10000 “Servicios Personales”, a fin de dar cumplimiento a la presente norma.

Artículo 5º.- (CRECIMIENTO DEL PIB). Para dar cumplimiento al Artículo 1 de la presente norma, se considerará la tasa de crecimiento observada del PIB de un periodo de doce meses anteriores a septiembre de cada gestión fiscal; información que deberá ser comunicada por el Instituto Nacional de Estadística – INE en el mes de octubre de cada gestión a los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

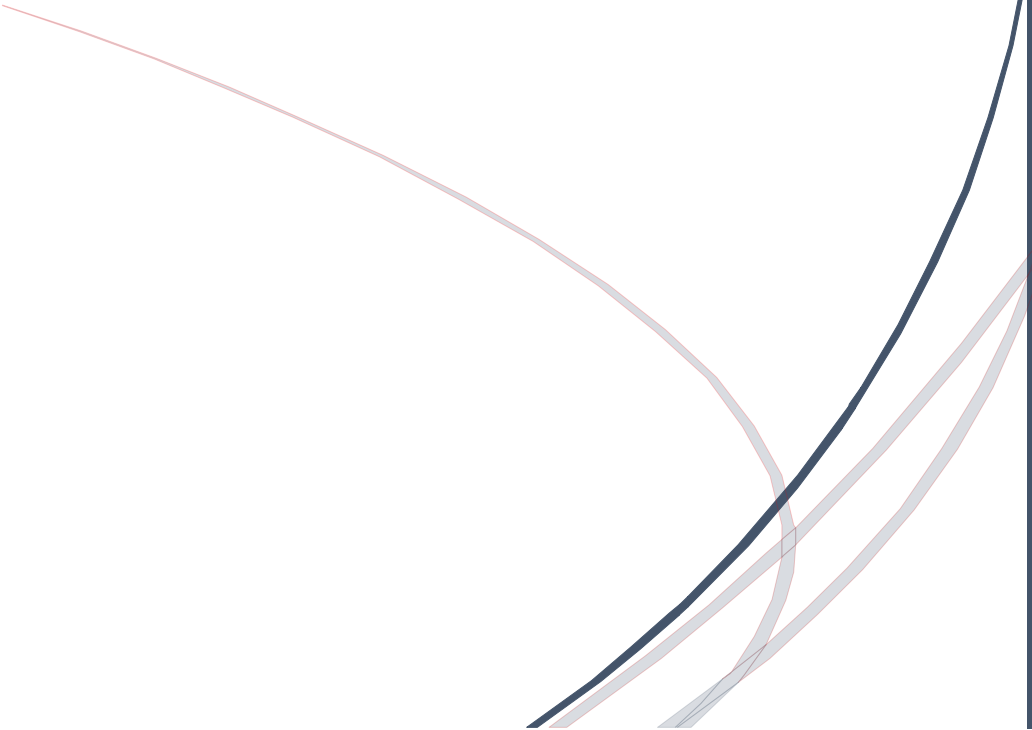
2.4.3. AGENDA PATRIOTICA 2025

La Agenda Patriótica 2025 plasma en su texto la realidad de Bolivia hoy y la realidad que se quiere proyectar para nuestro país el año 2025. Con este fin, el Presidente Evo Morales Ayma ha planteado trece pilares sobre los cuales levantaremos la Bolivia digna y soberana.

1. Erradicación de la pobreza extrema.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

CAPITULO III

DISEÑO METODOLOGICO



CAPITULO III. DISEÑO METODOLOGICO

3.1. CARACTERISTICAS DE LA INVESTIGACION

3.1.1. ALCANCE

El presente trabajo de investigación tiene la finalidad de analizar el efecto del pago del doble aguinaldo en la competitividad del sector textil de la ciudad de El Alto, respaldada a través de instrumentos, como ser: la encuesta a las empresas del sector textil (en base a datos de la Cámara de Industria y Comercio de la ciudad de El Alto), las entrevistas a expertos en el área de Economía y Textil, y por último la revisión documental, con las cuales se enfatiza el objeto de estudio.

3.1.2. LIMITACIONES

Durante el proceso de investigación, se presentaron dificultades para conocer el registro actual de las empresas textiles de la ciudad de El Alto. Para ello se acudió a instituciones como ser: Cámara de Industria y Comercio, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Fundempresa, en la que la información fue desconocida y desactualizada, las cuales impidieron desarrollar el trabajo de campo con las encuestas; así mismo la falta de actualización de las direcciones de las empresas textiles de la ciudad de El Alto impidieron el desarrollo eficiente del trabajo de campo.

3.1.3. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION

FASES:

- Se identificó el problema central, para lo cual se planteó los objetivos a cumplirse en el proceso de investigación,
- Se eligió la documentación que conforma el marco teórico, respaldado por citas bibliográficas.
- Se realizó el diseño de instrumentos de las entrevistas y encuestas, para el desarrollo del trabajo de campo.
- A través de la aplicación de los instrumentos, se logró recabar la información necesaria, que posteriormente fueron sometidas a un proceso de interpretación y análisis.

- Se seleccionó la información para la elaboración del modelo econométrico con el fin de demostrar la hipótesis planteada.
- Por último, las conclusiones y recomendaciones, tras el análisis de los resultados de la presente investigación.

3.2. DELIMITACION ESPACIAL

El tema objeto de estudio a analizar es en el sector textil de la ciudad de El Alto, debido a la concentración de unidades productivas existentes en la actualidad, ya que son objeto del pago del doble aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”.

3.3. DELIMITACION TEMPORAL

El periodo de estudio establecido corresponde a los años 2010 – 2017, tomando en cuenta que, en los años 2010, 2011 y 2012 el Decreto Supremo N° 1802 “Esfuerzo por Bolivia” no existía en la legislación boliviana, sin embargo, se realiza el estudio de los años mencionados con el fin de ver el comportamiento del sector textil, respecto a la competitividad; así mismo se realiza el estudio de los años 2013 al 2017, con la finalidad de analizar el comportamiento de las empresas textiles sujetas al pago del doble aguinaldo, ya que a partir del año 2013 el D.S. N° 1802 “Esfuerzo por Bolivia” queda promulgada, y tras ello su aplicación es vigente hasta la fecha.

3.4. SUJETOS DE INVESTIGACION

- El doble aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” mediante el Decreto Supremo 1802.
- El sector textil de la ciudad de El Alto.
- Expertos en el área de economía.
- Expertos en el área textil.

3.5. HIPOTESIS

El pago del Doble Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” afecta negativamente en la competitividad del sector textil de la ciudad de El Alto durante los años 2010 – 2017.

3.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

- El pago del Doble aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”.

3.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

- La competitividad del sector textil de la ciudad de El Alto.

3.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	CONCEPTO	DIMENSION	INDICADOR	INSTRUMENTO
<u>INDEPENDIENTE</u> El pago del Doble aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”.	Es un beneficio, que otorga las empresas públicas y privadas a los trabajadores activos.	-Económico. -Social.	- PIB -Número de empleados, en relación a: • Formación superior • Atributos • Capacitación	-Revisión documental. -Entrevistas.
<u>DEPENDIENTE</u> La competitividad del sector textil en la ciudad de El Alto.	La competitividad está determinada por la productividad a través de los factores productivos.	-Económico. -Social.	-Factores productivos.	-Revisión documental especializada. -Entrevistas - Encuestas -Modelo Econométrico.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

3.7. UNIVERSO

El objeto de estudio planteado en la presente investigación se realiza en el sector textil de la ciudad de El Alto, para llevar a cabo la investigación.

3.8. MUESTRA

Se eligió una muestra probabilística aleatoria representativa de las empresas textiles de la ciudad de El Alto, para conocer la expectativa que tienen a cerca del pago del doble aguinaldo, a través de una formula estadística.

En donde:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$
$$n = \frac{45 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (45 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$
$$n = 40$$

- “n” es igual al tamaño de muestra extraída de la población, para que los datos obtenidos sean representativos de la población.
- “N” es igual al tamaño de la población, la cual para la investigación se utilizó una población finita que asciende a 45 empresas del sector textil, según los datos de la Cámara de Industria, Comercio y Servicios – El Alto (CIC).
- “Z” es el valor que representa el nivel de confianza que se desea en la investigación y para este hecho se utilizara una confianza del 95% (1.96) (1- α).
- “p” es la probabilidad de éxito, al no conocer la probabilidad de éxito que se puede obtener se maneja un 50%.
- “q” es la probabilidad de fracaso que se puede tener en la investigación, para la cual se maneja un 50%.
- “d” es el margen de error máximo o nivel de precisión, que para la investigación se tomara un margen de error del 5%.

3.9. UNIDADES DE OBSERVACION

La presente investigación tiene como unidades de observación a:

- Expertos en el área de economía.
- Expertos en el área de textil.
- Propietarios y/o gerentes de las empresas textiles de la ciudad de El Alto.

3.10. ENFOQUE DE LA INVESTIGACION

El presente trabajo a realizar comprende un estudio de enfoque cuali-cuantitativo, que permite evidenciar la investigación, con el propósito de obtener un conocimiento sobre la realidad del objeto de estudio.

3.10.1. Cualitativa.- Es de enfoque cualitativo porque se realiza la exploración de revisión documental, entrevistas a expertos y encuestas a empresas del sector textil, con el fin de obtener información real para interpretarlas, sin necesidad de manipularlas, con las cuales se fundamenta la investigación.

3.10.2. Cuantitativa.- Se recopiló información, a través de la revisión documental especializada (datos estadísticos, memorias y otros.), los cuales constituyen materias primas indispensables para la elaboración del modelo econométrico, el cual permite concluir con el objetivo de la presente investigación.

3.11. DISEÑO DE LA INVESTIGACION

El presente trabajo de investigación es transeccional, debido a que se recopiló información sobre el objeto de estudio en un periodo dado (2010-2017), tomando en cuenta que no se manipulara dicha información, los mismos que se utilizan como base para la investigación, que permiten analizar el efecto del pago del Doble Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” en la competitividad del sector textil de la ciudad de El Alto.

3.12. TIPO DE INVESTIGACION

El tipo de investigación que se emplea en el presente trabajo es: Descriptivo, Explicativo y Analítico, mediante los cuales se define el entorno del objeto de estudio con mayor precisión.

3.12.1. Descriptivo. - Se realiza un estudio descriptivo sobre los principales factores determinantes del objeto de estudio, mediante el estudio descriptivo se pretende analizar como es, y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes, así mismo busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de las variables, para que se sometan a un análisis, a través de un orden y una cronología como medio para alcanzar los resultados.

3.12.2. Explicativo.- Mediante el cual se dará a conocer el efecto de la variable independiente sobre la variable dependiente, para evidenciar la hipótesis planteada en la presente investigación. El interés del presente trabajo se centra en explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta.

3.12.3. Analítico.- A través de la recolección de información del periodo establecido, se pretende conocer más del objeto de estudio, para estudiar de manera intensiva y puntual, mediante ello se establece una comparación de los fenómenos, que permite conocer cuáles fueron las repercusiones del pago del doble aguinaldo y de esa forma concluir con las recomendaciones, como resultado de la investigación.

3.13. METODOS TEORICOS

3.13.1. Análisis - Síntesis.- Para el desarrollo de la investigación se recopiló información en concordancia con el objeto de estudio, mediante ello se logró conocer más a fondo la realidad sobre el objeto de estudio. Estas operaciones son dependientes una de la otra, son complementarias.

3.13.2. Deducción.- Se aplica el método deductivo, porque el estudio parte de un análisis general para arribar a los aspectos específicos,

tomando en cuenta la secuencia y el orden para descomponerlo. Es un proceso mediante el cual se llega a las conclusiones finales.

3.13.3. Histórico - Lógico.- Tomando en cuenta el estudio de la trayectoria sobre los fenómenos y acontecimientos, el método histórico se refiere a la evolución de los fenómenos, el método lógico se basa en datos que proporciona el método histórico, que se convierten en resultados previsibles.

3.14. TECNICAS

3.14.1. Entrevistas.- Se utiliza esta técnica para obtener información específica mediante una serie de preguntas, las cuales están dirigidas a expertos en el área de economía y textil, con la finalidad de conocer sus opiniones y punto de vista, sobre el pago del Doble Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” y como esta medida afecta a la competitividad del Sector Textil.

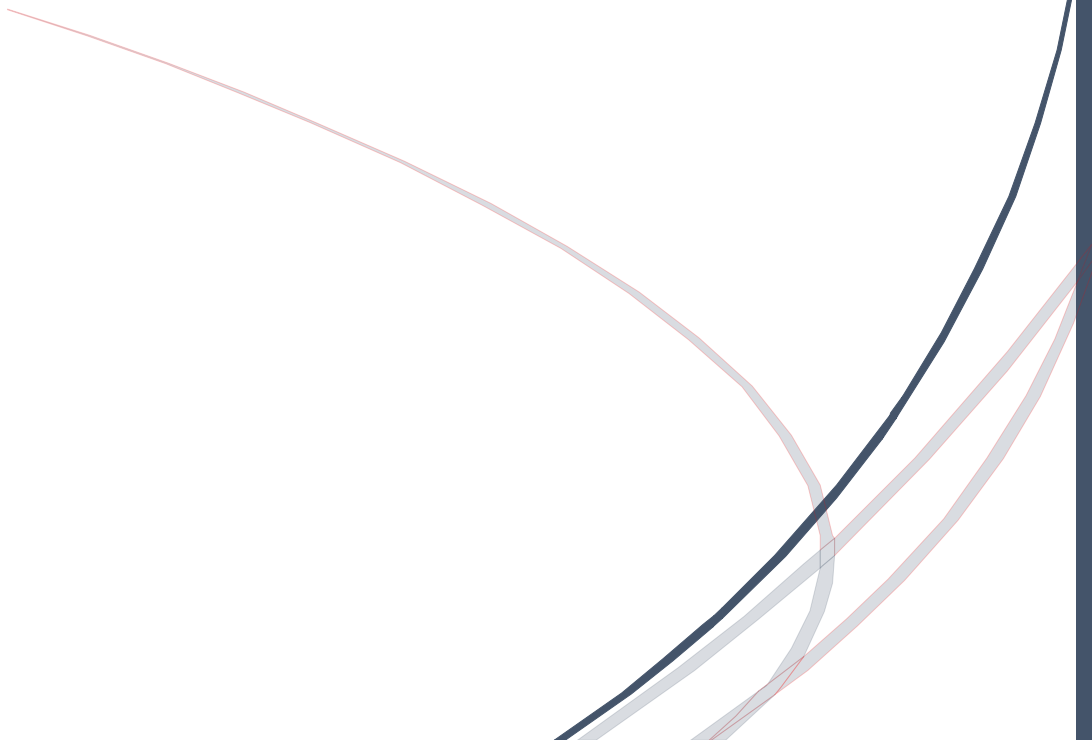
3.14.2. Encuestas.- Se utiliza esta técnica para la recopilación de datos mediante un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno donde se recoge la información para el análisis de los mismos, los datos se obtienen realizando un conjunto de preguntas dirigidas a una muestra representativa.

3.14.3. Revisión Documental.- Se realizó la revisión documental para tener una idea general y para comprender el campo sobre el cual se investiga. Toda información recopilada está relacionado al tema, el cual permitió el desarrollo del marco teórico, mismo que fundamenta la presente investigación.

3.14.4. Revisión Documental Especializada.- Consiste en el uso de datos e información exclusivos, para estudiar los aspectos relativos al desarrollo del proceso investigativo, los mismos que sirven de sustento a la investigación y en base a ello se desarrolla el modelo econométrico.

CAPITULO IV

MARCO PRACTICO



CAPITULO IV. MARCO PRÁCTICO

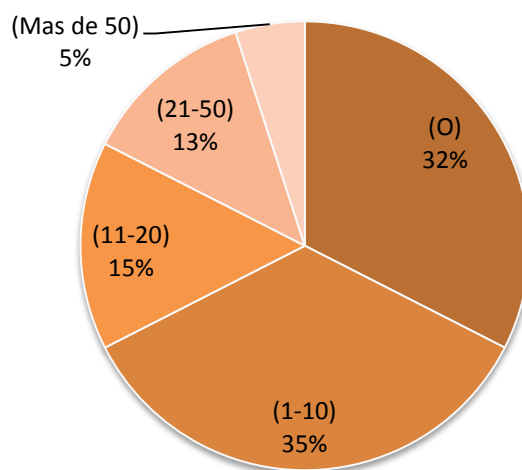
4.1. PRESENTACION Y ANALISIS DEL RESULTADO DE LA ENCUESTA A LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL DE LA CIUDAD DE EL ALTO

Tabla 1. Trabajadores formales con las que cuentan las empresas textiles.

TIPO	RANGO	CANTIDAD
Empresa sin trabajadores formales	(0)	13
Microempresa	(1-10)	14
Pequeña empresa	(11-20)	6
Mediana empresa	(21-50)	5
Grande empresa	(Más de 50)	2
TOTAL		40

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 1: PORCENTAJE DE TRABAJADORES FORMALES CON LAS QUE CUENTAN LAS EMPRESAS TEXTILES.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación, de un total de 40 empresas textiles encuestadas, el 35% corresponde a Micro empresas, mismas que cuentan con un número de trabajadores formales que oscilan desde (1 a 10) trabajadores, el 15% de las empresas textiles corresponden a Pequeñas empresas,

con un número de trabajadores formales que fluctúan de (11 a 20), el 13% de las empresas textiles corresponden a Medianas empresas, las cuales están conformadas de (21 a 50) trabajadores formales y el 5% corresponde a Grandes empresas, debido a que cuentan con un número de trabajadores formales superior a 50.

Cabe recalcar que las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, además de contar con trabajadores formales cuentan con trabajadores de servicio, eventuales y empresas terciarizadoras, con el fin de optimizar los costos de mano de obra.

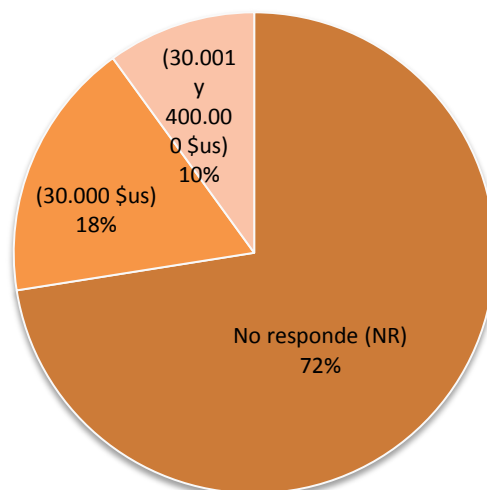
Sin embargo, el 32% de las empresas encuestadas afirman que no cuentan con trabajadores formales, lo cual significa que no están sujetas al pago del doble aguinaldo, optando en su totalidad por la contratación de trabajadores por servicio, eventuales y empresas terciarizadoras; la cantidad de contratación de trabajadores depende mucho de la necesidad de la empresa, siendo lo más frecuente de 1 a 10 trabajadores, considerándose, así como microempresas.

Tabla 2. El promedio de ventas que registran al año las empresas textiles (en dólares).

TIPO	OPCION	CANTIDAD	%
No responde (NR)	No responde (NR)	29	72
Microempresa	(30.000 \$us)	7	18
Pequeña empresa	(30.001 y 400.000 \$us)	4	10
Mediana empresa	(400.001 y 1.200.000 \$us)	0	0
Grande empresa	(Más de 1.200.001 \$us)	0	0
TOTAL		40	100

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 2: PORCENTAJE DE VENTAS QUE REGISTRAN AL AÑO LAS EMPRESAS TEXTILES (EN DÓLARES)



Fuente: Elaboración propia, 2019.

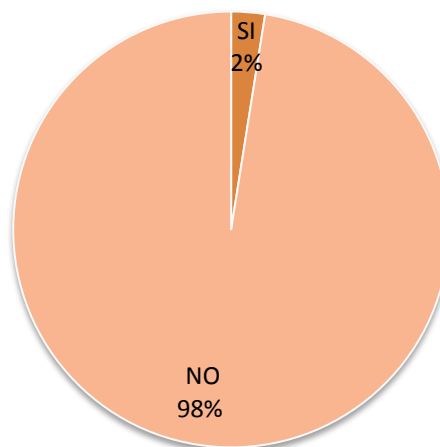
De acuerdo a la encuesta realizada de un total de 40 empresas textiles, el 72% no dio a conocer el aproximado de ventas que registran al año y solo el 28% si dio a conocer el aproximado de ventas que registran al año, de las cuales el 18% asume que registran en promedio (30.000 \$us), considerándose así Micro empresas y un 10% asume que las ventas ascienden desde los (30.001 a 400.000 \$us) anuales, considerándose como Pequeñas Empresas.

Tabla 3. Consideración del pago del doble aguinaldo como un derecho del trabajador.

OPCION	CANTIDAD	%
SI	1	2
NO	39	98
TOTAL	40	100

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 3: PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE CONSIDERAN EL PAGO DEL DOBLE AGUINALDO COMO DERECHO DEL TRABAJADOR



Fuente: Elaboración propia, 2019.

De acuerdo con la encuesta realizada, de un total de 40 empresas del sector textil, el 98% considera que el pago del doble aguinaldo no debería considerarse como un derecho del trabajador de acuerdo a la norma, ya que no todas las empresas obtienen los mismos réditos, el hecho de que se registre una tasa del PIB superior al 4.5% no significa que todas las empresas obtuvieron resultados positivos en sus actividades económicas durante la gestión, no obstante existen sectores que tienen una representación mínima en el crecimiento económico del PIB, como es el caso del sector textil y que necesariamente requieren el factor productivo de la mano de obra, por lo cual son las que se ven más afectadas ante un segundo aguinaldo.

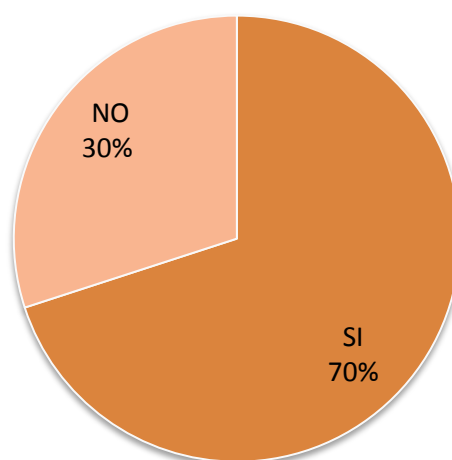
El 2% considera que el pago del doble aguinaldo es un derecho del trabajador, debido a que la gran mayoría de los sectores productivos necesariamente requieren el factor de la mano de obra en todo el proceso de producción, para la obtención de ingresos favorables, por ello corresponde parte de los excedentes de la empresa a los trabajadores, (por el aporte que dan en su medio laboral).

Tabla 4. Empresas que reducen o limitan la cantidad de sus empleados tras el pago del doble aguinaldo.

OPCION	CANTIDAD	%
SI	28	70
NO	12	30
TOTAL	40	100

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 4: PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE REDUCEN O LIMITAN LA CANTIDAD DE SUS EMPLEADOS



Fuente: Elaboración propia, 2019.

De un total de 40 empresas textiles, el 70% de las empresas manifiestan que tras el pago del doble aguinaldo si redujeron el personal, debido a que los ingresos son insuficientes para cubrir con dicho pago, manteniendo como preferencia aquellos trabajadores antiguos que tienen el conocimiento requerido sobre la actividad económica, para evitar una disminución de la producción. Sin embargo, existen empresas que se ven limitadas a contratar personal de planta y personal con calidad de formación, ya que ambos llegan a representar un costo mayor de mano de obra, es por ello que muchas empresas optan por trabajar con mano de obra externa como ser: trabajadores eventuales, de servicio y empresas terciarizadas, con el fin de reducir los costos laborales y evitar el cumplimiento obligatorio de ciertos beneficios laborales. A consecuencia del cumplimiento obligatorio laboral que asume un

empleador al momento de la contratación formal de un trabajador, la oportunidad de empleo formal cada vez es menor y que en muchos casos el trabajador se somete a las condiciones y disposiciones de la empresa.

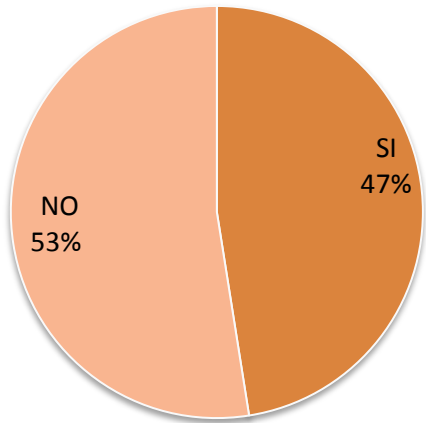
El 30% no considero la opción de reducir el personal de su empresa, debido a que, existen empresas que no se someten al pago del doble aguinaldo porque no cuentan con trabajadores de planta, realizando sus actividades económicas con trabajadores externos a la empresa, así mismo no reducen el personal debido a que cuentan con mano de obra calificada que tienen un gran aporte en la cadena productiva de la empresa.

Tabla 5. El pago del doble aguinaldo como un medio que incentiva a los trabajadores en mejorar su nivel de desempeño.

OPCION	CANTIDAD	%
SI	19	47
NO	21	53
TOTAL	40	100

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 5: PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE CONSIDERAN EL PAGO DEL DOBLE AGUINALDO UN MEDIO DE INCENTIVO A LOS TRABAJADORES



Fuente: Elaboración propia, 2019.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la investigación, el 53% de las empresas textiles, aseveran que el pago del doble aguinaldo no incentiva al trabajador, ya que el desempeño de un trabajador es el mismo durante los 10 meses antes de conocer la tasa oficial del crecimiento económico que dará lugar al pago del segundo aguinaldo, por lo tanto, las empresas cubren con un costo laboral que no es compensado por el trabajador

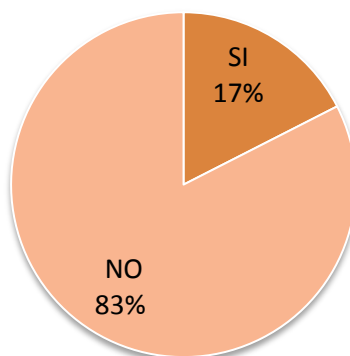
El 47% de las empresas textiles afirman que el pago del doble aguinaldo si es un medio que incentiva al trabajador, ya que los trabajadores perciben un ingreso extra, sin embargo la situación del mercado no es favorable para el sector ya que la demanda de producción no tiende a variar, es decir que la situación económica de las empresas textiles va en función al requerimiento de la demanda, por lo que las exigencias al trabajador sigue siendo el mismo ante dos escenarios diferentes con el pago del doble aguinaldo.

Tabla 6. La capacitación al personal tras el pago del doble aguinaldo.

OPCION	CANTIDAD	%
SI	7	17
NO	33	83
TOTAL	40	100

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 6: PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE CAPACITAN AL PERSONAL TRAS EL PAGO DEL DOBLE AGUINALDO



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Según los datos de la encuesta a las empresas textiles, el 83% afirma que no ven la posibilidad de brindar capacitación a sus trabajadores, ya que para ello se requiere un costo adicional, dichas empresas cuentan con trabajadores de conocimiento requerido, o que al momento de un requerimiento de personal buscan trabajadores con conocimiento preestablecido en el rubro, dejando de lado aquellos que no cuentan con las características requeridas por el sector textil.

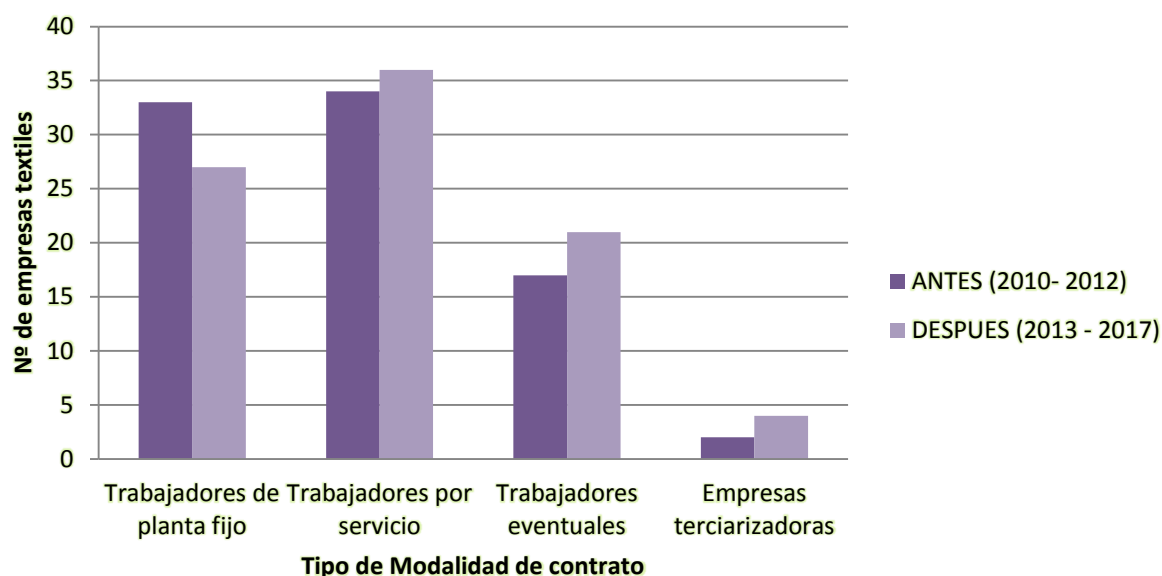
Mientras tanto el 17% manifiesta que si consideraron brindarles capacitación a sus trabajadores existentes, con el fin de una producción más eficiente y ventajosa para la empresa, que compense con el segundo aguinaldo, mientras que el Decreto Supremo N° 1809 siga vigente existe la probabilidad del pago de acuerdo a la norma, por ello el brindar capacitación a los trabajadores a principios de cada gestión, es una forma de acelerar la producción, para tomar previsiones con el pago del doble aguinaldo.

Tabla 7. Modalidad de contrato con los trabajadores tras el pago del doble aguinaldo (Antes (2010 – 2012) y después (2013 – 2017)).

MODALIDAD DE CONTRATO	Nº DE EMPRESAS TEXTILES	
	ANTES (2010- 2012)	DESPUES (2013 - 2017)
Trabajadores de planta o fijo	33	27
Trabajadores por servicio	34	36
Trabajadores eventuales	17	21
Empresas terciarizadoras	2	4

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 7: CANTIDAD DE EMPRESAS CON MODALIDAD DE CONTRATO ANTES Y DESPUÉS DEL PAGO DEL DOBLE AGUINALDO



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Según los datos de la encuesta realizada a 40 empresas del sector textil, en cuanto a la forma de modalidad de contrato, antes del pago del segundo aguinaldo; se llega a la conclusión de que, 33 empresas optaban por la contratación de trabajadores de planta, 34 por trabajadores por servicio, 17 por trabajadores eventuales y 2 por empresas terciarizadoras, mismas que son contratadas de acuerdo a la demanda de producción de las empresas.

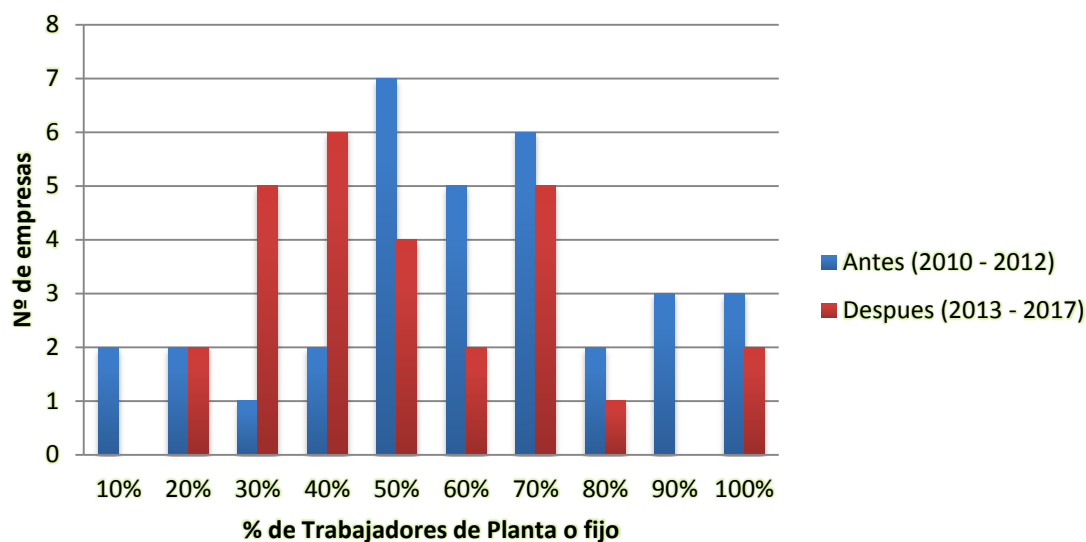
Tras el pago del doble aguinaldo los datos han cambiado, en el cual, de las 40 empresas solo 27 empresas optan por la contratación de trabajadores de planta, 36 por trabajadores por servicio, 21 por trabajadores eventuales y 4 por empresas terciarizadoras, en el que se puede notar que las empresas textiles optan más por una contratación que no genere una carga laboral, dejando de lado la modalidad de contrato por trabajadores de planta, ya que año tras año el incremento salarial, las cargas sociales y el pago del doble aguinaldo incrementan el costo de la mano de obra formal, siendo uno de los factores necesario de la actividad económica, con el que una empresa llega a ser más competitiva en el mercado.

Tabla 8. Trabajadores de Planta o Fijo.

TRABAJADORES DE PLANTA O FIJO	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	TOTAL
Antes (2010 - 2012)	2	2	1	2	7	5	6	2	3	3	33
Después (2013 - 2017)	0	2	5	6	4	2	5	1	0	2	27

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 8: PORCENTAJE DE TRABAJADORES DE PLANTA



Fuente: Elaboración propia, 2019.

De acuerdo a los datos recabados de la encuesta a 40 empresas del sector textil, se puede notar como el número de empresas que contratan trabajadores de planta disminuye de un 33 (antes del pago del doble aguinaldo) a un 27 (después del pago del doble aguinaldo), siendo el incremento en el costo laboral la razón principal para dejar de contratar trabajadores de planta, en el cual, los más afectados son aquellos trabajadores con: experiencia, formación superior, atributos, etc., ya que los mismos ofrecen un mayor valor (eficiencia) para la empresa dentro de la actividad económica, así como también son merecedores de una remuneración justificable con el desempeño.

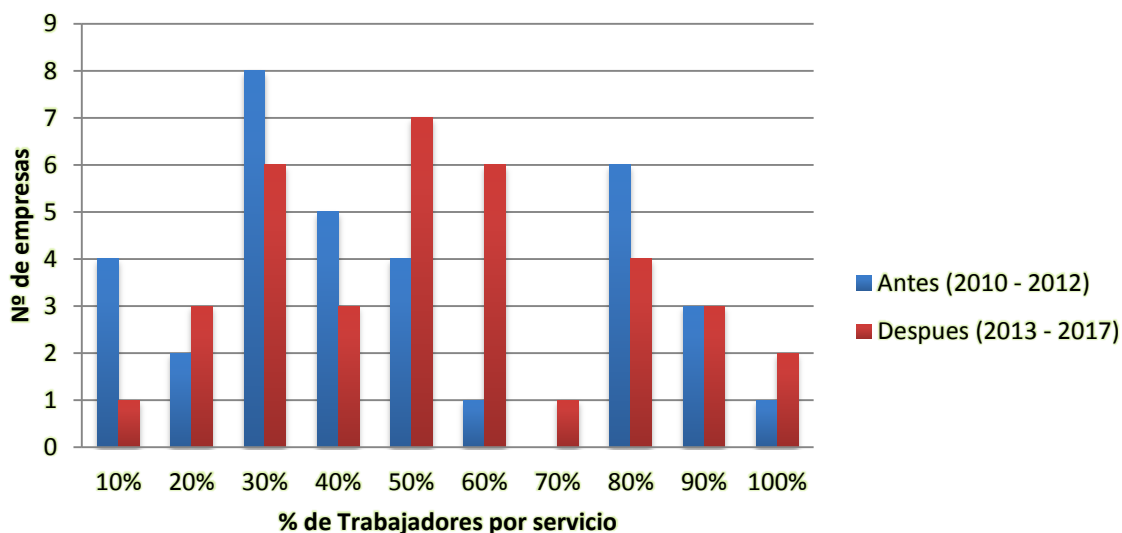
La mayoría de las empresas textiles tras el pago del doble aguinaldo tienden a contratar trabajadores de planta en menor porcentaje, del total de la mano de obra, siendo el restante otro tipo de trabajadores (servicio, eventuales y empresas terciarizadoras), tomando en cuenta un rango del 10 al 100 (%) del total de la mano de obra. Una de las razones para que las empresas textiles disminuyeran la cantidad de trabajadores de planta, es porque se ven imposibilitadas a cubrir con el alto costo de producción, mismas que no son favorables en el mercado, debido a la alta competencia con ciertas ventajas en costos, por ello en los últimos años los ingresos tienden a disminuir.

Tabla 9. Trabajadores por Servicio.

TRABAJADORES POR SERVICIO	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	TOTAL
Antes (2010 - 2012)	4	2	8	5	4	1	0	6	3	1	34
Después (2013 - 2017)	1	3	6	3	7	6	1	4	3	2	36

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 9: PORCENTAJE DE TRABAJADORES POR SERVICIO



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Conforme a la evidencia de los resultados de la encuesta a 40 empresas textiles, 34 empresas optaban por el contrato de trabajadores por servicio antes del pago del doble aguinaldo, sin embargo después del pago del segundo aguinaldo, 36 empresas se vieron impulsadas a contratar trabajadores por servicio, mismos que perciben una remuneración por destajo justificable, con el cual una empresa se evita el alto costo laboral que requiere un trabajador de planta, en busca de una rentabilidad mayor.

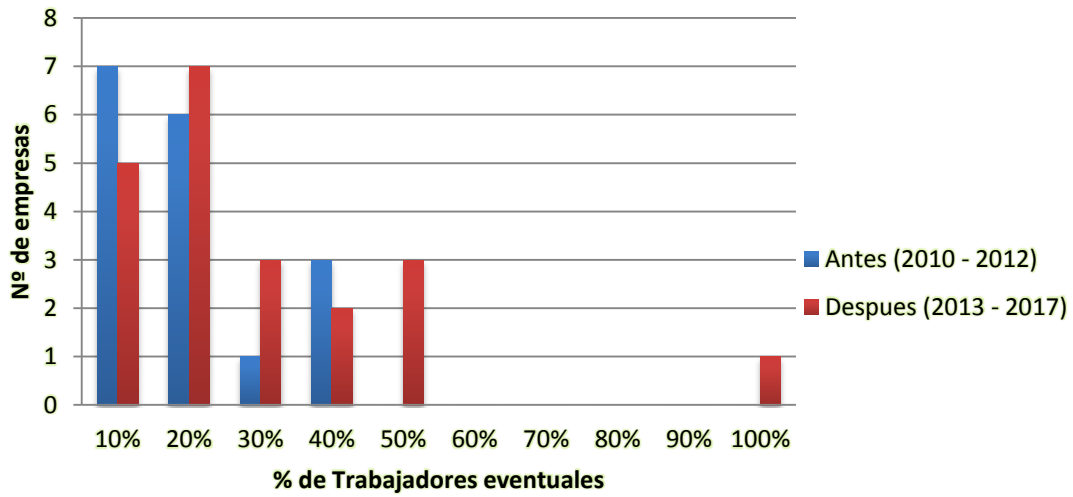
Cabe recalcar que el incremento en la contratación de los trabajadores por servicio (después del pago del doble aguinaldo), es más notorio en los porcentajes diferenciados del 10 al 100(%), del total de la mano de obra, entre los más relevantes están los porcentajes (%) de: 20, 50, 60, 70 y 100, mismas que tuvieron modificaciones con tendencia incremental en comparación con los datos de contratación a trabajadores por servicio (antes del pago del doble aguinaldo), considerando los más convenientes para la empresa, debido a que realizan una determinada actividad fuera del establecimiento, sin generar ninguna responsabilidad alguna, dejando de lado la dedicación y la implementación de materiales en el producto, la cual se ve reflejada en la calidad.

Tabla 10. Trabajadores Eventuales.

TRABAJADORES EVENTUALES	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	TOTAL
Antes (2010 - 2012)	7	6	1	3	0	0	0	0	0	0	17
Después (2013 - 2017)	5	7	3	2	3	0	0	0	0	1	21

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 10: PORCENTAJE DE TRABAJADORES EVENTUALES



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Según los resultados obtenidos de la encuesta a las empresas del sector textil, se logró evidenciar que en los años (2010 – 2012) en las cuales no se realizó el pago del doble aguinaldo, 17 empresas optaban por contratar trabajadores eventuales en un corto plazo, tomando en cuenta que la cantidad contratada a trabajadores eventuales en ese entonces, era inferior al 50% del total de sus trabajadores, siendo el restante otro tipo de trabajadores (planta, servicio y empresas terciarizadoras).

Tras el pago del doble aguinaldo (2013 – 2017) el número de empresas textiles que contratan los servicios de trabajadores eventuales aumento a 22, así mismo hubo modificaciones en cada porcentaje diferente del 10 al 100(%), con tendencia a incrementar, respecto a la cantidad de trabajadores eventuales contratadas. Las empresas aseveran, que debido a la alta oferta de trabajadores eventuales (a mayor oferta, menor precio) la posibilidad de reducir el costo laboral es mayor frente a un trabajador de planta, ya que año tras año este se va encareciendo aún más. Cabe recalcar que los trabajadores eventuales perciben una remuneración por la cantidad producida, sin derecho a beneficios sociales, mismos que se someten a las condiciones laborales de la empresa, tomando en cuenta que muchos de estos

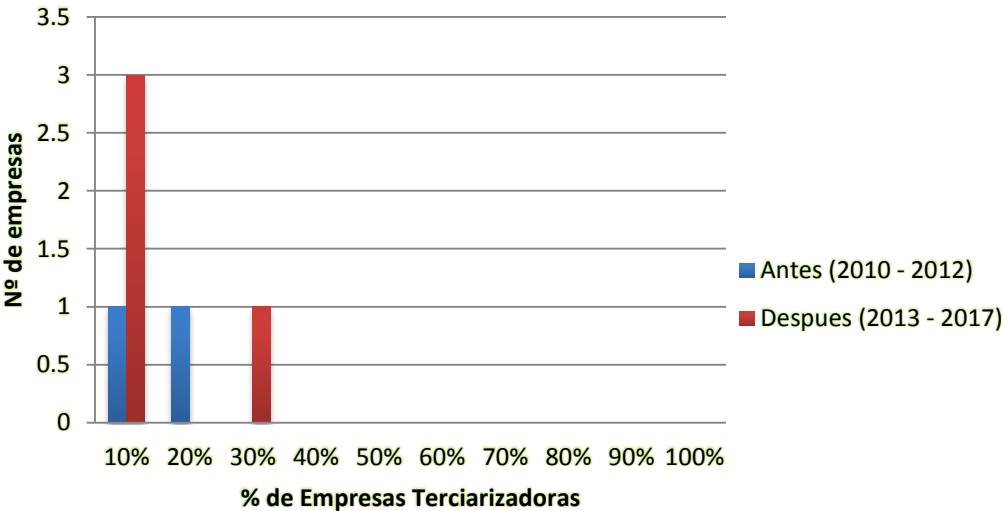
acuden a las instalaciones de la empresa para desarrollar la producción, generando así cierta responsabilidad a la empresa. Otra de las razones para optar o no por los trabajadores eventuales, es la temporada de la demanda, es decir las altas y bajas, debido a que con ello se conoce la cantidad de recursos a empelar,

Tabla 11. Empresas terciarizadoras.

EMPRESAS TERCIARIZADORAS	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%	TOTAL
Antes (2010 - 2012)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Después (2013 - 2017)	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 11: PORCENTAJE DE EMPRESAS TERCIARIZADORAS



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Según los datos recabados de la encuesta acerca del número de empresas textiles que contratan los servicios de empresas terciariadoras, se llega a la conclusión de que antes del pago del doble aguinaldo, solo dos empresas contrataban los servicios de las mismas en un 10% y 20% respectivamente del total de la mano de obra, siendo el restante otro tipo de trabajadores (planta, servicio y eventuales), debido al requerimiento de ciertas labores específicas por las empresas textiles.

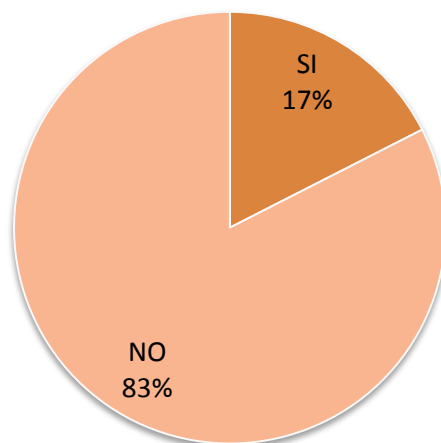
Sin embargo después del pago del doble aguinaldo, 3 empresas textiles contratan los servicios de empresas terciarizadoras en un 10% del personal, y una empresa contrata los servicios en un 30% del total de la mano de obra, claramente se nota que tras el pago del doble aguinaldo, aumentó el número de empresas textiles y el porcentaje de contratación, acerca de los servicios de las empresas terciarizadoras, con el fin de reducir y evitar la responsabilidad laboral. Cabe recalcar que las dichas empresas realizan actividades específicas necesarias en el proceso de producción, mismas que requieren de ciertas inversiones para los equipos, maquinarias y entre otros, por el cual las empresas textiles se ven imposibilitadas a realizar dichas inversiones por cubrir con los altos costos de producción al cual se incurre en las últimas gestiones.

Tabla 12. Aumento de la demanda interna en los años que se pagó el doble aguinaldo (2013 – 2015).

OPCION	CANTIDAD	%
SI	7	17
NO	33	83
TOTAL	40	100

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 12: PORCENTAJE DEL AUMENTO EN LA DEMANDA INTERNA EN LOS AÑOS QUE SE PAGÓ EL DOBLE AGUINALDO (2013-2015)



Fuente: Elaboración propia, 2019.

De acuerdo a los resultados obtenidos el 83% de la encuesta revela que no hubo un incremento en la demanda interna en los años que se pagó el doble aguinaldo, ya que hubo una disminución de contratos con otras empresas e instituciones, debido a que estas también se someten al pago del segundo aguinaldo, así mismo los productos de contrabando e importación son los que invaden el mercado interno, con una característica distinta a la nacional, convirtiéndose en la preferencia del consumidor; el sector textil es uno de los sectores que no goza del doble aguinaldo debido a que la gran mayoría de los beneficiados destina el pago en otros productos de mayor capacidad de uso y no así en productos nacionales.

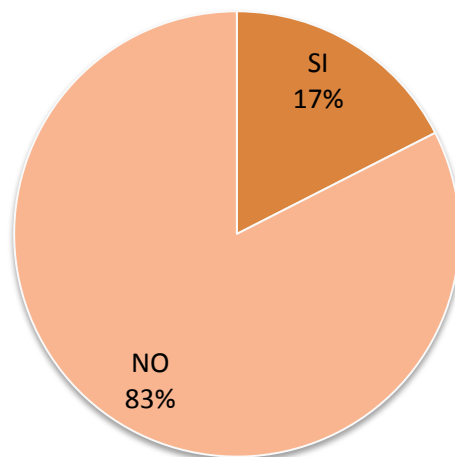
En cambio el 17% de las empresas textiles afirman que hubo un incremento en la demanda interna, esto se debe a la mejora que hubo en la calidad de los productos y que están disponible a un precio accesible, siendo estos competitivos en el mercado, así mismo manifiestan que tras el pago del doble aguinaldo, el mercado informal se hizo más notorio, debido a que muchas personas sin un trabajo seguro se dedican al comercio informal, motivo por el cual la cantidad de comerciantes minoristas aumentaron, quienes se liberan de pagar ciertos costos tributarios, las mismas que adquieren productos por cantidades, siendo una ventaja para las empresas textiles pese a las ganancias mínimas.

Tabla 13. Cambio en la productividad en los últimos años (tras el pago del doble aguinaldo).

OPCION	CANTIDAD	%
SI	7	17
NO	33	83
TOTAL	40	100

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 13: PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE CONSIDERAN EL CAMBIO EN LA PRODUCTIVIDAD EN LOS ÚLTIMOS AÑOS



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Según los resultados obtenidos de la investigación, el 83% afirma que no hubo un cambio significativo en la productividad, ya que consideran que no existe una sobredemanda, por la cual la producción es limitada, como consecuencia de la falta de mercado y la entrada de productos de contrabando. La inexistencia de equipos y maquinarias de última tecnología (falta de capacidad tecnológica) dan como resultado la baja productividad, ya que no se llega a optimizar el proceso de producción. Debido a la característica de la actividad económica del sector textil, necesariamente la mano de obra es uno de los factores indispensables, por ello es importante para la productividad de la empresa contar con mano de obra calificada, sin embargo, las empresas se ven limitadas a contratar personal calificado e invertir en capacitación, por los altos costos que requieren y representan los mismos.

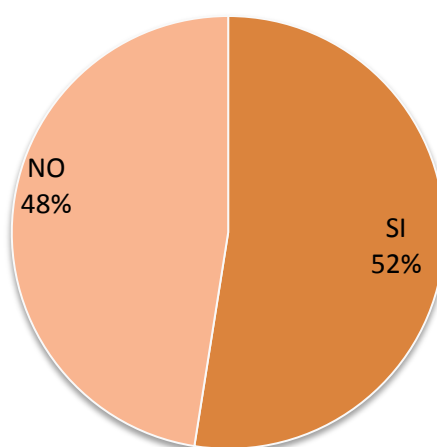
El 17% afirma que si hubo un cambio significativo en su productividad debido al compromiso, dedicación y la exigencia, con el que se desempeñan los trabajadores en el proceso productivo, en el que los mismos empresarios son más exigentes con los trabajadores tomando en cuenta el pago del doble aguinaldo anticipadamente.

Tabla 14. Productos competitivos frente al contrabando y la importación.

OPCION	CANTIDAD	%
SI	21	52
NO	19	48
TOTAL	40	100

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 14: PORCENTAJE DE EMPRESAS QUE CONSIDERAN LOS PRODUCTOS COMPETITIVOS FRENTE AL CONTRABANDO Y LA IMPORTACIÓN



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Del total de 40 empresas textiles, el 52% aseveran que los productos producidos por los mismos si son competitivos frente al contrabando y la importación, tomando como ventaja competitiva la calidad de los productos que se ofrecen, ya que son producidos con materia prima de primera, máquinas y mano de obra indispensablemente, cabe recalcar que se emplea en menor porcentaje el factor productivo de las maquinas, en comparación con el factor mano de obra, con el cual se logra una producción más a detalle y de alta calidad, dejando de lado la productividad.

El 48% de las empresas textiles afirman que los productos del sector textil no son competitivos frente a los productos de importación y contrabando, mismas que agravan la situación de los empresarios textiles en toda su cadena productiva; los

diferentes costos a las cuales se sujeta un empresario en Bolivia, da como resultado el encarecimiento del producto nacional, siendo el precio del producto un factor no competitivo en el mercado, ya que suelen ser mayores en comparación con los precios de productos de importación y contrabando, al cual el consumidor es altamente sensible, siendo el precio que más influye en la elección final de compra dejando de lado la calidad y como consecuencia de ello una menor demanda para las empresas textiles.

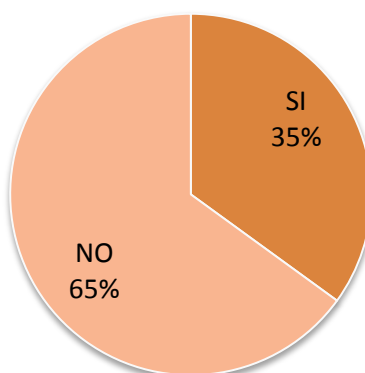
Tabla 15. Factores competitivos frente a la competencia.

- **Precio del Producto**

PRECIO DEL PRODUCTO	CANTIDAD	%
SI	14	35
NO	26	65
TOTAL	40	100

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 15: PORCENTAJE DEL FACTOR PRECIO DEL PRODUCTO COMPETITIVO FRENTE A LA COMPETENCIA



Fuente: Elaboración propia, 2019.

De acuerdo a la encuesta realizada del total de 40 empresas textiles, el 65% afirma que los productos producidos localmente no son competitivos con el precio del producto, esto debido a que en el mercado nacional y en el mercado extranjero

existen productos que están disponibles a precios inferiores, ya que en países más avanzados en tecnología, los productos son producidos por maquinas generando así un menor costo unitario de producción, mientras que en Bolivia necesariamente se utiliza el factor mano de obra para el proceso de producción, sin embargo la mano de obra es uno de los factores que año tras año va encareciendo más, generando así un costo de producción más alto, y un margen de utilidad menor, en la que el precio del producto sigue siendo mayor al de la competencia.

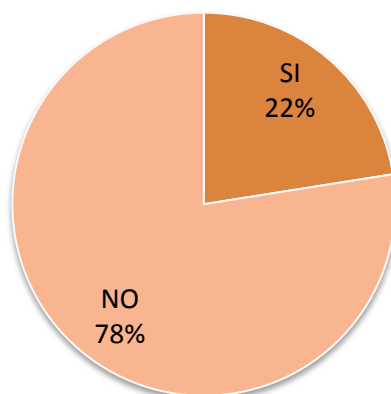
El 35% considera que los productos producidos por las empresas del sector textil, son competitivos en cuanto al precio del producto, debido a que son producidos con características propias que ameritan el precio del mismo, así mismo las empresas del rubro utilizan una estrategia que es, el de vender más cantidades en el menor tiempo, con un margen de utilidad menor, pero obtener una utilidad mayor en un periodo a corto plazo.

Tabla 16. Productividad.

PRODUCTIVIDAD	CANTIDAD	%
SI	9	22
NO	31	78
TOTAL	40	100

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 16: PORCENTAJE DEL FACTOR PRODUCTIVIDAD COMPETITIVO FRENTE A LA COMPETENCIA



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Según datos de la encuesta realizada, el 78% manifiesta que la productividad no es un factor competitivo frente a la competencia, esto debido a que se emplea una gran cantidad de recursos (tiempo, costos) en el proceso de producción, ya que el rendimiento de los factores productivos como ser; maquinarias y mano de obra, no son de lo más eficientes, debido a que la gran mayoría de las empresas no cuentan con equipos y maquinarias modernos que mecanicen y automaticen parte de los procesos de producción y que a su vez no cuentan con capital humano calificado (calidad de formación de los trabajadores), para evitar los altos costos que requiere dicho factor, siendo el motivo principal de la baja productividad laboral y como consecuencia una baja productividad de la empresa, así mismo en los últimos años hubo una disminución en la demanda para el sector, por lo cual se tiene una capacidad ociosa de los factores ya mencionados, dando como resultado un costo mayor y una menor productividad.

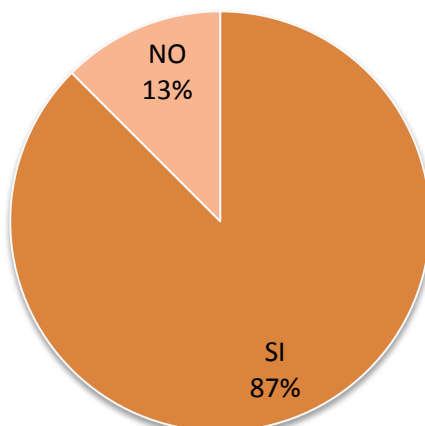
Sin embargo, el 22% de las empresas textiles aseveran que, si son competitivas en cuanto a la productividad, debido a que estas cuentan con equipos modernos con los cuales realizan parte del proceso de producción, así mismo cuentan con trabajadores ya con conocimiento preestablecidos en el rubro que permitan la eficiencia de la producción.

Tabla 17. Calidad.

CALIDAD	CANTIDAD	%
SI	35	88
NO	5	13
TOTAL	40	100

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 17: PORCENTAJE DEL FACTOR CALIDAD COMPETITIVO FRENTE A LA COMPETENCIA



Fuente: Elaboración propia, 2019.

De un total de 40 empresas encuestadas, el 87% considera que los productos producidos por los mismos son de alta calidad, debido a que se emplea materia prima de primera y en un gran porcentaje se emplea el factor mano de obra con el cual se realiza un trabajo más a detalle, en comparación con las maquinas, es por ello que los productos son más costosos frente a la competencia. Sin embargo, aseveran que los productos son de calidad debido a que cuentan con una demanda limitada, lo cual les permite desempeñarse con más dedicación en la cantidad a producir.

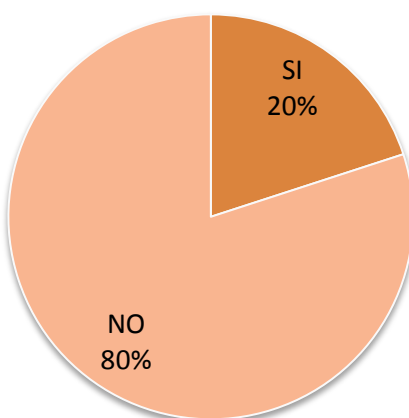
El 13% de las empresas textiles afirman que la calidad no es un factor competitivo que les permita obtener una ventaja competitiva, esto debido a que la cadena del proceso de producción se desarrolla empíricamente sin la aplicación de normas de calidad, debido a la alta competencia muchas de las empresas toman acciones que le permitan reducir los costos, entre los más destacados el uso de la materia prima de segunda, la contratación de trabajadores no calificados y el no cumplir con los estándares de calidad, pese a ello, dichas empresas pretenden hacer frente a la competencia más aun a los productos de importación y del contrabando, con el fin de obtener cierta margen de utilidad.

Tabla 18. Costo de Producción.

COSTO DE PRODUCCION	CANTIDAD	%
SI	8	20
NO	32	80
TOTAL	40	100

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 18: PORCENTAJE DEL FACTOR COSTO DE PRODUCCIÓN COMPETITIVO FRENTE A LA COMPETENCIA



Fuente: Elaboración propia, 2019.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, el 80% de las empresas textiles, aseveran que el costo de producción no es un factor competitivo, debido a que en las últimas gestiones los componentes del costo de producción (materia prima, mano de obra y costos indirectos) aumentaron significativamente, que dieron como resultado el encarecimiento del producto nacional, así mismo la cantidad de demanda limitada no permite a las empresas del sector textil la aplicación de una economía de escala. Cabe recalcar que tras el pago del doble aguinaldo muchos de los proveedores incrementaron el precio de sus productos, siendo la causa para que muchas empresas opten por proveedores sustitutos, descuidando la calidad, con el fin de reducir los costos de producción.

El 20% de las empresas textiles, consideran que el costo de producción no es una barrera para ser competitivas, ya que en la actualidad existe una gran variedad de materia prima con las que se pueden elaborar los diferentes productos acordes al sector, a su vez afirman que es más conveniente realizar inversiones en equipos y maquinarias modernas que permiten la optimización del proceso y el costo de producción, dejando a un lado la mano de obra ya que requieren una mayor inversión.

Tabla 19. Variables afectadas negativamente por el pago del doble aguinaldo.

➤ **IDENTIFICACION DE LAS VARIABLES PARA LA ELABORACION DEL MODELO ECONOMETRICO (por orden de importancia)**

Se realizó la revisión documental para la identificación de variables, de las cuales se seleccionó aquellas variables que tienen mayor relevancia ante el pago del doble aguinaldo, las mismas que permitirán desarrollar el modelo econométrico con el fin de demostrar la hipótesis planteada, por tal razón se aplicó el instrumento cuantitativo, con opciones del “SI”(afirmativo) y “NO”(negativo), para determinar la opinión de cada una de las empresas del sector textil, así mismo los índices numéricos de ponderación permitirán desarrollar la elaboración del modelo econométrico.

VARIABLE	SI	NO	TOTAL
Nivel de Precios	37	3	40
Riesgo Laboral	37	3	40
Estabilidad Laboral	37	3	40
Fuerza laboral (formación superior, capacitación, y atributos)	35	5	40
Costo de Producción	34	6	40
Visión que se tiene de la empresa en el tiempo.	32	8	40
Nivel de Precios Internacionales	32	8	40
Precio de la materia prima e insumos	28	12	40
Exportaciones	27	13	40
Competitividad a nivel Internacional	22	18	40

Calidad de la materia prima	21	19	40
Demanda	20	20	40
Cargas Sociales	19	21	40
Colaboración y compromiso	13	27	40
Equipos y maquinarias modernos	13	27	40
Costo Financiero (intereses)	11	29	40
Productividad Laboral	5	35	40
Impuestos Tributarios	5	35	40
Normas de Calidad	3	37	40
Control de los procesos productivos	3	37	40
Marketing	2	38	40
Importaciones	1	39	40

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Según el resultado de la encuesta realizada a 40 empresas del sector textil, se considera que el pago del doble aguinaldo, si tiene un efecto negativo en las distintas variables, que tienen influencia internamente y externamente en las empresas del sector textil de la ciudad de El Alto, todas las variables identificadas anteriormente en el cuadro agravan la situación económica de las empresas textil, mismas que ponen en incierto la permanencia en el mercado de dichas empresas.

Del total de 40 empresas textiles; 37 consideran que: el nivel de precios, riesgo laboral y estabilidad laboral, son las variables que se ven más afectadas por el pago del doble aguinaldo, ya que dichas variables tienen una relación directa con el trabajador formal principal beneficiado con el pago y factor necesario en el proceso de producción; 35 de las empresas textiles consideran que la fuerza laboral se ve perjudicada ante el pago del doble aguinaldo, ya que muchas empresas se ven limitadas a contratar trabajadores con calidad de formación, mismos que requieren una mayor remuneración; 34 empresas encuestadas afirman que el costo de producción tiende a aumentar, como consecuencia del incremento en los costos de los factores de producción tras el segundo aguinaldo, por la cual las empresas son menos rentables; 32 empresas textiles consideran que la visión de la empresa en el

futuro y el nivel de precio internacional, se ven afectadas, ya que el mercado del sector textil no es sostenible en el tiempo, así mismo la oportunidad de expansión en el mercado extranjero cada vez es menor, debido a los precios desfavorables, ya que el pago del segundo aguinaldo se ve reflejado en el incremento del precio del producto, 28 de las empresas afirman, que los proveedores aumentaron los precios de la materia prima e insumos como consecuencia del incremento en la canasta familiar tras el pago del doble aguinaldo, 27 de las empresas aseveran que el incremento en el precio del producto tras el pago del doble aguinaldo acaba con las posibilidades de exportar, debido al encarecimiento del producto nacional frente al producto extranjero, así mismo 22 empresas afirman que los productos nacionales son menos competitivos en el mercado extranjero, 21 empresas consideran que tras el pago del doble aguinaldo los proveedores dan a conocer dos posibilidades compensatorias; hacer subir el precio y bajar la calidad, en el que se mantiene el precio a costa de bajar la calidad, y en otros casos sube el precio para mantener la calidad y 20 empresas manifiestan que tras el pago del doble aguinaldo y más el incremento salarial, hay cierto incremento en los precios del producto, en el que se ve afectado aquella parte de la población que no percibe el doble aguinaldo, por ello realizan reajustes a su demanda.

Las variables como ser: cargas sociales, colaboración y compromiso, equipos y maquinarias modernos, costo financiero (intereses), productividad laboral, impuestos tributarios, normas de calidad, control de procesos productivos, marketing e importaciones, son afectadas por el pago del doble aguinaldo, teniendo una importancia menor a la mitad de la muestra de empresas (19), generando un efecto negativo en la competitividad de las empresas ya que son parte de la actividad económica de la empresa.

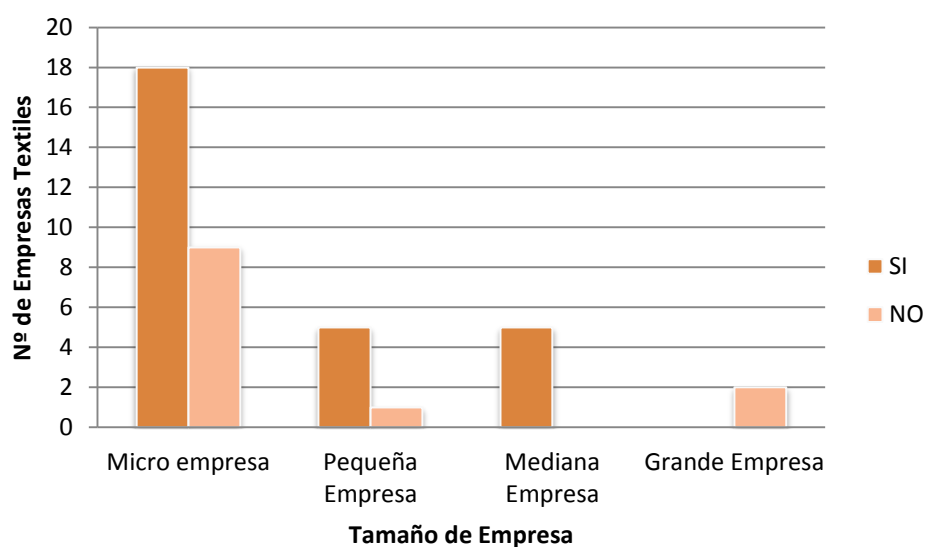
4.2. CRUCE DE VARIABLES

Tabla 20: Empresas según el tamaño, que consideraron reducir o limitar la cantidad de empleados.

OPCION/TIPO DE EMPRESA	Micro empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grande Empresa	TOTAL
SI	18	5	5	0	28
NO	9	1	0	2	12
TOTAL	27	6	5	2	40

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 19: EMPRESAS SEGÚN EL TAMAÑO, QUE CONSIDERARON REDUCIR O LIMITAR LA CANTIDAD DE EMPLEADOS.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta realizada a 40 empresas del sector textil, 28 empresas afirman que si consideraron reducir y limitar la cantidad de sus empleados, del cual en su gran mayoría las micro, pequeñas y medianas empresas, son las que más se vieron obligadas a reducir el personal y limitar la contratación de trabajadores, debido a que estas empresas no cuentan con un mercado fijo, por ello los ingresos que perciben son mínimos de lo establecido en la

clasificación de empresas, con la cual se ven imposibilitadas a cubrir con un costo adicional como es el pago del doble aguinaldo. Cabe recalcar que 13 de las microempresas llegaron al punto de reducir y limitar trabajadores de planta o fijo en su totalidad, debido al costo representativo para la empresa y la disminución de la demanda en los últimos años, llegando a contratar en su totalidad trabajadores por servicio, eventuales y empresas terciarizadoras.

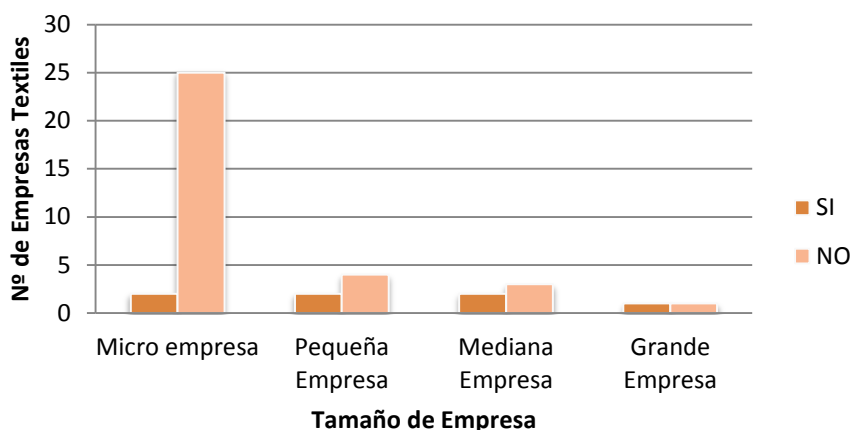
No obstante las grandes empresas manifiestan que no redujeron el personal debido a que son necesarios en el proceso de producción, con el cual se hace posible el abastecimiento de la demanda, pero si se vieron limitados a contratar nuevo personal, debido al costo que representan para la empresa; así mismo recalcan que con la mala situación del mercado textil y la normativa del pago del doble aguinaldo, no descartan la posibilidad de reducir el personal en años posteriores, afectando así el empleo en el país.

Tabla 21: Empresas según el tamaño, que consideraron brindar capacitación a su personal.

OPCION/TIPO DE EMPRESA	Micro empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grande Empresa	TOTAL
SI	2	2	2	1	7
NO	25	4	3	1	33
TOTAL	27	6	5	2	40

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 20: EMPRESAS SEGÚN EL TAMAÑO, QUE CONSIDERARON BRINDAR CAPACITACIÓN A SU PERSONAL.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

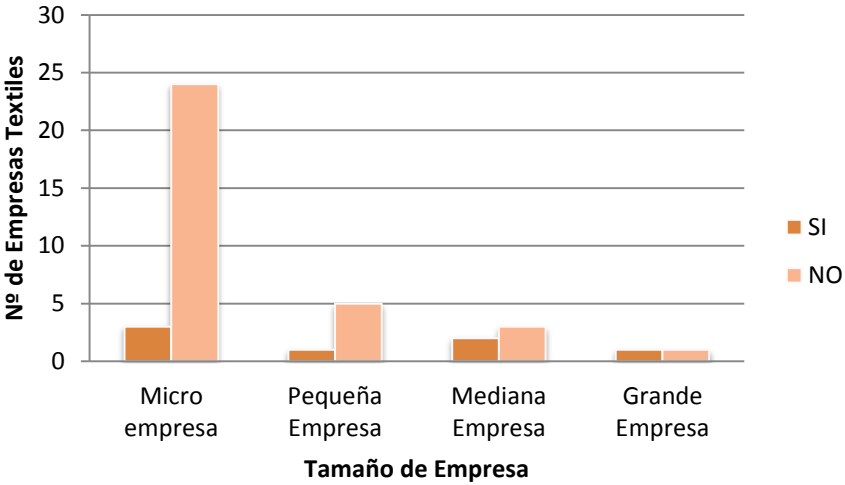
Según los datos obtenidos de la encuesta a 40 empresas del sector textil, entre ellas (27) microempresas, (6) pequeñas empresas, (5) medianas empresas y (2) grandes empresas, de las cuales en su gran mayoría no consideraron brindarles capacitación al personal, ya que para ello se requiere un costo que cubra con todo lo necesario para una capacitación, dichas empresas manifiestan que un trabajador formal representa el mayor costo de producción, por ello no están dispuestos a destinar un monto para las capacitaciones, descuidando la productividad del personal, y como consecuencia de ello la productividad de la empresa, generando así pérdidas de recursos en el proceso de producción. Sin embargo (13) de las microempresas no cuentan con trabajadores de planta, por ello no tienen que lidiar con las capacitaciones, debido a que contratan servicio de mano de obra externa a la empresa, mismas que se suponen que tienen conocimiento del rubro, en el cual la calidad del producto está en juego.

Tabla 22: Empresas según el tamaño, que consideran que aumento la demanda interna del sector textil tras el pago del doble aguinaldo.

OPCION/TIPO DE EMPRESA	Micro empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Grande Empresa	TOTAL
SI	3	1	2	1	7
NO	24	5	3	1	33
TOTAL	27	6	5	2	40

Fuente: Elaboración propia, 2019.

GRAFICO 21: EMPRESAS SEGÚN EL TAMAÑO, QUE CONSIDERAN QUE AUMENTO LA DEMANDA INTERNA DEL SECTOR TEXTIL TRAS EL PAGO DEL DOBLE AGUINALDO.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta a 40 empresas textiles, 33 empresas afirman que no hubo un incremento en la demanda textil, de las cuales en su gran mayoría las micro, pequeñas y medianas empresas, manifiestan que tras el pago del doble aguinaldo y en las últimas gestiones la demanda interna disminuyó, debido a la alta presencia de productos de importación y contrabando, que están disponibles en el mercado a precios menores llegando a ser la preferencia para el consumidor. Así mismo recalcan que los beneficiados con el pago del doble aguinaldo no incentivan la producción de productos textiles, debido a que recurren a

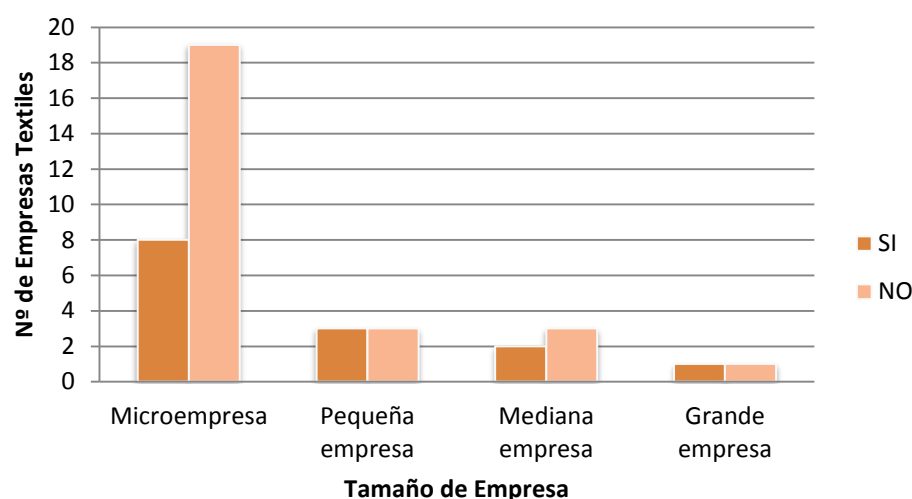
otro tipo de compra, y que con la normativa del pago del doble aguinaldo solo se encarece el producto nacional, por ello son menos competitivas en el mercado.

Tabla 23: Empresas según el tamaño, que consideran que son competitivos con los siguientes factores.

- **Precio del Producto**

PRECIO DEL PRODUCTO	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grande empresa	TOTAL
SI	8	3	2	1	14
NO	19	3	3	1	26
TOTAL	27	6	5	2	40

Fuente: Elaboración propia, 2019



Fuente: Elaboración propia, 2019.

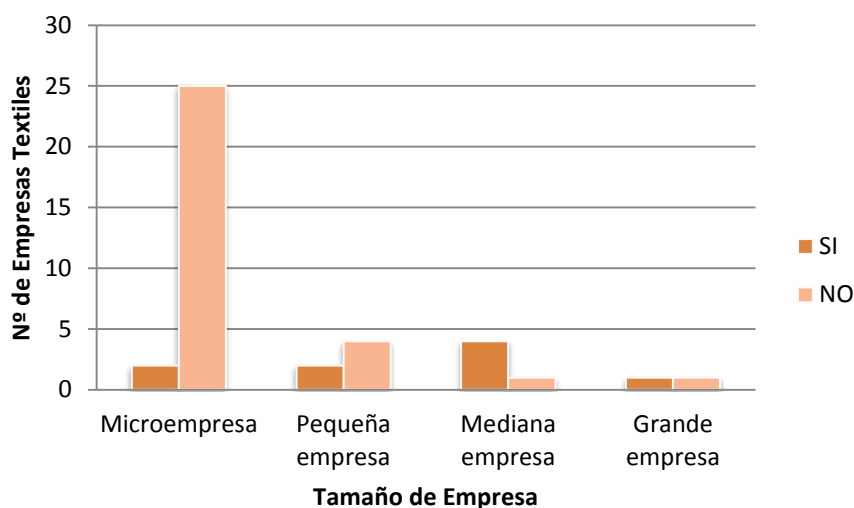
Con los resultados obtenidos de la encuesta a 40 empresas textiles, se logra evidenciar que 26 empresas no consideran el precio de producto como un factor competitivo frente a la competencia, de las cuales las micro y medianas empresas en su gran mayoría, y las pequeñas y grandes empresas en un 50%; consideran que el precio del producto nacional no es un factor que genere una ventaja competitiva en relación a productos de contrabando e importación, mismos que están disponibles en el mercado a precios menores, así mismo afirman que el incremento en el costo de

los factores de producción más el margen de utilidad encarecen aún más el producto boliviano, siendo el precio del producto un factor restrictivo para el aumento en la demanda.

- **Productividad**

PRODUCTIVIDAD	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grande empresa	TOTAL
SI	2	2	4	1	9
NO	25	4	1	1	31
TOTAL	27	6	5	2	40

Fuente: Elaboración propia, 2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

De un total de 40 empresas textiles encuestadas, 31 afirman que tras el pago del doble aguinaldo la productividad de la empresa disminuyó, de las cuales las microempresas y pequeñas empresas en su gran mayoría, aseveran que la productividad de la empresa en los últimos años fue menor que las gestiones pasadas, ya que antes producían más debido a que contaban con un mercado casi seguro en comparación con la actualidad, en el que el mercado informal es más apreciado por los consumidores. Así mismo se dio a conocer que debido al encarecimiento de los factores productivos necesarios para el proceso de producción

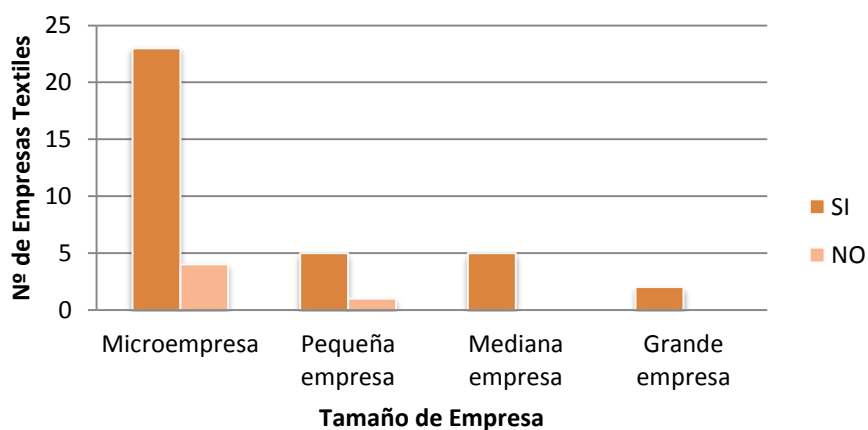
como ser: la mano de obra y los equipos y maquinarias, la productividad también disminuyo, ya que no se logra optimizar el proceso de producción en relación a los recursos empleados en el mismo, por ello la productividad no es un factor competitivo en relación a la competencia.

Sin embargo las medianas empresas en su mayoría y el 50% de las grandes empresas, consideran que si hubo un aumento en la productividad de la empresa ya que se mantuvieron los contratos con instituciones públicas y privadas, el cual permite obtener ciertos réditos a diferencia de otras empresas, con ello se hace posible la adquisición de equipos y maquinarias modernos y la contratación de mano de obra calificada en el rubro, con los cuales se logra optimizar el proceso de producción para una mayor productividad de la empresa.

- **Calidad**

CALIDAD	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grande empresa	TOTAL
SI	23	5	5	2	35
NO	4	1	0	0	5
TOTAL	27	6	5	2	40

Fuente: Elaboración propia, 2019



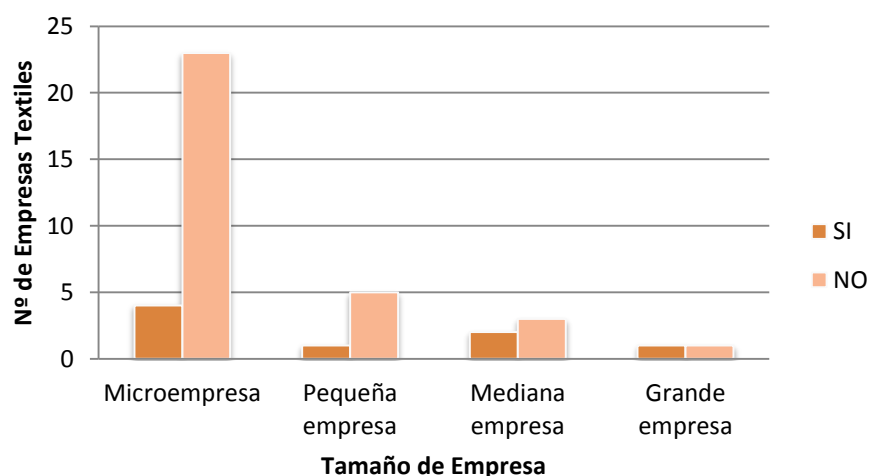
Fuente: Elaboración propia, 2019.

De acuerdo a los datos recabados de la encuesta a 40 empresas textiles, 35 afirman que la calidad de los productos nacionales si es un factor competitivo frente a la competencia, de las cuales las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas casi en su totalidad, consideran que los productos nacionales son elaborados con materia prima de calidad y de primera, el cual amerita un costo alto y es una de las razones por el cual el precio del producto es más alto que la competencia. Cabe recalcar que las micro y pequeñas empresas al emplear en mayor proporción el factor capital humano, comparando con el capital físico, los productos son elaborados detalladamente que garantizan la calidad del producto.

- **Costos de Producción**

COSTO DE PRODUCCION	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grande empresa	TOTAL
SI	4	1	2	1	8
NO	23	5	3	1	32
TOTAL	27	6	5	2	40

Fuente: Elaboración propia, 2019.



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Los resultados obtenidos de la encuesta a 40 empresas del sector textil, dieron a conocer que 32 empresas aseveran que el costo de producción no es un factor competitivo en relación a la competencia, entre ellas las micro, pequeñas, y medianas empresas en su mayoría, afirman que tras el pago del doble aguinaldo el costo de los factores de producción como ser: mano de obra, maquinaria y equipos y materia prima e insumos, incrementaron, así mismo la disminución de la demanda en los últimos años no permite aplicar economías de escala a las empresas; es por ello que al competir con los productos de contrabando e importación es más desventajoso para las empresas nacionales, ya que dichos productos en su gran mayoría son producidos por maquinas, con la cual se optimiza el costo de producción.

Tabla 24: Empresas según el tamaño, que consideran que el pago del doble aguinaldo SI afecta negativamente

VARIABLE	Micro empresa (27)	Pequeña empresa (6)	Mediana empresa (5)	Grande empresa (2)	Total SI
1. Productividad Laboral.	5				5
2. Colaboración y compromiso.	9	3	1		13
3. Fuerza laboral (formación superior, capacitación, y atributos)	23	6	5	1	35
4. Estabilidad laboral.	25	6	5	1	37
5. Precio de la materia prima e insumos.	20	4	2	2	28
6. Calidad de Materia Prima	13	3	4	1	21
7. Control de los procesos productivos.	3				3
8. Normas de calidad	2			1	3
9. Costos de producción.	22	6	5	1	34
10. Costo financiero (intereses).	7	3	1		11
11. Visión que se tiene de la empresa en el tiempo.	19	6	5	2	32
12. Marketing.	1	1			2
13. Equipos y maquinarias modernos.	8	3	2		13
14. Exportaciones.	18	5	2	2	27

15. Importaciones	1				1
16. Contrabando.					0
17. Competitividad a nivel internacional.	15	5	1	1	22
18. Nivel de precios internacionales.	22	6	3	1	32
19. Nivel de precios.	24	6	5	2	37
20. Demanda.	15	4	1		20
21. Impuestos tributarios.	5				5
22. Cargas Sociales.	13	2	4		19
23. Riesgo Laboral.	25	6	5	1	37

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Según los datos obtenidos de la encuesta a 40 empresas del sector textil, se llega a la conclusión de que las microempresas en su mayoría consideran que las variables afectadas negativamente por el pago del doble aguinaldo son: Fuerza laboral, estabilidad laboral, costos de producción, nivel de precios local e internacional, riesgo laboral y precio de la materia prima, así mismo las pequeñas y medianas empresas en su totalidad consideran que las variables afectadas por el pago del doble aguinaldo son: fuerza laboral, estabilidad laboral, costos de producción, visión que se tiene de la empresa en el tiempo, nivel de precios local e internacional y riesgo laboral; y por ultimo las grandes empresas en su totalidad consideran que las variables como ser: precio de la materia prima, visión que se tiene de la empresa en el futuro, exportaciones y nivel de precios son las afectadas negativamente por el pago del doble aguinaldo.

4.3. PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A EXPERTOS EN EL AREA DE ECONOMIA

PREGUNTA	EXPERTO ENTREVISTADO	CRITERIO
1.- ¿De acuerdo a su experiencia, considera que el crecimiento económico del PIB es el apropiado para definir el pago del doble aguinaldo?	EE-1: Javier Hinojosa, Gerente General de la Cámara Nacional de Exportadores. EE-2: Amílcar Miranda G., Jefe de la Unidad de Análisis Productivo y docente de la UMSA, (Economía y Administración de Empresas). EE-3: Bruno Vargas, Licenciado en Economía, Master en Desarrollo Económico y docente de la Universidad La Salle (Economía y Macroeconomía).	EE-1: NO, porque el crecimiento económico del PIB es un indicador promedio de todos los sectores en general y no es representativo de la realidad de las empresas que luchan por obtener una utilidad. En la economía existen sectores que tienen un gran aporte al crecimiento del PIB, las cuales, si están en condiciones de hacer el pago del segundo aguinaldo, a su vez existen otros sectores que crecen en menor proporción, y el asumir con un costo adicional por ley, es una desventaja para las mismas. EE-2: SI, porque el crecimiento económico del PIB mide exactamente el esfuerzo del sector productivo y es el indicador más apropiado para definir el pago del doble aguinaldo en beneficio del mercado laboral, no hay otro indicador que pueda sustituir la tasa de crecimiento de la economía para la definición del pago del doble aguinaldo, tomando en cuenta que en el interior hay sectores que registran altas y bajas. EE-3: NO, porque ante la tasa de crecimiento del PIB crece el ingreso nacional del país y la población tiene más ingresos para su consumo, mismas que deberían estar satisfechas con el incremento en sus ingresos, sin necesidad de un estímulo como ser el pago del doble aguinaldo.
2.- ¿De acuerdo a su criterio se podría considerar el pago del doble aguinaldo como una barrera para las nuevas inversiones en el sector textil de la ciudad de El Alto?		EE-1: Si, porque el pago del doble aguinaldo al constituirse una obligación dispuesta por ley, para los empleadores, atemoriza las nuevas inversiones, ya que un nuevo inversionista al momento de la contratación de un trabajador tendrá que sujetarse al incremento salarial, cargas sociales y el pago del doble aguinaldo. Bolivia es uno de los países en el que los costos laborales son muy altos, mismos que no son promotoras de la inversión. EE-2: NO, porque el destino del pago del doble aguinaldo tiene dos tendencias: respecto al uso que va tener de consumo a

		bienes producidos internamente, con la cual se incrementarían la cantidad de ventas para todas las empresas nacionales y el destino en fortalecer productos de importaciones en la que existen empresas que se benefician con las importaciones dándoles un valor agregado. EE-3: SI, porque el pago del doble aguinaldo es un costo adicional para las empresas, por ello se reducen las utilidades y se desincentivan las inversiones. El pago del doble aguinaldo y la política salarial de Bolivia no promueve el crecimiento y desarrollo económico del país.
3.- ¿Considera que la producción en el sector textil, justifica en los últimos años, el aporte que tiene en el crecimiento económico del PIB?		EE-1: NO, porque el aporte que tiene el sector textil en la tasa del crecimiento del PIB es mucho menor en comparación con otros sectores que si están en una etapa de auge y que por ende realizan un aporte mayor. El sector textil fue decayendo cada vez y más (producción baja) tras la pérdida del mercado extranjero con la eliminación del ATPDA, Bolivia perdió mucho, no solamente en ingresos, si no que, en la pérdida del capital humano calificado, ya que muchos trabajadores que se dedicaban a la actividad textil emigraron a países vecinos. EE-2: A pesar de las condiciones adversas al sector textil, la evidencia de datos demuestra que las unidades económicas actuales del sector textil siguen permaneciendo, inclusive fueron aumentando más unidades económicas, más créditos para el sector textil. Pese a las condiciones adversas las unidades económicas siguen teniendo algún tipo de rédito, debido a que hay una demanda interna para el sector, para lo cual las unidades productivas deben producir más. EE-3: Según los datos y los reportes el sector textil en la actualidad se encuentra en crisis, por ello no está aportando significativamente al crecimiento del PIB.
4.- ¿Considera que el pago del doble aguinaldo afecta a la creación de nuevos		EE-1: SI, porque las empresas deciden ya no contratar más, incluso afecta más a la contratación de mujeres y jóvenes porque el costo laboral es mucho más alto, el empleo mayor es uno de los más afectados por el costo de la antigüedad, por lo cual los empleadores tratan de desprenderse de ello.

empleos, en específico en el sector textil de la ciudad de El Alto?		<u>EE-2:</u> SI, afecta a la creación de empleos formales, ya que el pago del doble aguinaldo está contemplado para empresas formales, sin embargo, las empresas que están en la informalidad no son sujetas al pago del doble aguinaldo, por lo mismo hay intentos de dialogo entre el gobierno y las empresas formales para que se pague en especie/productos u otras medidas que contemplen el pago y de esa forma no dejar atrás a las empresas. <u>EE-3:</u> SI, porque la obligación de pagar un doble aguinaldo afecta a la creación de nuevos empleos, no es un incentivo para las nuevas inversiones por lo tanto no se genera empleo. En muchos casos optan por la creación del empleo informal, ya que la obligación es menor en cuanto al costo laboral en comparación de un empleo formal.
5.- ¿A consecuencia del pago del doble aguinaldo, como considera que es la posición competitiva de las empresas textiles de la ciudad de El alto, en el mercado?		<u>EE-1:</u> Aumenta sus indicadores de No competitividad por todos los altos costos, competencia, contrabando y ropa usada. Por lo cual tienen que compararse con los precios de importación que llegan a Bolivia para tener un mercado. El pago del doble aguinaldo determina la muerte lenta para el sector textil y en general, por lo cual las empresas van a decidir retirarse del mercado o sumergirse en el mercado informal. Los altos costos laborales y el Tipo de Cambio fijo en Bolivia son los que encarecen los productos en relación a los productos extranjeros y que son desfavorables para la competitividad del sector. <u>EE-2:</u> La posición competitiva es baja, debido a la alta competitividad existente dentro del sector textil. A consecuencia del pago del doble aguinaldo se produce un dinamismo en la economía nacional, tomando en cuenta la realidad de un hogar medio, que en fiestas de fin de año generalmente tienden a comprar ropas, para ello se recurre al mercado nacional en el que se tiene una gran variedad de productos diferenciados de sí mismos y depende de la elección del cliente que el número de ventas aumente para una empresa. <u>EE-3:</u> Las empresas textiles se vuelven menos competitivas por el incremento en los costos de sus productos, y son menos

		competitivas en el mercado nacional e internacional ya que en ambos mercados existen productos de diferentes niveles de precios y de diferentes características.
6.- ¿Tomando en cuenta el panorama actual del mercado textil en Bolivia, considera que este sector se encuentra en condiciones de pagar un segundo aguinaldo?		EE-1: Las empresas del sector textil no están en condiciones de pagar un segundo aguinaldo porque no les alcanza el dinero, no tienen un mercado seguro local y mucho menos un mercado extranjero, no tienen contratos seguros y los contratos con los que cuentan les impide hacer reajustes, porque ante un reajuste en el precio la reacción del cliente va ser negativa por las varias alternativas de compra que ofrece la alta competencia. EE-2: Depende del tamaño de empresa, lo más probable es que una empresa grande si está en condiciones de pagar, porque al contar con un número mayor de trabajadores la producción es alta por ende los ingresos son altos, para una pequeña o micro empresa sería más complicado porque generalmente la producción es menor porque descuidan el juego de mercado, y pierden mercado porque hay mucha competencia. EE-3: NO, porque es un sector que se encuentra en crisis, por ello no está en las condiciones de pagar un segundo aguinaldo, los ingresos no son lo suficiente como para cubrir con un costo adicional, incluso pueden registrar negativos lo que les obligaría a recurrir a créditos financieros para cubrir con el pago del doble aguinaldo.
7.- ¿De acuerdo a su criterio y en conocimiento de economías de otros países, que acciones propondría que se haga cuando exista un crecimiento económico del PIB superior al 4.5%, dejando a un lado		EE-1: Eliminar la política del doble aguinaldo y establecer una política salarial razonable al país, que promueva el crecimiento y desarrollo económico y a su vez aumentar el mercado formal de acuerdo a las posibilidades reales del sector privado y estatal. Considerar el indicador de la prima por productividad, beneficiando a quienes fueron más productivos y de esa forma alentar a que los trabajadores se esfuercen por ser más productivos. Con el incremento salarial correspondiente a todos los trabajadores iguales, se deteriora la productividad por la no valoración del esfuerzo de unos que sin son productivos y otros que no. EE-2: El pago del doble aguinaldo es una

el pago del doble aguinaldo?		medida que intenta dinamizar la actividad económica e incentiva al sector productivo. Existen otras medidas en beneficio del mercado nacional, en cuanto al Tipo de Cambio, ya que en Bolivia el T.C. es barato y por ello la invasión del contrabando y de productos importados, y con ello promover en consumir lo hecho en Bolivia, para contrarrestar al sector productivo establecer un arancel cero para facilitar las importaciones de maquinarias para el sector textil y reducir los impuestos. EE-3: Ninguna, porque ante un crecimiento del PIB crece el ingreso nacional, y hay más ingreso para todos, la gente tiene más dinero sin necesidad del doble aguinaldo (es automático). Con el doble aguinaldo se genera efectos inflacionarios y se desincentiva las inversiones, no se genera empleo por ello el doble aguinaldo esta fuera de lugar en términos económicos.
8.- ¿De acuerdo a su criterio, si bien se conoce que la promulgación del D.S. Nº 1802 establece el pago del doble aguinaldo, a la cual temen las empresas, entonces se considera que el pago del doble aguinaldo restringe el empleo formal en Bolivia?		EE-1: SI, se restringe el empleo formal ya que es un medio deteriorador y por ello se establece una brecha cada vez mayor entre los trabajadores formales y no formales. A su vez que muchas empresas se ven obligadas a despedir a sus personales antiguos para contratar a nuevos sin un contrato laboral, de esa manera se evitan de pagar un doble aguinaldo. EE-2: SI restringe el empleo formal, ya que las reglas no son equitativas para el sector formal e informal, el pago del doble aguinaldo promueve que las empresas formales pasen a ser empresas no formales, en la que el contratar a un trabajador es mucho menos costosa. EE-3: SI, al desincentivar las nuevas inversiones se restringe el empleo formal por los temores a los altos costos, y muchos optan por la informalidad.
9.- ¿Cómo considera que afecta el pago del doble aguinaldo en la productividad del sector textil de la		EE-1: Afecta, partiendo que el pago del doble aguinaldo es una medida que recae sobre todos los empresarios, sin considerar la productividad real de los trabajadores y de la modalidad de contrato, en el que no se prioriza a las capacitaciones por el costo y los trabajadores solo se desempeñan de forma monótona y empírica sin objetivos

ciudad de El Alto?		fijados. Muchas empresas pueden no tener trabajadores calificados ya que son mucho más costosas que un trabajador común, por ello la productividad de la empresa es menor a consecuencia de la productividad del trabajador. EE-2: Afecta positivamente, ya que el pago del doble aguinaldo es un medio de incentivo para mejorar la productividad de cada uno de los trabajadores, y por ende de la empresa, uno como empresario debe exigir más a los trabajadores como forma de compensación con el doble aguinaldo (mayor producción por el trabajador, doble aguinaldo). EE-3: Afecta, ya que se encarece uno de los factores de producción como ser la mano de obra, y para evitar el pago de un doble aguinaldo se despiden a los trabajadores, entre ellos podrían estar los más productivos de la empresa, que aportan significativamente a la empresa en su productividad.
10.- ¿El pago del doble aguinaldo afecta negativamente a?:		EE-1: Se considera que el pago del doble aguinaldo afecta negativamente a: Estabilidad laboral, precio de la materia prima, productividad laboral, fuerza laboral, costos de producción, visión de la empresa en el tiempo, equipos y maquinarias modernos, exportaciones, competitividad a nivel internacional, nivel de precio local, riesgo laboral y cargas sociales. EE-2: El factor que más se ve afectado negativamente con el pago del doble aguinaldo es: Fuerza laboral, estabilidad laboral, precio de la materia prima, costos de producción, exportaciones, competitividad a nivel internacional, nivel de precio local y riesgo laboral. EE-3: El pago del doble aguinaldo afecta negativamente a: Estabilidad laboral, precio de la materia prima, calidad de materia prima, normas de calidad, costos de producción, costo financiero, visión de la empresa en el tiempo, marketing, exportaciones, competitividad a nivel internacional, nivel de precio local, demanda, impuestos tributarios y riesgo laboral.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

4.3.1. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A EXPERTOS EN EL AREA DE ECONOMIA

- Los expertos manifiestan que el crecimiento económico del PIB, no es el indicador apropiado para determinar el pago del doble aguinaldo, porque no representa el crecimiento de todos los sectores productivos, debido a que es un indicador promedio de todos los sectores sin tomar en cuenta la realidad de aquellos sectores que tienen un crecimiento menor, como es el caso del sector textil, el mismo que se ve muy afectado ante un incremento en los costos laborales. Si bien la tasa del PIB registra un crecimiento mayor al 4.5% no es necesario realizar el pago del doble aguinaldo, debido a que a un crecimiento económico del PIB el ingreso nacional aumenta, por ende, los ingresos de las personas también aumentan, a consecuencia del dinamismo interno que se registró en la economía en un periodo dado, por ello no hay la necesidad del pago del doble aguinaldo para satisfacer sus necesidades.

Así mismo uno de los expertos considera, que el crecimiento del PIB si es el adecuado para definir el pago de un doble aguinaldo, tomando en cuenta que el PIB mide exactamente el esfuerzo productivo del sector laboral, y el doble aguinaldo vendría hacer como una recompensa al esfuerzo del sector laboral en un periodo dado.

- Los expertos consideran que el pago del doble aguinaldo si es una barrera para las nuevas inversiones, ya que el mismo se constituye en una obligación directa para el empleador al momento de hacer la contratación formal de un trabajador, además un empleador en Bolivia está sujeto al incremento salarial y a las cargas sociales, los cuales hacen que los costos laborales en Bolivia sean muy altos, y ante ese escenario las utilidades de las empresas son menores, razón por la cual no se promueve las nuevas inversiones, así como también no son promotoras del crecimiento y desarrollo de del país. Así mismo se considera que el pago del doble aguinaldo desincentiva las inversiones en el país, ya que se constituye en una obligación para el empleador y un derecho del trabajador, en el que los altos costos de producción llegarían a superar los ingresos.

Sin embargo existe una opinión contraria en la que se afirma que el pago del doble aguinaldo no es una barrera para las nuevas inversiones, ya que el segundo aguinaldo se destina a consumos de bienes producidos internamente con la cual se benefician las empresas nacionales, en el caso de que se destinaria a consumo de importaciones, existen muchas empresas textiles que importan productos para darle un valor agregado por lo cual también se ven beneficiadas y por ello se considera el pago del doble aguinaldo reciproco con las demandas.

- Los expertos manifiestan que tras la pérdida del mercado extranjero con la eliminación del ATPDA (Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act), Bolivia perdió mucho en cuanto a los ingresos por una producción baja y la migración del capital humano calificado a países vecinos del mismo rubro, a partir de ello el sector textil fue decayendo a tal punto de considerar como un sector que se encuentra en crisis, además de lidiar con la alta competencia. El aporte del sector textil en la tasa del crecimiento del PIB es menor en comparación con otros sectores que si justificarían el pago del doble aguinaldo, por la buena producción que estos mismos sectores tienen.

Así mismo se asevera que según los datos, las unidades económicas actuales del sector textil, siguen permaneciendo en el mercado, inclusive que en los últimos años fueron incrementando, así como también aumentaron los créditos para este sector, a pesar de las condiciones adversas al sector. Por ello se puede considerar que, si hay una demanda de los productos nacionales, que permiten al sector textil obtener réditos, por lo cual las unidades económicas deben seguir produciendo más para cubrir con la demanda, de esa forma aportan al crecimiento económico del PIB.

- Los expertos afirman que el pago del doble aguinaldo no es un incentivo a las nuevas inversiones y como consecuencia de ello afecta a la creación de nuevos empleos. Los empleadores se limitan a la contratación de trabajadores formales por la susceptibilidad que existe en cuanto a los altos costos laborales, y que optan por la contratación informal (trabajadores de servicio, trabajadores eventuales y empresas terciarizadora), ya que el costo laboral y la obligación es

menor. Las mujeres, jóvenes y el empleo mayor, son los más afectados ante el pago del doble aguinaldo ya que los tipos de trabajadores mencionados requieren aún más de costos.

- Los expertos consideran que las empresas del sector textil se ven obligadas a reflejar el pago del doble aguinaldo en el incremento de los precios de sus productos, por lo cual son menos competitivas en el mercado nacional e internacional, frente a productos de la competencia, importación y contrabando. Para la subsistencia y para ser competitivas en el mercado, las empresas del sector textil se ven obligadas a tomar medidas que le permitan disminuir sus costos de producción, siendo la calidad de los productos que disminuiría. Así mismo la gran mayoría de las empresas textiles optan por compararse con los productos diferenciados de sí mismos (precio y calidad), disponibles en el mercado, para ser la elección del consumidor e incrementar la cantidad de ventas.

En Bolivia los altos costos laborales y el Tipo de Cambio Fijo son los principales en encarecer el producto nacional frente a los productos de importación, lo cual hace que los productos nacionales no sean competitivos, y como consecuencia de ello la pérdida del mercado extranjero.

- Los expertos manifiestan que el sector textil no está en las condiciones de hacer el pago del doble aguinaldo, porque los ingresos que perciben no son lo suficientemente altos como para cubrir con un costo adicional (doble aguinaldo), a su vez el sector textil en la actualidad no cuenta con un mercado nacional y extranjero seguro, que pone en incierto los ingresos para las empresas del sector textil. Sin embargo, existe la probabilidad de que las grandes empresas del sector textil si están en las condiciones de hacer el pago del doble aguinaldo porque estas empresas cuentan con un mayor capital que les permite hacer el juego de mercado, con los cuales se puede tener un mercado casi seguro, por ello la producción aumenta. Las micro y pequeñas empresas del sector textil se ven imposibilitadas de realizar el pago del doble aguinaldo porque al mercado al cual se dirigen es muy competitiva, en el que solo los que se diferencian obtienen ingresos, que generalmente están al margen de sus utilidades, los mismos que no

son lo suficiente como para cubrir con el pago del doble aguinaldo, inclusive se puede dar el caso que estas micro y pequeñas empresas se ven obligadas a recurrir a créditos bancarios para el pago del doble aguinaldo, ya que se constituye en una obligación para las empresas y con ello se determina la muerte lenta de dichas empresas.

- Los expertos aseveran que se debería abrogar la norma que establece el pago del doble aguinaldo (Decreto Supremo N° 1802 “Esfuerzo por Bolivia”), porque los únicos resultados que se reflejan con el pago del doble aguinaldo es; desincentivar las nuevas inversiones, encarecer la mano de obra en Bolivia, originar efectos inflacionarios y promover el mercado informal, las mismas que no son promotoras para la economía del país. Sin embargo, ante el crecimiento económico del PIB, las personas también reciben un mayor ingreso, es decir el ingreso nacional aumenta, sin necesidad de estimular el pago del doble aguinaldo. La actual política salarial y el pago del doble aguinaldo, consideran la misma productividad para todos los trabajadores, sin ver la realidad de aquellos trabajadores más productivos (mano de obra calificada) y menos productivos (mano de obra no calificada), por ello desincentiva la productividad de los trabajadores esmerados.

Una de las medidas más apropiadas es el de la “prima por la productividad” que incentive y aliente a un trabajador a ser más productivo y estará acorde a las posibilidades reales del sector privado y estatal del país. Para incentivar a las nuevas empresas y empresas ya establecidas, tomar acciones arancelarias, estableciendo un arancel cero “0”, que facilite las importaciones de equipos y maquinarias necesarias para la optimización del proceso de producción del sector textil, y establecer un Tipo de Cambio más alto al actual (6.96), para frenar el contrabando y la importación de productos competentes al sector textil, con ello lograr promover el consumir lo nuestro.

- Los expertos afirman que el pago del doble aguinaldo si restringe el empleo formal en Bolivia, ya que este pago es obligatorio para todas las empresas del sector público y privado del país, por el cual un trabajador formal en Bolivia goza de muchos beneficios sociales que dan como resultado el encarecimiento de la

mano de obra en el país. El pago del doble aguinaldo, como se mencionó anteriormente desincentiva las inversiones y promueve a las empresas ya establecidas y nuevas empresas, optar por el mercado informal, ya que en el mercado formal existe el temor por los altos costos laborales. Tras el pago del doble aguinaldo, muchas de las empresas deciden contratar a los trabajadores sin un contrato laboral y en casos despiden a sus trabajadores sin antes haber cumplido los tres meses, para evitar pagar todos los beneficios sociales correspondientes a un trabajador formal. El pago del doble aguinaldo es un medio deteriorador que establece una brecha cada vez más grande entre los trabajadores formales e informales, por ello la preferencia por parte de los empleadores ante un trabajador informal por los costos menores que este requiere y representa para una empresa, en comparación con un trabajador formal.

- Según la opinión de los expertos se considera que el pago del doble aguinaldo si afecta negativamente en la productividad de las empresas, debido al encarecimiento de uno de los factores productivos como es el de la mano de obra; por ello se tiende a disminuir el personal para evitar el pago, entre ellos podrían estar aquellos trabajadores calificados de la empresa ya que los mismos requieren de una mayor remuneración, en el que muchas empresas se ven obligadas a contar con trabajadores no calificados e incluso realizando contratos por un periodo menor a tres meses, obteniendo así una baja productividad laboral. Así mismo muchas empresas dejan a un lado la capacitación a su personal debido al costo adicional que se requiere para ello, en el cual muchos trabajadores tienden a ser menos eficientes en su desempeño y como consecuencia una baja productividad laboral con un efecto negativo en la productividad de la empresa.

Sin embargo, uno de los expertos manifiesta que el pago del doble aguinaldo incentiva a los trabajadores a ser más productivos, en el cual los empresarios deberían fomentar el incentivo desde los primeros meses de cada gestión para una productividad mayor de la empresa y con ello hacer posible el pago del doble aguinaldo.

➤ **IDENTIFICACION DE LAS VARIABLES PARA LA ELABORACION DEL
MODELO ECONOMETRICO**

Cabe recalcar, que se acudió a la revisión documental en la cual se identificó un número de variables, de las cuales se seleccionó aquellas que tienen mayor relevancia ante el pago del doble aguinaldo, por tal razón se aplicó el instrumento cuantitativo, con opciones del “SI” (Afirmativo) y “NO” (Negativo), para determinar la opinión de cada uno de los expertos y con los índices numéricos la elaboración del modelo econométrico. Según los expertos entrevistados, el pago del doble aguinaldo afecta negativamente a las variables identificadas en el (anexo N° 1) a simple mayoría y de acuerdo a la importancia que tiene cada una, mismas que agravan la situación económica y ponen en incierto la permanencia de las empresas en el mercado.

Se llega a la conclusión de que la:

Estabilidad laboral, precio de la materia prima e insumos, exportaciones, competitividad a nivel internacional, nivel de precios, riesgo laboral y el costo de producción, son variables que son consideradas las más afectadas por un unánime de los expertos, con las cuales la competitividad de una empresa textil tiende a bajar, poniendo en incierto la permanencia de las empresas debido a la insostenibilidad.

Las variables como ser: Costo financiero (intereses), visión que se tiene de la empresa en el futuro, fuerza laboral, (formación superior, capacitación, y atributos) y nivel de precios internacionales, son variables que pueden llevar a una empresa ya establecida a cambiar de rubro, ya que en la actualidad el mercado textil por la alta competencia está en contra de las empresas nacionales, así mismo el pago del doble aguinaldo da como resultado el incremento en los precios de los productos, que no siempre es aceptado en el mercado.

La productividad laboral, normas de calidad, marketing, equipos y maquinarias modernas, demanda, impuestos tributarios y cargas sociales, son variables que tienen una influencia indirecta por el pago del doble aguinaldo, ya que tienen relación con las variables anteriormente mencionadas las cuales si se ven afectadas por el pago del doble aguinaldo.

4.4. PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A EXPERTOS EN EL AREA DE TEXTIL

PREGUNTA	EXPERTO ENTREVISTADO	CRITERIO
1.- ¿De acuerdo a su experiencia, considera adecuado el pago del doble Aguinaldo como un derecho del trabajador, siempre que el crecimiento económico del PIB supere el 4.5%?	EE-1: Andrés Viscarra Morales, Gerente General de CAMEDINO S.R.L. EE-2: Iván Saba, Gerente Manager de ARTEZZANO. EE-3: Jorge Enrique Influentes Davila, Ex Gerente de Recursos Humanos de Ametex	EE-1: No, debido a que la normativa del pago del doble aguinaldo es ambigua, si bien beneficia al trabajador es una amenaza para las empresas, quienes son generadores de empleo, tomando en cuenta que muchas empresas ya sean micro, pequeñas, medianas y grandes, terminan la gestión sin utilidad, a ello se suma el pago del doble aguinaldo que deja con pérdidas mayores. Así mismo la normativa del segundo aguinaldo es macroeconómica ya que toma como referencia el crecimiento económico del PIB, que tiene implicaciones microeconómicas, afectando más a las unidades productivas, por ello es que la normativa debería ser microeconómica, es decir afectar a cada una de las empresas, una vez presentados los estados financieros en el que se demuestre el margen de utilidad en proporción al patrimonio y activo y en base a ello la distribución de la utilidad. EE-2: No, porque los trabajadores ya perciben un aguinaldo fuera de los doce salarios, y se dan casos de empresas que cuando registran excedentes otorgan un incentivo a los trabajadores en forma de compensar el aporte a la empresa. El único resultado que se obtiene con el pago del doble aguinaldo es quitar las ganancias que se obtiene con el esfuerzo de todo el año, ya que una planilla adicional de los trabajadores puede llevar a la quiebra, más aun si se trata de microempresas en la que el impacto es mayor e insostenible para la empresa. EE-3: No, porque es un incentivo perverso, ya que el crecimiento económico del PIB es una referencia que engloba muchos indicadores, es posible que el desarrollo sectorial y departamental no sea igual al desarrollo nacional, ya que la realidad de las empresas es mucho más compleja para ser incorporados en un dato tan agregado como es la tasa del crecimiento económico del PIB.
2.- ¿Tomando en cuenta		EE-1: El sector textil no está en las condiciones de pagar el segundo aguinaldo, debido a que el

el panorama actual del mercado textil en Bolivia, considera que este sector se encuentra en condiciones de pagar un segundo aguinaldo?		mercado textil local es muy pequeño, en el cual la competencia es alta; si bien existen empresas que producen productos con características propias y únicas, no pueden ser demandadas por personas con poder adquisitivo bajo, por ello es que optan por los productos de contrabando e importación, ya que generalmente están a precios inferiores, por eso es que el mercado local del sector textil cada vez va agotándose más y más. En una empresa se puede conocer cuánto se va a gastar, pero es muy difícil conocer cuánto se va a generar por más que se haya previsto la utilidad <u>EE-2:</u> No, porque la gran mayoría de los empresarios textiles manifiestan que no es posible cubrir con una planilla aparte de los doce salarios, aguinaldo y demás beneficios sociales, ya que la gran mayoría son microempresas, en el cual los ingresos son menores, más aún con la mala situación del mercado textil local y la falta del mercado extranjero. Cabe recalcar que son muy pocas las grandes empresas textiles, que al paso de los años estas también van decayendo, debido a la falta de incentivo por parte del gobierno y el mercado limitado, ya que dichas empresas no llegan a exportar como años pasados con la empresa AMETEX, que además albergaba a más trabajadores debido a que contaba con un mercado interno y externo. <u>EE-3:</u> Definitivamente el sector textil no está en las condiciones de asumir el pago del doble aguinaldo, debido a muchos factores, entre ellos: el efecto del incremento del contrabando, ropa usada, importación de materia prima china y la contracción del consumo, que han puesto al sector textil en una situación dramática, por lo cual la permanencia de empresas textiles en el mercado cada vez es menor debido a que no perciben ingresos suficientes para continuar con la actividad económica.
3.- ¿De acuerdo a su criterio se podría considerar el pago del doble aguinaldo como una barrera para las nuevas inversiones en el		<u>EE-1:</u> Si, debido a que no ha sido administrada y aplicada de manera responsable, porque hay mejores formas en las que se pueden distribuir la utilidad de las empresas en relación a los trabajadores, al hacerlo general el pago del doble aguinaldo, atemoriza las nuevas inversiones y se promueve la informalidad, ya que pone en un escenario muy complicado a quienes son nuevos emprendedores.

sector textil de la ciudad de El Alto?		<u>EE-2:</u> Si es una barrera para las nuevas inversiones, ya que el empresario conoce la responsabilidad que adquiere al momento de contratar un trabajador de planta a la cual muchos temen. Mientras la norma siga vigente, la probabilidad de que las empresas formales y las nuevas empresas opten por la informalidad es alta, ya que se evitan de cubrir con las responsabilidades formales. <u>EE-3:</u> Si es una barrera para las nuevas inversiones, ya que es una medida de corte social, que tuvo como resultado el encarecimiento de la mano de obra, que da la sensación al inversor que en el futuro continuara, es decir que no siempre se cumplirá el crecimiento económico del PIB superior al 4.5 %, por el cual se tendrá que pagar el doble aguinaldo cada año, con lo cual se desincentiva las nuevas inversiones.
4.- ¿De acuerdo a su criterio, tras el pago del doble aguinaldo cómo considera que fue la modificación en la modalidad de contrato con los trabajadores? (trabajadores fijos o de planta, trabajadores por servicio, trabajadores eventuales y empresas terciarizadoras).		<u>EE-1:</u> Tras el pago del doble aguinaldo, se llegó al punto de liquidar algunas de las empresas, en la que se realizaron despidos justificados a trabajadores de planta, ya que las pérdidas registradas obligaban a tal hecho, otras empresas para dar continuidad a la actividad económica optan por trabajadores externos, como ser: servicio y eventuales a quienes se les remunera por destajo, sin embargo las empresas que cuentan con un proceso automatizado, necesariamente requieren de mano de obra de planta que se encargue de la manipulación del equipo, inicio y acabado del producto. <u>EE-2:</u> Por lo necesario que es el factor mano de obra dentro del proceso productivo, se prefiere conservar aquellos trabajadores de planta ya establecidos, para los cuales se prevé el pago del segundo aguinaldo, a partir de ello ya no se contratan más trabajadores de planta. En temporadas en las cuales se requiere un número mayor de trabajadores se acude a trabajadores externos a la empresa, con los cuales se llega a consensuar un contrato por destajo dentro de las normas (menor a tres meses), sin embargo, ese tipo de contrato es perjudicial para el empleador y el trabajador, ya que con ello se quita la continuidad a la actividad económica. <u>EE-3:</u> Tras el pago del doble aguinaldo tanto la contratación de trabajadores de planta, como la

		formalidad de las empresas se han visto afectadas, sin embargo el carácter temporal de la fuente de trabajo (trabajadores por servicio y eventuales), le permite al propietario poder contrarrestar de alguna manera los altos costos laborales, que generan incertidumbre respecto a la utilidad de las empresas.
5.- ¿Considera que el pago del doble aguinaldo, es un medio que incentiva a los trabajadores en mejorar su nivel de desempeño, de tal forma que sean más eficientes en su medio laboral?		<u>EE-1:</u> Lamentablemente hay una tendencia mínima al esfuerzo productivo, debido a que no hay especialización de la mano de obra, no hay búsqueda de excelencia en el desempeño, no hay incentivo por parte del gobierno para contar con personal calificado. Lo único que le importa al trabajador es recibir su sueldo cada fin de mes y demás beneficios sociales sin preocuparse por la productividad, es decir que el pago del doble aguinaldo no es recíproco con el desempeño de los trabajadores. <u>EE-2:</u> No, ya que los trabajadores lo toman como un regalo por las fiestas de fin de año, dejando de lado el desempeño de 10 meses en la empresa, al ser un beneficio social exigido por el gobierno a todas las empresas, los trabajadores tienen la potestad de exigir dicho pago sin la necesidad de mejorar el nivel de desempeño en su medio laboral. <u>EE-3:</u> No, ya que el pago del doble aguinaldo es independiente del desempeño de los trabajadores, en el que si el indicador del crecimiento económico del PIB supera el 4,5%, el trabajador (independiente su desempeño) igual recibirá este beneficio.
6.- ¿A consecuencia del pago del doble aguinaldo, como considera que es la posición competitiva de las empresas textiles, en el mercado?		<u>EE-1:</u> La posición competitiva es baja, ya que los países vecinos están mejor posicionados en el mercado, ya que en otros países la intervención del estado genera mejores climas y condiciones de negocios, que permiten a las empresas ser más competitivas. Según los datos la productividad laboral en Bolivia es una de las más bajas de la región, que tiene como consecuencia una baja productividad en la empresa, y con ello se pierde la competitividad en el mercado interno y externo. <u>EE-2:</u> A consecuencia del pago del doble aguinaldo las empresas son menos competitivas, debido al incremento en el costo de los factores de producción, que se reflejan en el incremento del precio; tomando en cuenta que todas las empresas nacionales están en las mismas condiciones, las posibilidades de

		exportar es mínima debido a la pérdida de competitividad frente a empresas extranjeras, existen empresas que por no perder la competitividad, deciden no hacer subir el precio del producto, en el que se arriesgan a obtener utilidades negativas, que llevan a la quiebra y posterior cierre de la empresa. EE-3: Débil, comparada con las empresas informales o talleres que no están sujetas al pago del doble aguinaldo, ya que su costo de producción es menor, por la cual ofertan sus productos en el mercado a precios inferiores, y débil con relación a los importadores formales e informales, que generalmente son más competitivos a diferencia de lo nacional.
7.- ¿Cómo considera que afecta el pago del doble aguinaldo en la productividad del sector textil de la ciudad de El Alto?		EE-1: Afecta para mal, ya que la productividad laboral disminuye, debido a que se sigue produciendo lo mismo ante un incremento en el costo de producción, sin embargo por la limitada inversión que realizan muchos empresarios, en cuanto a maquinarias y equipos, no se llega a optimizar parte del proceso productivo, en el cual se emplean menos recursos a comparación de la mano de obra, por ello una baja productividad. EE-2: Afecta negativamente ya que baja, debido a que se paga más por la misma producción, siendo el pago del doble aguinaldo una medida social y política y no un incentivo a las empresas en mejorar la productividad, tras la improductividad de las empresas se tiene como resultado el deterioro de industria nacional. EE-3: Afecta negativamente, ya que encarece los costos de producción, informaliza la relación laboral, y tensiona las relaciones con los trabajadores y empleadores, por la cual una empresa es menos productiva.
8. ¿Considera que en los años (2013 – 2015) en los cuales se realizó el pago del doble aguinaldo aumento la demanda interna para el sector textil?		EE-1: No, porque el pago del doble aguinaldo fue destinado para gastos de consumo, que solo beneficia a las importadoras de vehículos, línea blanca y televisores, ya que son más apreciados por la sociedad dejando de lado la compra de productos nacionales, en el que también la gran mayoría de la sociedad aprecia más los productos textil importados, ya que consideran que obtienen más ventajas con ello a diferencia de los productos nacionales. EE-2: No para el sector textil, pese a que la demanda en general si subió, tras el pago del doble aguinaldo la demanda aumento más para

		los supermercados en el que se encuentra más productos importados que nacionales, cabe recalcar que en las últimas gestiones el contrabando, la ropa china y la ropa usada hacen más presencia en el mercado nacional, lo cual significa que hay más demanda de dichos productos afectando la demanda de los productos nacionales. <u>EE-3:</u> Si, pero de ninguna manera en la proporción que se tenía como expectativa, pues la inyección del dinero en la economía, (el pago del doble aguinaldo) se orientó más al ahorro que al consumo.
9.- ¿Dentro de las siguientes variables, a cual considera usted que el pago del doble aguinaldo afecta negativamente?:		<u>EE-1:</u> Se considera que el pago del doble aguinaldo afecta negativamente a: Productividad laboral, fuerza laboral, estabilidad laboral, precio de la materia prima, costos de producción, costo financiero, visión de la empresa en el tiempo, marketing, equipos y maquinarias modernos, exportaciones, contrabando, competitividad a nivel internacional, nivel de precio internacional, nivel de precio local, y riesgo laboral. <u>EE-2:</u> El factor que más se ve afectado negativamente con el pago del doble aguinaldo es: Productividad laboral, fuerza laboral, estabilidad laboral, costos de producción, costo financiero, visión que se tiene de la empresa en el tiempo, marketing, exportaciones, contrabando, competitividad a nivel internacional, nivel de precio internacional, nivel de precios, demanda, impuestos tributarios, cargas sociales y riesgo laboral. <u>EE-3:</u> El pago del doble aguinaldo afecta negativamente a: Estabilidad laboral, precio de la materia prima, calidad de materia prima, normas de calidad, costos de producción, costo financiero, visión de la empresa en el tiempo, marketing, exportaciones, competitividad a nivel internacional, nivel de precio local, demanda, impuestos tributarios y riesgo laboral.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

4.4.1. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A EXPERTOS EN EL AREA DE TEXTIL

- Los expertos manifiestan que el crecimiento económico del PIB no debería ser un referente del pago del doble aguinaldo como un derecho del trabajador, ya que engloba muchos indicadores macroeconómicos con implicaciones microeconómicas, tomando en cuenta que el desarrollo sectorial y departamental no es igual al desarrollo nacional, ya que la realidad de las empresas es mucho más compleja, por ello son las primeras afectadas, tomando en cuenta que algunas empresas del sector textil terminan la gestión con resultados negativos, a ello se ven obligadas a cubrir con una planilla extra de todos los trabajadores de planta, por la cual se ven obligadas a acudir al sistema financiero, que conlleva a la quiebra y cierre de empresas. Si bien se quiere beneficiar a los trabajadores, debería partirse desde un punto de vista microeconómico, de acuerdo a los resultados de los estados financieros de la empresa, y en base a ello ver la posibilidad de cada empresa en la distribución de utilidades. El pago del doble aguinaldo es una amenaza para todas las empresas generadoras de empleo, con un impacto mayor e insostenible en las microempresas, así mismo es una normativa que está por demás, ya que los trabajadores perciben un aguinaldo cada fin de año, además de algunos incentivos en reconocimiento al aporte que tienen en la empresa.
- Los expertos consideran, que el sector textil en su gran mayoría conformado por microempresas, no está en las condiciones de pagar el segundo aguinaldo, ya que cubren con doce salarios, aguinaldo y demás beneficios sociales, pese a que carecen de un mercado interno y externo, en las cuales hay más presencia de productos extranjeros (contrabando, ropa usada, ropa china e importación), que suelen ser más apreciados por la sociedad, provocando la contracción del consumo nacional. Cabe recalcar que existen empresas que producen productos con características propias, que no son demandados con frecuencia, debido a la falta de mercado, mismos que ameritan un precio elevado, al cual no todos pueden acceder ya que en Bolivia el poder adquisitivo es bajo, por ello es que optan por productos provenientes del extranjero que están a precios

relativamente bajos. A consecuencia de la falta de incentivo por parte del gobierno, las empresas textiles año tras año van decayendo y ponen en incierto la permanencia en el mercado, debido a los bajos ingresos que perciben a falta de un mercado (interno y externo) potencial, como cuando existía la empresa AMETEX.

- De acuerdo a la opinión de los expertos, el pago del doble aguinaldo, al no ser administrada y aplicada acorde a la realidad de las empresas textiles, si es una barrera para las nuevas inversiones, debido a que se encarece el factor mano de obra, y que con la normativa (D.S. N° 1802) vigente, muchos empresarios y nuevos emprendedores tienen la sensación de que en el futuro, el pago del doble aguinaldo continuará sin cumplir con el crecimiento económico del PIB superior al (4.5%), por ello no están de acuerdo en asumir una responsabilidad extra, a lo establecido en la Ley General de Trabajo. El pago del doble aguinaldo atemoriza y desincentiva las nuevas inversiones, así mismo incentiva a los empresarios y nuevos emprendedores a optar por la informalidad, ya que la responsabilidad es menor, sin embargo, existen mejores formas de distribuir la utilidad de las empresas, a través de un acuerdo entre el trabajador y el empleador, sin necesidad de atemorizar las nuevas inversiones.
- Los expertos afirman que, tras el pago del doble aguinaldo, la contratación de trabajadores de planta y la formalidad de las empresas se han visto afectadas, en la que las empresas ya no contratan más trabajadores de planta, debido a que son merecedores por ley de ciertos beneficios sociales, que son muy significativos en los resultados financieros de las empresas, en el que muchas empresas entre ellas microempresas se vieron obligadas a liquidar debido a la insostenibilidad. No obstante, existen empresas que prefieren conservar aquellos trabajadores de planta ya establecidos, para dar continuidad al proceso productivo, limitando la contratación del nuevo personal de planta, pese a que algunas empresas cuentan con un proceso automatizado, requieren del factor mano de obra, para la manipulación de los equipos y maquinarias, el inicio y el acabado del producto. Sin embargo el carácter temporal de la fuente de trabajo (trabajadores por servicio y eventuales), le permite al propietario contrarrestar el

costo laboral, convirtiéndose en trabajadores preferentes para el empleador, con los cuales se llega a consensuar un contrato acorde a la norma (menor a tres meses) y con una remuneración por destajo, sin embargo este tipo de contrato es perjudicial para el empleador y el trabajador, ya que se quita la continuidad a la actividad económica y como resultado de ello la improductividad de la empresa.

- Los expertos manifiestan, que el pago del doble aguinaldo es independiente del desempeño de los trabajadores, aún con el pago hay una tendencia mínima al esfuerzo productivo, en la que se deja de lado: la especialización de la mano de obra por los empleadores (debido al alto costo laboral), la búsqueda de excelencia en el desempeño por los trabajadores y la falta de incentivo del gobierno para contar con personal calificado. Los beneficiados (trabajadores de planta) no ven el pago del doble aguinaldo como un incentivo para mejorar su desempeño en la empresa, si no como un regalo por las fiestas de fin de año, por ello el pago del doble aguinaldo no es recíproco con la productividad de los trabajadores. Sin embargo, al ser exigido por el gobierno a todas las empresas, cuando el PIB supere el 4.5% los trabajadores tienen la potestad de recibir dicho pago, sin tomar en cuenta cómo fue su desempeño durante una gestión, no obstante, las empresas se ven obligadas a pagar sin ser compensada.
- Los expertos consideran que tras el pago del doble aguinaldo, las empresas del sector textil son menos competitivas en el mercado nacional e internacional, debido al incremento en el costo del factor mano de obra y otros factores, que son reflejadas en el incremento del precio; tras ello las posibilidades de exportar cada vez es menor, por la pérdida de competitividad, ya que las empresas de países vecinos están mejor posicionadas en el mercado, mismas que cuentan con el apoyo del estado generando mejores climas y condiciones de negocios, qué permiten a dichas empresas ser más competitivas y rentables. Cabe recalcar que las empresas formales, tienen una posición competitiva débil comparada con las empresas informales, talleres, importadores formales e informales, que generalmente cuentan con costos de producción abaratados. Así mismo, existen empresas que ven la posibilidad de subsistir el pago del doble aguinaldo sin necesidad de incrementar el precio, con el fin de ser competitivas en el mercado,

pero los resultados son contrarios (negativos) que llevan a la quiebra y posterior cierre de dichas empresas.

- Los expertos aseveran que tras el pago del doble aguinaldo la productividad de las empresas disminuye, ya que encarece los costos de producción, informaliza la relación laboral y tensiona las relaciones entre trabajadores y empleadores, mismos que provocan la baja productividad laboral, ya que con el pago del doble aguinaldo se paga más por una producción igual a la de antes, así mismo la falta de inversión por parte de los empresarios en equipos y maquinarias, da como resultado una baja productividad, ya que no se logra optimizar el proceso de producción, en el que se emplearían menos recursos para una mayor rentabilidad. Cabe recalcar que, según los datos estadísticos, la productividad laboral en Bolivia es una de las más bajas de la región; el pago del doble aguinaldo provoca el deterioro de la industria nacional, siendo una medida social y política y no un incentivo en mejorar la productividad de las empresas.
- De acuerdo a la opinión de los expertos, la demanda para el sector textil no incremento, ya que el pago del doble aguinaldo fue destinado para gastos de consumo, que beneficia a las importadoras de vehículos, línea blanca, equipos y entre otros, ya que son más apreciados por la sociedad dejando de lado la compra de productos nacionales. En las últimas gestiones el contrabando, la ropa china, la ropa usada y entre otros, son los más demandados por la sociedad, ya que consideran que obtienen más ventajas con ello a diferencia de los productos nacionales, con lo cual la demanda nacional se ve afectada.

Así mismo los expertos manifiestan que tras el pago del doble aguinaldo si hubo un aumento en la demanda en general, pero no en proporción a las expectativas de los empresarios, ya que la inyección del dinero en la economía (pago del doble aguinaldo), es más destinado al ahorro que al consumo, o en todo caso al consumo de bienes, que beneficia a las importadoras.

➤ IDENTIFICACION DE LAS VARIABLES PARA LA ELABORACION DEL MODELO ECONOMETRICO

Cabe recalcar, que se acudió a la revisión documental en la cual se identificó un número de variables, de las cuales se seleccionó aquellas que tienen mayor relevancia ante el pago del doble aguinaldo; por tal razón se aplicó el instrumento cuantitativo, con opciones del “SI”(Afirmativo) y “NO” (Negativo), para determinar la opinión de cada uno de los expertos y con los índices numéricos la elaboración del modelo econométrico. Según los expertos entrevistados, el pago del doble aguinaldo afecta negativamente a las variables identificadas en el (anexo N° 1) a simple mayoría y de acuerdo a la importancia que tiene cada una, mismas que agravan la situación económica y ponen en incierto la permanencia en el mercado de las empresas textiles.

Se llega a la conclusión de que la: Productividad laboral, fuerza laboral, estabilidad laboral, costos de producción, visión que se tiene de la empresa en el tiempo, contrabando, competitividad a nivel internacional, nivel de precios y riesgo laboral, son variables que son consideradas las más afectadas por un unánime de los expertos, con las cuales la competitividad de una empresa textil tiende a bajar, poniendo en incierto la permanencia de dichas empresas por la insostenibilidad.

Las variables como ser: Precio de la materia prima e insumos, Costo financiero (intereses),marketing, exportaciones, nivel de precios internacionales, demanda y cargas sociales, son variables que pueden llevar a una empresa ya establecida a cambiar de rubro, ya que en la actualidad el mercado del sector textil por la alta competencia no está de lado de las empresas nacionales, así mismo el pago del doble aguinaldo da como resultado el incremento en los precios de los productos, que no siempre es aceptado en el mercado y que a la vez provoca que las empresas opten por la informalidad.

La colaboración y compromiso, equipos y maquinarias modernas e impuestos nacionales, son variables que tienen una influencia indirecta por el pago del doble aguinaldo, ya que las mismas tienen relación con las variables anteriormente mencionadas las cuales si se ven afectadas por el pago del doble aguinaldo.

4.5. MODELO ECONOMETRICO

Con todo lo explicado y analizado anteriormente, se procede a verificar la hipótesis planteada (aceptar o rechazar), lo cual indica puntualmente “El pago del doble aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” afecta negativamente en la competitividad del sector textil de la ciudad de El Alto durante los años 2010 – 2017”, a través del método cuantitativo que consiste en estimar el grado de incidencia de las variables exógenas sobre la variable endógena.

La competitividad es un aspecto que cada vez adquiere mayor relevancia en el campo de las empresas, que deriva de la ventaja competitiva de una empresa, a través de sus métodos de producción y de organización con relación a los de sus rivales en un mercado específico, la competitividad es un elemento clave para el desarrollo, crecimiento y sustentabilidad de las empresas.

El trabajo de campo ha permitido la estructuración de los datos, las cuales se hacen referencia más adelante, a partir de ello se determina las variables independientes (exógenas) que permitirán que se compruebe la hipótesis planteada.

➤ IDENTIFICACION DE VARIABLES

Con la presentación de los datos recabados a través de los instrumentos aplicados, (encuesta a empresas textil y entrevista a expertos en el área de economía y textil), referente a la cantidad de las unidades de observación que “SI” consideraron que el pago del doble aguinaldo afecta negativamente a las distintas variables, con una escala del 0% al 100% sobre el total de las unidades de observación, se pudo estructurar el promedio ponderado que resulta la base para la elaboración del modelo econométrico, ya que se toma en cuenta la percepción de: las empresas textiles, expertos económicos, y expertos en textil.

Tabla 25: Identificación de variables (en base de las unidades de observación que “SI” consideraron que el pago del doble aguinaldo afecta negativamente)

VARIABLE	EMPRESAS TEXTILES		EXPERTOS ECONOMICOS		EXPERTOS TEXTILES		PROMEDIO PONDERADO
	Cantidad (40)	Ponderación (100%)	Cantidad (3)	Ponderación (100%)	Cantidad (3)	Ponderación (100%)	
1. Productividad Laboral.	5	13%	1	33%	3	100%	20%
2. Colaboración y compromiso.	13	33%	0	0%	1	33%	30%
3. Fuerza laboral (formación superior, capacitación, y atributos)	35	88%	2	67%	3	100%	87%
4. Estabilidad laboral.	37	93%	3	100%	3	100%	93%
5. Precio de la materia prima e insumos.	28	70%	3	100%	2	67%	72%
6. Calidad de la Materia Prima	21	53%	3	100%	0	0%	52%
7. Control de los procesos productivos.	3	8%	0	0%	0	0%	7%
8. Normas de calidad	3	8%	1	33%	0	0%	9%
9. Costos de producción.	34	85%	3	100%	3	100%	87%
10. Costo financiero (intereses).	11	28%	2	67%	2	67%	33%
11. Visión que se tiene de la empresa en el tiempo.	32	80%	2	67%	3	100%	80%
12. Marketing.	2	5%	1	33%	2	67%	11%
13. Equipos y maquinarias modernos.	13	33%	1	33%	1	33%	33%
14. Exportaciones.	27	68%	3	100%	2	67%	70%
15. Importaciones	1	3%	0	0%	0	0%	2%
16. Contrabando.	0	0%	0	0%	0	0%	0%
17. Competitividad a nivel internacional.	22	55%	3	100%	3	100%	61%
18. Nivel de precios internacionales.	32	80%	2	67%	2	67%	78%
19. Nivel de precios.	37	93%	3	100%	3	100%	93%
20. Demanda.	20	50%	1	33%	2	67%	50%
21. Impuestos tributarios.	5	13%	1	33%	1	33%	15%
22. Cargas Sociales.	19	48%	1	33%	2	67%	48%
23. Riesgo Laboral.	37	93%	3	100%	3	100%	93%

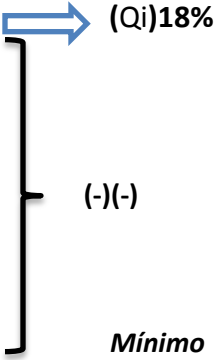
Fuente: Elaboración propia, 2019.

➤ SELECCION DE VARIABLES

Del total de las variables identificadas en el cuadro anterior, se procedió a ordenar los resultados del promedio ponderado de forma descendente; en la que se aplicó el método estadístico “Medidas de Posición” (Cuartiles), que permite seleccionar las variables más relevantes en la investigación, en la que se toma en cuenta aquellas variables que están dentro del parámetro máximo (+) y (+) (+).

Tabla 26: Selección de Variables

VARIABLE	PROMEDIO PONDERADO ORDENADO (Frecuencia)	
Estabilidad laboral.	93%	Máximo (+)(+)
Nivel de precios	93%	
Riesgo Laboral	93%	
Costo de Producción	87%	
Fuerza laboral (formación superior, capacitación, y atributos)	87%	
Visión que se tiene de la empresa en el tiempo.	80%	(Qiii) 84%
Nivel de precios internacionales	78%	(+)
Precio de la materia prima e insumos	72%	
Exportaciones	70%	
Competitividad a nivel internacional	61%	
Calidad de la materia prima	52%	
Demanda	50%	(Qii) 51%
Cargas Sociales	48%	(-)
Costo financiero	33%	
Equipos y maquinarias modernos	33%	
Colaboración y compromiso	30%	

Productividad Laboral	20%	
Impuestos tributarios	15%	
Marketing	11%	
Normas de calidad	9%	
Control de los procesos productivos.	7%	
Importaciones	2%	
Contrabando	0%	

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Las variables seleccionadas a través del método estadístico “Medidas de Posición” son aquellas que están dentro del cuartil (Q_{ii}) = (51%) y (Q_{iii})= 84%, las cuales son consideradas como variables independientes.

Tabla 27: Variables seleccionadas

VARIABLE	Ponderación
Nivel de precios	93%
Estabilidad laboral.	93%
Riesgo laboral.	93%
Fuerza laboral (formación superior, capacitación, y atributos)	87%
Costos de producción.	87%
Visión que se tiene de la empresa en el tiempo.	80%
Nivel de precios internacionales.	78%
Precio de la materia prima e insumos.	72%
Exportaciones.	70%
Competitividad a nivel internacional.	61%
Calidad de la Materia Prima.	52%

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Con los resultados obtenidos del método aplicado para la selección de variables, se concluye que, de un total de 23 variables identificados inicialmente, 11 fueron seleccionados, las cuales serán sometidas a un análisis antes de ser incluirlas en el modelo econométrico.

➤ **VARIABLE DEPENDIENTE:**

- La **competitividad** de las empresas del sector textil de la ciudad de El Alto.

➤ **VARIABLES INDEPENDIENTES**

Sobre las variables seleccionadas inicialmente, se realiza un análisis de cada una antes de ser aplicadas en el modelo econométrico, tomando en cuenta aquellas variables que, si pueden ser medidas cuantitativamente y fue posible recabar datos referentes al mismo, las cuales son:

- **Doble Aguinaldo:** Para la presente investigación se toma en cuenta el pago del doble aguinaldo como variable dicotómica, en la que solo se toman dos valores, como SI “1” y NO “0”, las cuales hacen referencia a los años en que se realizó el pago el doble aguinaldo “1” y a los años en los que no se realizó “0”.

Cabe recalcar que, en los años 2010, 2011 y 2012 no existía el Decreto Supremo N° 1802 “Esfuerzo por Bolivia”, sin embargo, los datos referentes a los años mencionados permiten ver el comportamiento de las variables que influyen en la competitividad del sector textil, y se toman los años 2013 al 2017, (2013 año de promulgación del D.S. N° 1802) para ver el efecto del pago del doble aguinaldo en las variables que influyen en la competitividad del sector textil, recalcando que el doble aguinaldo causo un comportamiento diferente en la competitividad del sector textil, por ello los datos referenciales de las variables cambian.

Tabla 28: Pago del doble aguinaldo

DOBLE AGUINALDO							
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
0	0	0	1	1	1	0	0

Fuente: Elaboración propia 2019.

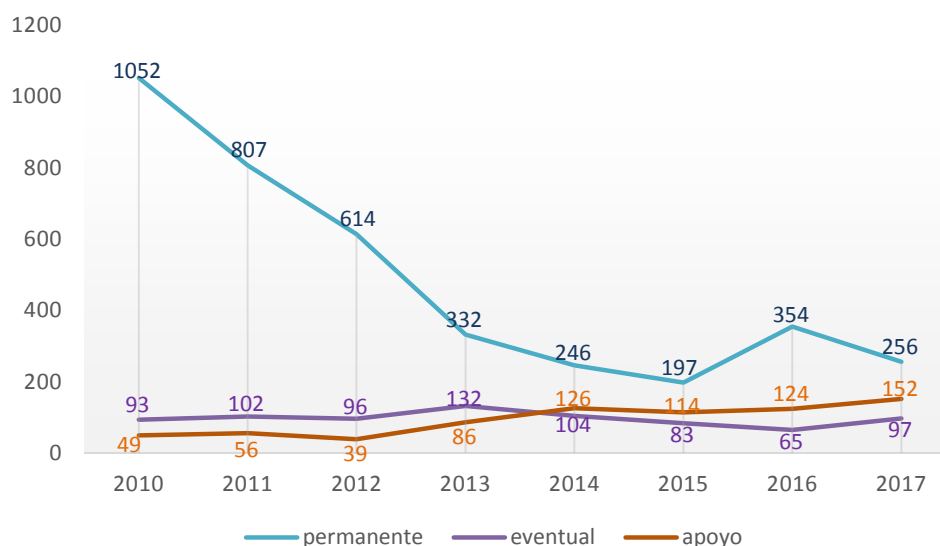
- **Estabilidad laboral:** Para la presente investigación se define por estabilidad laboral al derecho que tiene el trabajador de conservar su trabajo, siempre y cuando no incumpla lo establecido en la L.G.T. (Ley General de Trabajo). (en número de trabajadores).

Tabla 29: Estabilidad laboral

VARIABLE / AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PERSONAL OCUPADO	1191	965	749	550	476	391	543	505
PERMANENTE	1052	807	614	332	246	197	354	256
EVENTUAL	93	102	96	132	104	83	65	97
APOYO	49	56	39	86	126	114	124	152

Fuente: Elaboración propia 2019, en base a datos de Fundempresa, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), mediante el Viceministerio de Producción Industrial de Mediana y Gran escala (VPIMGE), y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

GRAFICO 223: COMPOSICIÓN DEL PERSONAL OCUPADO



Fuente: Elaboración propia, 2019.

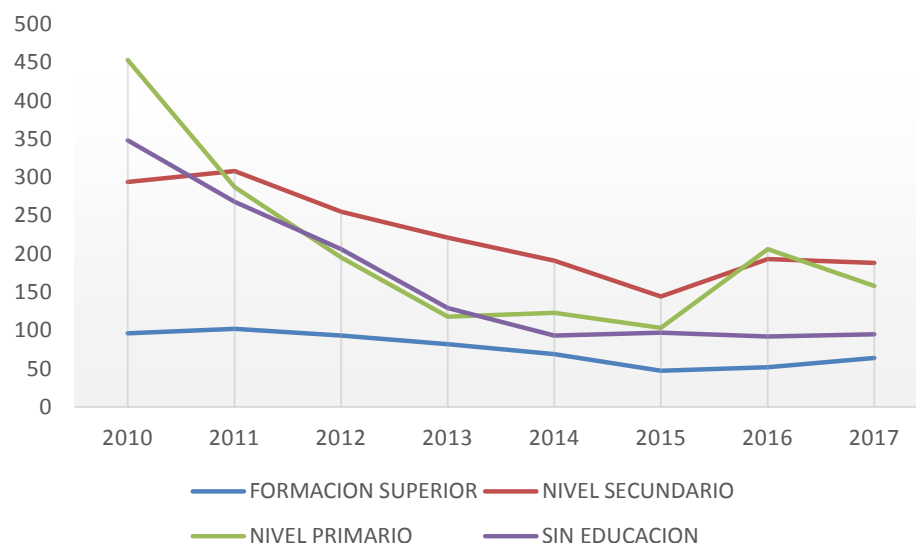
- **Fuerza laboral:** (Formación superior, capacitación, y atributos), se refiere a las características generales de un trabajador que le permita desempeñarse eficientemente, de acuerdo al requerimiento de la actividad económica, en el que, es una ventaja para las empresas contar con trabajadores con formación superior ya que se asume que los mismos cuentan con capacitaciones y atributos para: la optimización de habilidades, utilizar de la mejor forma los recursos; y para destacarse competitivamente. (en número de trabajadores)

Tabla 30: Fuerza laboral

VARIABLE / AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PERSONAL OCUPADO	1191	965	749	550	476	391	543	505
FORMACION SUPERIOR (Técnico, licenciado y Normalista)	96	102	93	82	69	47	52	64
NIVEL SECUNDARIO	294	308	255	221	191	144	193	188
NIVEL PRIMARIO	453	287	195	118	123	103	206	158
SIN EDUCACION	348	268	206	129	93	97	92	95

Fuente: Elaboración propia 2019, en base a datos de Fundempresa, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), mediante el Viceministerio de Producción Industrial de Mediana y Gran escala (VPIMGE), y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

GRAFICO 234: NIVEL DE EDUCACIÓN



Fuente: Elaboración propia, 2019.

- **Nivel de precios:** El nivel de precios es una medida que sirve para representar de forma agregada todos los precios que existen en una economía, ya que en una economía existen multitud de precios y cada uno de ellos puede estar cambiando, se considera también como una medida ponderada de precios, tomando en cuenta la elasticidad de precios, que indica cual será el impacto del cambio en el precio, sobre la disposición del consumidor, es decir si el precio sube la cantidad demandada disminuye, por ello el valor de ventas es menor “Ley de la demanda”.

Tabla 31: Valor de Ventas

VALOR DE VENTAS (en miles de bolivianos)							
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
177.856,065	156.428,789	139.489,152	121.532,822	135.968,308	89.267,405	103.225,224	97.124,642

Fuente: Elaboración propia 2019, en base a datos de Fundempresa, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), mediante el Viceministerio de Producción Industrial de Mediana y Gran escala (VPIMGE), y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

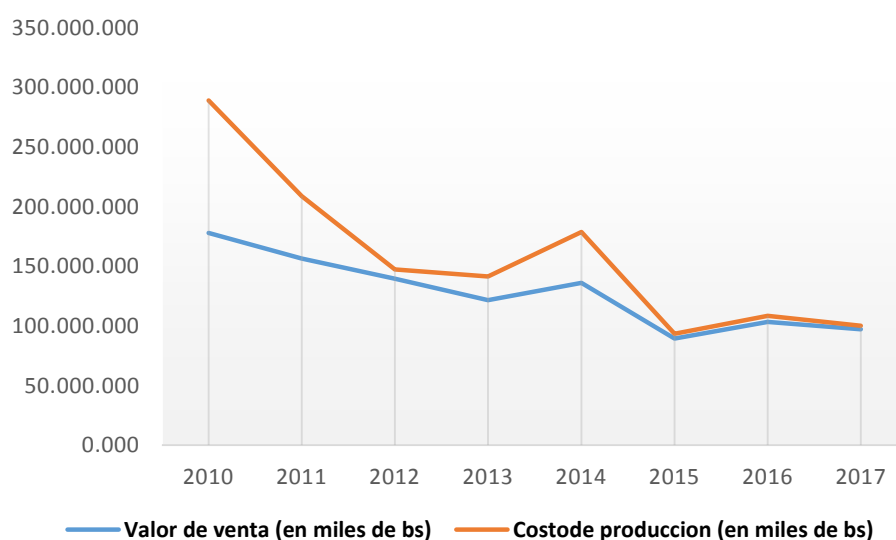
- **Costos de producción:** Se define como la expresión monetaria de los recursos empleados en el proceso de producción para la obtención de un bien en un periodo dado; es la sumatoria de: los costos de materia prima e insumos, costo de mano de obra y los costos indirectos, necesarios para convertir la materia prima en productos terminados. Un sector o una empresa con una mayor productividad logra reducir los costos de producción.

Tabla 32: Costos de producción

COSTO DE PRODUCCION (en miles de bolivianos)							
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
288.889,482	208.749,720	147.247,099	141.276,487	178.681,041	93.443,640	108.337,982	100.045,015

Fuente: Elaboración propia 2019, en base a datos de Fundempresa, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), mediante el Viceministerio de Producción Industrial de Mediana y Gran escala (VPIMGE), y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

GRAFICO 245: INGRESOS Y COTOS



Fuente: Elaboración propia, 2019.

- **Nivel de precios internacionales:** Se define como el precio de los productos nacionales en el mercado extranjero, siendo uno de los factores que define la cantidad a exportar, así como también define la competitividad frente a productos extranjeros. Cabe recalcar que los datos respecto al precio internacional no se toman en cuenta en el modelo econométrico debido a que está dentro de los datos de las exportaciones, es decir ($P*Q$).

Tabla 33: Precios Internacionales

PRECIO INTERNACIONAL (en miles de bolivianos/tonelada)							
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
111.810,110	73.387,608	106.790,009	85.901,823	97.604,697	85.512,067	103.193,740	126.231,386

Fuente: Elaboración propia 2019, en base a datos de Fundempresa, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), mediante el Viceministerio de Producción Industrial de Mediana y Gran escala (VPIMGE), y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

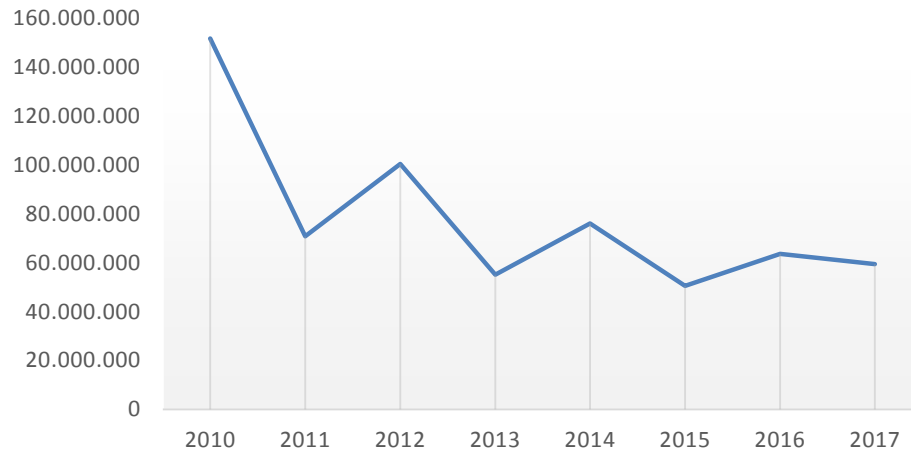
- **Exportaciones:** Definida como el conjunto de bienes enviados por el país productor al territorio extranjero, con fines comerciales y posterior utilización. En la presente investigación se hace referencia a la exportación de productos acabados, (con exclusión de los productos a base de pieles) provenientes del sector textil de la ciudad de El Alto.

Tabla 34: Exportaciones

EXPORTACIONES (en millones de bolivianos)							
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
151.867.20 0	70.852.80 0	100.432.80 0	55.123.20 0	76.142.400	50.599.20 0	63.614.40 0	59.508.000

Fuente: Elaboración propia 2019, en base a datos de Fundempresa, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), mediante el Viceministerio de Producción Industrial de Mediana y Gran escala (VPIMGE), y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

GRAFICO 256: EXPORTACIONES



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Cabe recalcar, que para recabar datos acerca de las variables se tomó en cuenta los datos acerca del sector textil excluyendo los datos de aquellas unidades productivas relacionadas con productos a base de pieles.

NUMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS							
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
155	137	102	111	94	76	100	92

Fuente: Elaboración propia 2019, en base a datos de Fundempresa.

4.5.1. ESTIMACION DEL MODELO ECONOMETRICO

Para la estimación del modelo econométrico, se utiliza el Modelo de Regresión Lineal Múltiple (MRLM), a través del método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), tomando en cuenta el término de perturbación “ ε ” que tiene la característica de Ruido Blanco, es decir un valor de “cero”, para obtener estimadores de mínima varianza

Con la estimación del modelo econométrico se pretende demostrar la elasticidad de la competitividad (**COMP**) respecto a: el pago del doble aguinaldo (**PDA**), el valor de ventas (**VV**), el costo de producción (**CP**), el personal permanente (**PP**), la formación superior (**FS**) y las exportaciones (**EXP**).

La estimación tiene la siguiente forma lineal:

$$\bar{Y}(\text{COMP}) = \beta_0 + \beta_1 \text{PDA} + \beta_2 \text{VV} + \beta_3 \text{CP} + \beta_4 \text{PP} + \beta_5 \text{FS} + \beta_6 \text{EX} + \epsilon_x$$

Dónde:

- **$\bar{Y}(\text{COMP})$:** es la variable dependiente (explicada o regresando).
- **β_0 :** es el termino independiente o “constante”, es el valor esperado de “Y” cuando (PDA), (VV), (CP), (PP), (FS) y (EX) son cero.
- **β_1 :** es el coeficiente que mide la variación de $\bar{Y}$ por cada variación unitario en (PDA) manteniendo (VV), (CP), (PP), (FS) y (EX) constantes.
- **β_2 :** es el coeficiente que mide la variación de $\bar{Y}$ por cada variación unitario en (VV) manteniendo (PDA), (CP), (PP), (FS) y (EX) constantes.
- **β_3 :** es el coeficiente que mide la variación de $\bar{Y}$ por cada variación unitario en (CP) manteniendo (PDA), (VV), (PP), (FS) y (EX) constantes.
- **β_4 :** es el coeficiente que mide la variación de $\bar{Y}$ por cada variación unitario en (PP) manteniendo (PDA), (VV), (CP), (FS) y (EX) constantes.
- **β_5 :** es el coeficiente que mide la variación de $\bar{Y}$ por cada variación unitario en (FS) manteniendo (PDA), (VV), (CP), (PO) y (EX) constantes.
- **β_6 :** es el coeficiente que mide la variación de $\bar{Y}$ por cada variación unitario en (EX) manteniendo (PDA), (VV), (CP), (PP) y (FS) constantes.
- **ϵ_x :** es la perturbación aleatoria o el error, cabe recalcar que tiene una distribución normal de media cero e independiente.

El método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) muestra que el modelo es significativo globalmente debido a que el **R** cuadrado o coeficiente de determinación es mayor al 70% como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla 35: Método de Mínimos Cuadrados Ordinarios

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coeficiente de correlación múltiple	0,99864917
Coeficiente de determinación R ²	0,99730016
R ² ajustado	0,98110114
Error típico	31,9261903
Observaciones	76

	<i>Coefficientes</i>
C	-694,058303
PDA	-11,5936116
VV	0,0013254
CP	-0,00041127
PP	0,13428372
FS	4,88376712
EX	2,8375E-06

Fuente: Elaboración propia, 2019.

$$\bar{Y}_{(COMP)} = (-694,0583) + (-11,5936) \text{ PDA} + 0,0013254 \text{ VV} + (-0,00041127) \text{ CP} + 0,13428372 \text{ PP} + 4,88376712 \text{ FS} + 2,8375E-06 \text{ EX}$$

Dados los parámetros estimados se procederá a comprobar la coherencia del modelo obtenido en cuanto al efecto de una variación (incremento/reducción) en cada variable explicativa, y que produce sobre la variable dependiente del modelo, es decir, se realizara un análisis de signos, para cada coeficiente:

$$\partial y / \partial x_1 = -11,5936116$$

El parámetro de la variable **PDA** (Pago del Doble Aguinaldo) expresa que; ante una unidad de variación (incremento) en dicha variable, la competitividad disminuye en unidades, o viceversa; es decir la relación entre ambas variables es inversamente proporcional; manteniendo las demás variables constantes.

$$\partial y / \partial x_2 = 0,0013254$$

El parámetro de la variable **VV** (Valor de Ventas) refleja una relación directa respecto a la competitividad, es decir que ante una variación en una unidad (incremento) en el valor de ventas, se producirá un incremento de unidades en la competitividad, o viceversa; manteniendo las demás variables constantes.

$$\partial y / \partial x_3 = -0,00041127$$

El parámetro de la variable **CP** (Costo de Producción) indica que; por cada unidad de variación (incremento) en la variable mencionada, la competitividad disminuye en

unidades, o viceversa; es decir ambas variables tienen una relación inversamente proporcional, manteniendo las demás variables constantes.

$$\partial y / \partial x_4 = 0,13428372$$

El parámetro de la variable **PP** (Personal Permanente) expresa que la relación respecto a la competitividad es directa, ya que ante una unidad de variación (incremento) en el PP, provoca un incremento en unidades sobre la competitividad, o viceversa; manteniendo las demás variables constantes.

$$\partial y / \partial x_5 = 4,88376712$$

El parámetro de la variable **FS** (Formación Superior) indica que; por cada unidad de variación (incremento), la competitividad incrementa en unidades, o viceversa; siendo una relación directa entre ambas variables, es decir es un efecto positivo, manteniendo las demás variables constantes.

$$\partial y / \partial x_6 = 2,8375E-06$$

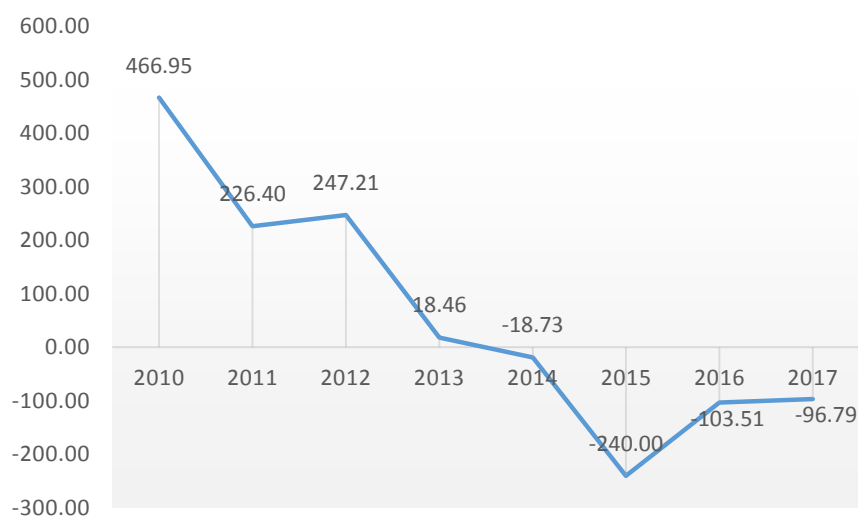
El parámetro de la variable **EX** (Exportaciones) refleja una relación directa respecto a la competitividad, es decir; por cada unidad de variación (incremento), la competitividad incrementa en unidades, o viceversa, manteniendo las demás variables constantes.

Como se puede observar puntualmente, el valor de ventas (VV), el personal permanente (PP), la formación superior (FS), y las exportaciones (EX) actúan de manera positiva en relación a la competitividad ya que estos tienen un efecto positivo sobre ella, en cambio el pago del doble aguinaldo (PDA) y los costos de producción (CP) tienen un efecto negativo en la competitividad, ya que la relación es inversamente proporcional.

4.6. INDICE DE COMPETITIVIDAD

GRAFICO 267: INDICE DE COMPETITIVIDAD

(%)



Fuente: Elaboración propia, 2019.

El índice de competitividad fue estructurado por la combinación del conjunto de datos recabados mediante los indicadores **(PDA, VV, CP, PP, FS y EXP)**, que son claves para una medición anual representativa, mediante las cuales se pueden explicar cómo fue el comportamiento de la competitividad de los años 2010, 2011 y 2012, años en las cuales no estaba vigente el Decreto Supremo N° 1802 que establece el pago del doble aguinaldo; a su vez también se puede observar como fue el comportamiento de la competitividad tras el pago del doble aguinaldo, en la que claramente se observa que los resultados fueron deficientes.

4.5.2. PRUEBA DE HIPOTESIS DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

Para la comprobación de la hipótesis del trabajo fue necesario realizar los cálculos en la que se hace la confirmación de la hipótesis propuesta; utilizando el análisis de varianza “ANOVA” y la tabla de distribución de “Fisher”.

Tabla 36: ANOVA (Analysis Of Variance - Análisis de Varianza).

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>	<i>Valor crítico de "F"</i>
Regresión	6	376515,153	62752,5256	61,5654438	0,00972497
Residuos	1	1019,28162	1019,28162		
Total	7	377534,435			

- Variable Dependiente: COMPETITIVIDAD
- Variable Independiente: Pago del Doble Aguinaldo, Valor de ventas, Costos de Producción, Personal Permanente, Formación Superior y Exportaciones.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 37: Demostración de hipótesis

PRUEBA DE HIPOTESIS	TEST DE VERIFICACION DE HIPOTESIS "F"
1.- Planteo de hipótesis	
Hipotesis Nula H₀	"El pago del doble aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia" no afecta negativamente en la competitividad del sector textil de la ciudad de El Alto durante los años 2010 – 2017".
Hipotesis Alternativa H_a	"El pago del doble aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia" afecta negativamente en la competitividad del sector textil de la ciudad de El Alto durante los años 2010 – 2017".
2.- Nivel de Significación	$\alpha = 5\% = 0.05$
3.- Estadístico de Prueba	$F = 0.00972497$
4.- Estadístico de Tablas	$f - \text{calculado (fc)} = 61.5654438$
5.- Toma de decisión	Si: $fc > F$; Rechazar la H₀ y aceptar la H_a
	$61.5654438 > 0.00972497$
Conclusiones:	Se rechaza H₀ y se acepta H_a :

Fuente: Elaboración propia 2019, según estimación de ANOVA.

Según resultados de la prueba realizada con el test "F" (ver tabla 37) se acepta la hipótesis alternativa y queda comprobada la hipótesis del trabajo; **"El pago del doble aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia" afecta negativamente en la competitividad del sector textil de la ciudad de El Alto durante los años 2010 – 2017".**

4.7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

De acuerdo a la información recopilada durante el proceso de investigación, se puede afirmar según el trabajo de campo, que en Bolivia, el PIB a doce meses no es el indicador apropiado y preciso para implementar políticas económicas en un país como el pago del doble aguinaldo, ya que mide el crecimiento general de todos los sectores, en el cual existen sectores con un crecimiento mayor y sectores con un crecimiento menor, tal es el caso del sector textil, por ello dicho sector no está en las condiciones de pagar el segundo aguinaldo.

El sector textil fue afectado negativamente en los últimos años, más aún con la eliminación del ATPDA el 2009, ya que tras ello se debilitó por completo las posibilidades de exportar, y como consecuencia de ello una menor producción para el sector; a ello se suma el encarecimiento de los productos nacionales, debido al incremento en los costos de los factores productivos, que impiden ser competitivas en el mercado nacional e internacional, por lo cual las empresas textiles perciben menos ingresos, en comparación a sus costos.

Las empresas del sector textil de la ciudad de El Alto, consideran que, tras el pago del doble aguinaldo, el resultado más notorio es el incremento en los precios, por ello se consideran en una posición competitiva débil comparada con las empresas informales, talleres, importadores formales e informales, que generalmente cuentan con precio de venta abaratados. En Bolivia el poder adquisitivo es bajo, por ello es que en las últimas gestiones la importación, el contrabando, la ropa china, la ropa usada y entre otros, son los más demandados por la sociedad, por lo cual la demanda nacional se ve afectada.

El pago del doble aguinaldo afecta directamente al ingreso de las empresas legalmente establecidas en el país, puesto que involucra enfrentar en un solo mes, el pago de tres planillas, por lo cual los empresarios se ven obligados a realizar ajustes de planillas, dejando de lado la especialización de la mano de obra, y el aporte que dichos trabajadores ofrecen a la empresa; siendo los trabajadores calificados los primeros afectados, ya que son merecedores de una mayor remuneración, tras ello

las empresas se ven obligadas a contar con trabajadores no calificados obteniendo así una baja productividad laboral.

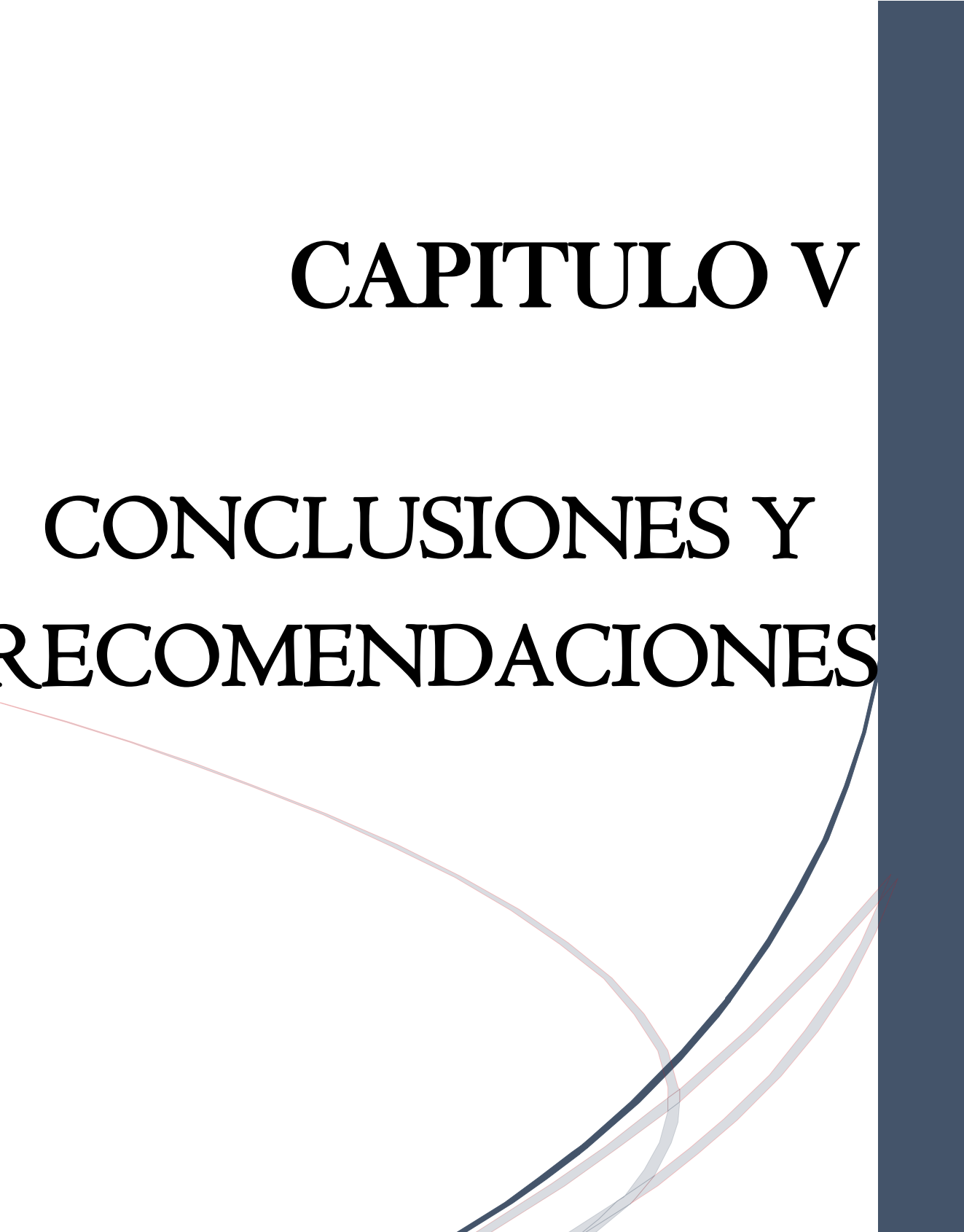
En las últimas gestiones los empleadores optan más por la contratación temporal, ya que con ello se contrarresta el alto costo laboral en “comparación con los trabajadores de planta”, sin embargo los contratos a corto plazo (menor a tres meses) son perjudiciales tanto para la empresa como para el trabajador, ya que no se cuenta con un trabajo seguro, se quita continuidad a la actividad económica, se descuida la esencia de la empresa para diferenciarse de la competencia, siendo las razones para la baja productividad y como consecuencia una baja competitividad.

Según los datos recabados se puede evidenciar la preferencia de los empresarios por los trabajadores eventuales y de apoyo, dejando de lado los trabajadores permanentes, ya que los mismos representan un costo de mano de obra mayor para la empresa; así mismo se evidencia que dentro del sector textil el nivel de educación de los trabajadores abunda más por el nivel secundario y nivel primario, seguido de aquellos trabajadores sin ningún nivel educativo, sin embargo el sector cuenta en menor proporción con trabajadores con una formación superior (técnico, licenciado y normalista), siendo los mismos que aportan más a la productividad de las empresas ya que cuentan con conocimientos específicos del rubro a diferencia de otros.

Una vez identificadas y seleccionadas las variables (independientes) con mayor incidencia en la competitividad del sector textil, se procede a la recopilación de datos, con las cuales se hizo posible la obtención del modelo econométrico y posterior resultado, con la cual se llega a comprobar la hipótesis de la investigación, en la que se afirma que efectivamente, tras la promulgación del D.S. N° 1802 que establece el pago del doble aguinaldo, el efecto de la aplicación fue negativa en la competitividad del sector textil de la ciudad de El Alto.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La norma específica para el estudio es el Decreto Supremo N° 1802 “Esfuerzo por Bolivia”, en la que se estipula, que es función del Estado promover políticas de distribución equitativa de la riqueza y de los recursos económicos del país, a través del reconocimiento económico a las trabajadoras y los trabajadores del sector público y privado, a fin de conseguir una mayor eficiencia en el desarrollo de sus funciones, todo ello orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de la población boliviana.

Según el estudio realizado se ha demostrado que, la norma no es equitativa (no llega a todos los sectores), beneficiando a unos y afectando a otros, y es impuesto por encima de la productividad del trabajo de muchas de las empresas, ya que la norma toma como referencia para su aplicación el crecimiento económico del PIB, siendo un indicador macroeconómico con implicaciones microeconómicas, provocando escenarios desfavorables como ser: reducción del personal (desempleo), informalidad, incremento en el costo de producción, disminución del margen de utilidad, cierre de empresas, reduce el sector microempresarial, provoca la no reinversión de las utilidades, incremento de créditos bancarios, desmotiva - reduce la inversión privada y disminuye la competitividad.

- En el presente trabajo de investigación, tras la revisión documental acerca de las variables determinantes de la competitividad (ver anexo N°3) y posterior trabajo de campo con encuestas a empresas del sector textil y entrevistas a expertos en el área de economía y textil; se coinciden los criterios, y tras ello se determina seis variables que influyen en la competitividad del sector textil, que se definen como: pago del doble aguinaldo, valor de ventas, costo de producción, personal permanente, formación superior y exportaciones; todas son variables que pueden generar una variación en la competitividad.

- Habiéndose seleccionado las variables para ser incluidas en el modelo, se pudo determinar el índice de competitividad, mediante ello comprobar el resultado del pago del doble aguinaldo. Claramente se pudo observar que tras la pérdida del acuerdo ATPDA con EEUU el año 2009, la competitividad del sector textil va disminuyendo, ya que se vio afectada toda la cadena productiva encabezada por AMETEX en la que se pierde grandes ingresos, sin embargo, tras el pago del doble aguinaldo la competitividad disminuye aún más, ya que la ineficiencia de la asignación de recursos es muy alta respecto a la competencia.

Un punto señalado por los empresarios y los expertos es, que a efecto del pago del doble aguinaldo se eleva el costo de producción, a consecuencia del notorio incremento en el costo de la mano de obra y otros factores, que conllevan a un incremento de precios y menor preferencia por el consumidor ya sea en el mercado interno y externo. Así mismo según señalan los expertos y según la evidencia de los datos, las empresas tras los incrementos salariales y el pago del doble aguinaldo, dejan de lado al personal permanente, y a los trabajadores con formación superior, ya que los ingresos no permiten cubrir con los costos elevados, sin embargo, los trabajadores permanentes y con formación superior son los que aportan más en la productividad y competitividad

- Tras el desarrollo y la aplicación del modelo de MCO, se observa que todas las variables seleccionadas e incluidas muestran una relación significativa dentro del mismo.

Según los resultados obtenidos por el modelo de MCO se concluye que: el pago del doble aguinaldo es la variable que presenta mayor correlación inversamente proporcional (-11.5936), así mismo la variable del costo de producción es el segundo con mayor correlación indirecta respecto a la competitividad (-0.000411), es decir que ante una unidad de incremento en las variables mencionadas la competitividad disminuye. Las variables como ser: valor de ventas (0.001325), personal permanente (0.13428), formación superior (4.8837) y exportaciones (2.8375E-6), son variables directamente proporcionales, es decir que ante a una unidad de incremento la competitividad aumenta.

Finalmente se demostró que el pago del doble aguinaldo no es beneficioso para las empresas del sector textil, más al contrario con ello las empresas son menos competitivas en el mercado, ya que el pago influye en muchos factores productivos, necesarios para la empresa para ser competitivos, por ello se afirma que el pago del segundo aguinaldo es insostenible en el tiempo.

5.2. RECOMENDACIONES

A la Asamblea Legislativa Plurinacional:

- Sugerir la modificación del Decreto Supremo N° 1802 “Esfuerzo por Bolivia”, que establece el pago del doble aguinaldo, en la cual se estipulen nuevos parámetros “productividad – competitividad” que determinen el pago del segundo aguinaldo; ya que con la actual política económica se está afectando a los empresarios del sector textil generando un efecto negativo en la competitividad.
- Fijar políticas equitativas de distribución de riqueza, beneficiando a trabajadores y empleadores; acordes a la realidad de la situación financiera y proporcional a la productividad del trabajo de cada sector; con ello se generaría competitividad laboral, con un efecto multiplicador positivo para la empresa y todo del sector productivo.

Al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

- Fomentar el conocimiento a las unidades productivas precariamente constituidas, en cuanto a la importancia y beneficioso de la introducción de maquinarias modernas (tecnología), diversificación de mercados, capacitación de trabajadores y entre otros; con los cuales se llegue a ser competitivos en el mercado.
- Plantear estrategias de apoyo a las empresas en general sobre capacitación al trabajador para conseguir empleo altamente calificado con elevada competitividad laboral, logrado mediante “formación de capital humano”.
- Buscar acuerdos comerciales con países potenciales en mercados de manufacturas para la exportación de productos textiles como se hacía años atrás y con ello tener la posibilidad de reactivar el sector textil.

A la Universidad La Salle

- Se recomienda que socialice el presente trabajo de investigación con las instituciones que corresponda, puesto que el mismo contempla información útil sobre el efecto del pago del doble aguinaldo y su impacto en la competitividad del sector textil de la ciudad de El Alto.
- Que realice convenios con instituciones públicas, relacionadas con el manejo de información sobre el conjunto de la economía, las cuales permitan el acceso a la

información de forma clara, transparente, oportuna, confiable y precisa, para que dicha información sea estudiada en todas sus áreas de conocimiento.

ANEXOS

ANEXO 1: VARIABLES AFECTADAS NEGATIVAMENTE POR EL PAGO DEL DOBLE AGUINALDO SEGÚN LOS EXPERTOS DEL ÁREA DE ECONOMÍA

VARIABLE	SI
Estabilidad laboral.	3
Calidad de la materia prima	3
Precio de la materia prima e insumos.	3
Exportaciones	3
Competitividad a nivel internacional	3
Nivel de precios	3
Riesgo Laboral	3
Costo de Producción	3
Costo Financiero (Intereses)	2
Visión que se tiene de la empresa en el tiempo.	2
Fuerza laboral (formación superior, capacitación, y atributos)	2
Nivel de precios internacionales	2
Productividad Laboral	1
Normas de calidad	1
Marketing	1
Equipos y maquinarias modernos	1
Demanda	1
Impuestos Tributarios	1
Cargas Sociales	1

Fuente: Elaboración propia, 2019.

**ANEXO 2: VARIABLES AFECTADAS NEGATIVAMENTE POR EL PAGO DEL DOBLE AGUINALDO SEGÚN LOS
EXPERTOS DEL ÁREA TEXTIL**

VARIABLE	SI
Productividad laboral.	3
Fuerza laboral.	3
Estabilidad laboral.	3
Costo de Producción	3
Visión que se tiene de la empresa en el tiempo.	3
Contrabando.	3
Competitividad a nivel internacional.	3
Nivel de precios.	3
Riesgo laboral.	3
Precio de la materia prima e insumos.	2
Costo financiero.	2
Marketing.	2
Exportaciones.	2
Nivel de precios internacionales.	2
Demanda.	2
Cargas sociales.	2
Colaboración y compromiso.	1
Equipos y maquinarias modernos.	1
Impuestos tributarios.	1

Fuente: Elaboración propia, 2019.

ANEXO 3: GUÍA DE ENCUESTA A EMPRESARIOS DEL SECTOR TEXTIL

1.- ¿Considera adecuado el pago del doble Aguinaldo como un derecho del trabajador, siempre que el crecimiento económico del PIB supere el 4.5%?

1. SI ☐

2. NO ☐

2.- ¿Con la promulgación del Decreto Supremo N° 1809 que establece el pago del doble aguinaldo, consideró necesario la opción de reducir o limitar la cantidad de empleados?

1. SI ☐

2. NO ☐

3.- ¿Considera que el pago del doble aguinaldo, es un medio que incentiva a los trabajadores en mejorar su nivel de desempeño, de tal forma que sean más eficientes en su medio laboral?

1. SI ☐

2. NO ☐

4.- ¿Usted en su condición de empresario, tras el pago del doble aguinaldo, considero brindarles algún tipo de capacitación a su personal?

1. SI ☐

2. NO ☐

5.- ¿Cómo fue la modalidad de contrato con sus trabajadores tras la promulgación del D.S. 1802, que establece el pago del doble aguinaldo?

a) ANTES (2010 – 2012)

(0-100)%

1. Trabajadores de planta o fijo

☐

2. Trabajadores por servicio

☐

3. Trabajadores eventuales

☐

4. Empresas tercerizadoras

☐

b) DESPUES (2013 – 2017)

1. Trabajadores de planta o fijo

☐

2. Trabajadores por servicio

☐

3. Trabajadores eventuales

☐

4. Empresas tercerizadoras

☐

6.- ¿Considera que en los años (2013 – 2015) en los cuales se realizó el pago del doble aguinaldo aumentó la demanda interna para el sector textil?

1. SI ☐

2. NO ☐

7.- ¿Considera que hubo un cambio significativo en la productividad de su empresa en los últimos años tras el pago del doble aguinaldo?

1. SI ☐

2. NO ☐

8.- ¿Considera que sus productos son competitivos frente al contrabando y la importación?

1. SI ☐

2. NO ☐

9.- ¿Con respecto a la competitividad, de los siguientes factores, cuales considera usted que tiene su empresa respecto a la competencia?

a. Precio del producto SI ☐ NO ☐

b. Productividad SI ☐ NO ☐

c. Calidad SI ☐ NO ☐

d. Costos de producción SI ☐ NO ☐

10.- ¿En la actualidad su empresa con cuántos trabajadores formales cuenta?

a) (1 – 10) ☐

b) (11 – 20) ☐

c) (21 – 50) ☐

d) (Más de 50) ☐

11.- ¿En promedio su empresa que monto de ventas registra al año? (en dólares)

a) (Hasta 30.000 \$us) ☐

b) (Entre 30.001 y 400.000 \$us) ☐

c) (Entre 400.001 y 1.200.000 \$us) ☐

d) (Más de 1.200.001 \$us) ☐

12.- ¿El doble aguinaldo afecta negativamente a?:

FACTOR	VARIABLE	SI	NO
Talento Humano	1. Productividad Laboral.		
	2. Colaboración y compromiso.		
	3. Fuerza laboral (formación superior, capacitación, y atributos)		
	4. Estabilidad laboral.		
Materiales	5. Precio de la materia prima e insumos.		
	6. Calidad de Materia Prima		
Sistemas de control y calidad	7. Control de los procesos productivos.		
	8. Normas de calidad		
Gestión Financiera	9. Costos de producción.		
	10. Costo financiero (intereses).		
Gestión administrativa	11. Visión que se tiene de la empresa en el tiempo.		
	12. Marketing.		
Tecnología	13. Equipos y maquinarias modernos.		
Mercado Externo	14. Exportaciones.		
	15. Importaciones		
	16. Contrabando.		
	17. Competitividad a nivel internacional.		
	18. Nivel de precios internacionales.		
Mercado interno	19. Nivel de precios.		
	20. Demanda.		
Legal	21. Impuestos tributarios.		
Aspectos (costos) Laborales	22. Cargas Sociales.		
	23. Riesgo Laboral.		

ANEXO 4: GUÍA DE ENTREVISTA A EXPERTOS EN ECONOMÍA

- 1.- ¿De acuerdo a su experiencia, considera que el crecimiento económico del PIB es el apropiado para definir el pago del doble aguinaldo?
- 2.- ¿De acuerdo a su criterio se podría considerar el pago del doble aguinaldo como una barrera para las nuevas inversiones en el sector textil de la ciudad de El Alto?
- 3.- ¿Considera que la producción en el sector textil, justifica en los últimos años, el aporte que tiene en el crecimiento económico del PIB?
- 4.- ¿Considera que el pago del doble aguinaldo afecta a la creación de nuevos empleos, en específico en el sector textil de la ciudad de El Alto?
- 5.- ¿A consecuencia del pago del doble aguinaldo, como considera que es la posición competitiva de las empresas textiles de la ciudad de El alto, en el mercado?
- 6.- ¿Tomando en cuenta el panorama actual del mercado textil en Bolivia, considera que este sector se encuentra en condiciones de pagar un segundo aguinaldo?
- 7.- ¿De acuerdo a su criterio y en conocimiento de economías de otros países, que acciones propondría que se haga cuando exista un crecimiento económico del PIB superior al 4.5%, dejando a un lado el pago del doble aguinaldo?
- 8.- ¿De acuerdo a su criterio, si bien se conoce que la promulgación del D.S. N° 1802 establece el pago del doble aguinaldo, a la cual temen las empresas, entonces se considera que el pago del doble aguinaldo restringe el empleo formal en Bolivia?
- 9.- ¿Cómo considera que afecta el pago del doble aguinaldo en la productividad del sector textil de la ciudad de El Alto?
- 10.- ¿El pago del doble aguinaldo afecta negativamente a?:

FACTOR	VARIABLE	SI	NO
Talento Humano	1. Productividad Laboral.		
	2. Colaboración y compromiso.		
	3. Fuerza laboral (formación superior, capacitación, y atributos)		
	4. Estabilidad laboral.		
Materiales	5. Precio de la materia prima e insumos.		
	6. Calidad de Materia Prima		
Sistemas de control y calidad	7. Control de los procesos productivos.		
	8. Normas de calidad		
Gestión Financiera	9. Costos de producción.		
	10. Costo financiero (intereses).		
Gestión administrativa	11. Visión que se tiene de la empresa en el tiempo.		
	12. Marketing.		
Tecnología	13. Equipos y maquinarias modernos.		
Mercado Externo	14. Exportaciones.		
	15. Importaciones		
	16. Contrabando.		
	17. Competitividad a nivel internacional.		
	18. Nivel de precios internacionales.		
Mercado interno	19. Nivel de precios.		
	20. Demanda.		
Legal	21. Impuestos tributarios.		
Aspectos (costos) Laborales	22. Cargas Sociales.		
	23. Riesgo Laboral.		

ANEXO 5: GUÍA DE ENTREVISTAS A EXPERTOS EN TEXTIL

- 1.- ¿De acuerdo a su experiencia, considera adecuado el pago del doble Aguinaldo como un derecho del trabajador, siempre que el crecimiento económico del PIB supere el 4.5%?
- 2.- ¿Tomando en cuenta el panorama actual del mercado textil en Bolivia, considera que este sector se encuentra en condiciones de pagar un segundo aguinaldo?
- 3.- ¿De acuerdo a su criterio se podría considerar el pago del doble aguinaldo como una barrera para las nuevas inversiones en el sector textil de la ciudad de El Alto?
- 4.- ¿De acuerdo a su criterio, tras el pago del doble aguinaldo cómo considera que fue la modificación en la modalidad de contrato con los trabajadores? (trabajadores fijos o de planta, trabajadores por servicio, trabajadores eventuales y empresas terciarizadoras).
- 5.- ¿Considera que el pago del doble aguinaldo, es un medio que incentiva a los trabajadores en mejorar su nivel de desempeño, de tal forma que sean más eficientes en su medio laboral?
- 6.- ¿A consecuencia del pago del doble aguinaldo, como considera que es la posición competitiva de las empresas textiles, en el mercado?
- 7.- ¿Cómo considera que afecta el pago del doble aguinaldo en la productividad del sector textil de la ciudad de El Alto?
8. ¿Considera que en los años (2013 – 2015) en los cuales se realizó el pago del doble aguinaldo aumento la demanda interna para el sector textil?
- 9.- ¿Dentro de las siguientes variables, a cuál considera usted que el pago del doble aguinaldo afecta negativamente?:

FACTOR	VARIABLE	SI	NO
Talento Humano	1. Productividad Laboral.		
	2. Colaboración y compromiso.		
	3. Fuerza laboral (formación superior, capacitación, y atributos)		
	4. Estabilidad laboral.		
Materiales	5. Precio de la materia prima e insumos.		
	6. Calidad de Materia Prima		
Sistemas de control y calidad	7. Control de los procesos productivos.		
	8. Normas de calidad		
Gestión Financiera	9. Costos de producción.		
	10. Costo financiero (intereses).		
Gestión administrativa	11. Visión que se tiene de la empresa en el tiempo.		
	12. Marketing.		
Tecnología	13. Equipos y maquinarias modernos.		
Mercado Externo	14. Exportaciones.		
	15. Importaciones		
	16. Contrabando.		
	17. Competitividad a nivel internacional.		
	18. Nivel de precios internacionales.		
Mercado interno	19. Nivel de precios.		
	20. Demanda.		
Legal	21. Impuestos tributarios.		
Aspectos (costos) Laborales	22. Cargas Sociales.		
	23. Riesgo Laboral.		

ANEXO 5: NÚMERO DE EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL DE LA CIUDAD DE EL ALTO



CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS - EL ALTO

LISTA DE EMPRESAS TEXTILERAS EN EL ALTO

Nº	EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO	CORREO
1	Compañía de Productos Carnelidos COPROCA S.A.	Av. Puerto de Ilo N°10 Zona El Porvenir	2852040	coproca@coproca.com
2	Hilanderías San Pedro HILANSA	C. san Salvador De Madariaga N° 1534 Zona: San Miguel De Pucarani Calle 1 A Nro. 10, Entre Av. Ladislao Cabrera y Av. América (Villa Bolívar "F")	2851087	hianza@hotmail.com
3	Tejidos ARCO SRL.		2832539	tejidosarco@hotmail.com
4	VULTEXIBER L.TDA.	AV. 6 de marzo #88 frente a DAB	2824040	laalpaquita@laalpaquita.com vultexiber@vultexiber.com rbarbak@gmail.com
5	FIBRAS ESOBOL S.R.L	VILLA BOLIVAR MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ	2823959- 70104065	
6	IMPERIO DE LA MODA	Zona carretera a Viacha Km. 7 1/2 N° 1944	2852881	pmm@ceibo.entelnet.bo
7	ALTIFIBERS S.A.	AV. HILBO VIACHA abajo fernando guachalla 342	2442902	
8	ANDEAN CAMELID FIBER SRL.	C/134 VILLA BOLIVAR D	2823796	info@grupotextilsud.com
9	ATLANTIC BOLIVIA	CALLE 10 N 555 ZONA VILLA TUNARI		cons.cont.herrera@hotmail.com
10	BENTEX LTDA.	CARR. ORURO KM 16 FRENTE IND. LA ESTRELLA Z. PUCARANI INDUSTRIAL, 66	28500888	
11	CASA FANNY	AV. BUENOS AIRES ESQUINA 3 DE MAYO Z/ 14 DE SEPTIEMBRE	73239464 - 73533605	
12	COFIGRIL	Calle Tarapaca N° 671 Zona 14 de Septiembre Av. Estructurante N° 300 Parque Industrial	2832396	





CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS - EL ALTO

13	CONAINTEX	calle Juan de la riva n° 1406 edificio alboradapiso planta Baja of local 1 zona central la paz	79606409	
14	CONFECCIONES LA ANDALUZA SRL		2202207	
15	ELITES	AV. 6 DE MARZO CALLE 7 N°1001 GALERIA FALCONE	22832885-77261516-71940090	
16	FABRICA DE TEJIDOS SANTA ROSA	CALLE 3 N° 25 ZONA VILLA BOLIVAR "A"	2807269-2824963-77797818-77797817	
17	FABRICA DE TEJIDOS YUAN TUNG S.R.L.	CAMINO A VIACHA ALTURA KM. 7 N° 1036 ZONA: VILLA CONCEPCION		rapenka1@yahoo.com
18	FABRICA TEJIDOS SANTA ROSA (TEJIDOS DE PUNTA)	El Alto Av. Tihuanaco # 109	2820166 - 2471374	
19	HILANDERIA DE TRABAJADORES BOLIVIANOS SA - HILTRABOL	Carr. a Oruro Km 17 z. Pucarani, urb. El kenko	2852179	hipermaxi@hipermaxi.com
20	HILANDERIAS BOLIVIANAS "HILBO" S.A.	CARR. ORRURO km 17	2852179-2852650	
21	ILLAMPU TEXTILES SRL.	Calle Romencin Campos N° 696 La Paz	71911137 - 79611159	ramiro.mengo@rioselva.com.bo
22	INDUSTRIA TEXTIL "EL SOL"	dir. Mauricio manzilla n° 861 zona los andes	2452327	cesarnollo@utanapu.com





CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS - EL ALTO

23	INDUSTRIAS "MAQUINBOLIVIA-M&P"	CALLE HNOS. SANTA CRUZ N° 6905 ZONA: 16 DE JULIO	NO HAY TELEFONO	ind.maquibolivia@.com
24	INDUSTRIAS TEXTIL	C/ WALTER IBAÑEZ N° 450 OFICINA: 2850226 ZONA: ROSAS PAMPA	2850226	
25	JACHA INTI INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	AV. PANAMERICANA N° 14 A ZONA: PUERTO MEJILLONES	2865232	
26	KETTEN TEXTIL S.R.L.	PATIO 11 MZ. "P" N° 1133 ZONA: RIO SECO URB. CONAVI BIRF	2865301	kettentextilr@gmail.com
27	LA POLONESA S.R.L.	Av. Chacaltaya final z. Achachicala, La Paz	230 6153 - 230 5694 - 306153	www.frazadaselectricas.com
28	MABET S.A.	CALLE 8 LOTE 3 N° 1342 ZONA: MUCOPOL	28229154- 77733771	
29	MANCHESTER S.R.L.	av. Juan Pablo II N° 5000	22860000	
30	MANUFACTURAS TEXTILES "ANDINO S.R.L."	CALLE SUCRE N° 1517 ZONA: CENTRAL	2285951	alba_007@hotmail.com
31	Mega Telas Inc.	Calle Nataniel Aguirre N° 737 Zona Exaltacion Galeria Santa Teresa	60665734 - 73530050 - 2460093	
32	MEGATEX	CALLE 26 DE MAYO NRO 928 ZONA EL TEJAR	2384066	marcoescorps@gmail.com
33	Nicol Sport	Zona 14 de Septiembre Ventilla El Alto	63220920 - 71207737	
34	Novara S.R.L.	Zona 14 de Septiembre Ventilla El Alto	63220920 - 71207737	
35	PUNTO TEXTIL	Calle Nery N° 56 El Alto	76755244	verodgb@hotmail.com





CÁMARA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS - EL ALTO

36	QUINTEX	Zona Villa Ingenio Calle Aveilino Siñani N° 2234 El Alto	76220068	
37	Seguridad Gips	calle goitia n° 141 z. sanjorge	2443812	saunegro20001@hotmail.com
38	SH. PALACIOS CONFECIONES	AVENIDA ARICA N° 4080 ZONA: URBANIZACION PARCOPATA	71277734	lfcv_63@hotmail.com
39	SOCIEDAD NACIONAL TEXTIL SONATEX S.A	AV. CHACALTAYA N 2011 ZONA ACHACHICALA LA PAZ		NO HAY CORREO
40	Taller de Confecion "Rossmery"	Av. Bolivia y Av. Junio N° 306/8 El Alto	71207737	
41	TEJIDOS "MILANI" DE GERMAN TARQUI ZELADA	CALLE EMILIO CALDERON N° 528 PISO: P.B ZONA: BELEN	2457993	german.tarqui@gmail.com
42	TEXTIL COPACABANA SRL	García Lanza S/N, ENTRE 14 Y 15 Zona Achumani	2798648	
43	TEXTILERA	C. 7 DE JUNIO N° 900 ZONA: ALTO DE LA ALIANZA	72502596	textilera_sa@yahoo.com
44	TEXTILERA	SANTIAGO I THIAHUACU CALLE # 5 200	74911711	
45	VILLA IMPERIAL INDUSTRIAL S.R.L.	CALLE RAFAEL PABON N° 206 ZONA: ROSAS PAMPA IND	2854034	aldoflorescolla@gmail.com



Bibliografía y Webgrafía

- Anderson, D. (2012). *Estadística para los Negocios y Economía*. Mexico: Gloria Luz.
- Arias, R. (2013). LA ESTABILIDAD LABORAL. *Correo Legal*, 2.
- Arruquipa, G. (2016). *Google*. Obtenido de <https://www.urgentebo.com/noticia/doble-aguinaldo-un-costo-imprevisto-para-las-empresas>
- Barbijo, C. (julio de 2016). *google*. Recuperado el 25 de agosto de 2018, de <http://www.trabajo.gob.ar/downloads/domestico/Habilidades%20para%20el%20trabajo%20Cu%C3%A1les%20son%20las%20competencias%20clave%20en%20el%20mundo%20del%20trabajo%20.pdf>
- Bastide, P. (2005). Costo Laboral, una Vision Diferente. *Reporte BIG*, 3.
- Calvimontes, A. (2016). *Capacidad del Mercado Venezolano para absorber la produccion de textiles confeccionados en el dpto. de La Paz*. La Paz.
- Canavire, G. (19 de Octubre de 2015). *El Diario*. Recuperado el 21 de Agosto de 2018, de *Economía*: http://www.eldiario.net/noticias/2015/2015_10/nt151019/economia.php?n=39&-bolivia-con-informalidad-mas-alta-de-la-region
- Cardoso, C. (2005). *Mercado Laboral y Formacion por Competencias*. Colombia: Unaleco.
- Carro, D. G. (2012). *Nulan*. Obtenido de http://nulan.mdp.edu.ar/1607/1/02_productividad_competitividad.pdf
- Catacora, L. A. (2012). Evaluacion de la Economía boliviana 2012. *MIN. de Economía y Finanzas Publicas*, 12.
- Centeno, M. G. (2015). *Diccionario Empresarial*. Wolters Kluwer.
- Charcas, M. (2016). *Efectos del Doble Aguinaldo sobre los sectores de las Mypes y Mercado Laboral Bolivia*. La PAZ: UMSA.
- Chiavenato, I. (2000). *Administracion de Recursos Humanos: parte III*. Quinta ed.
- Choque, A. (2007). Clasificacion de las Empresas en Bolivia por Tamaño. *Cilea*, 4.
- Chuquimia, J. D. (8 de Enero de 2012). Evaluacion de la economía boliviana en 2011. *La Razon*, pág. 5.
- Churqui, O. (2016). *Efectos de las importaciones de prendas de vestir desde China sobre la produccion caso La Paz*. La Paz.
- Contreras, E. (15 de abril de 2018). *emaze*. Recuperado el 26 de agosto de 2018, de <https://app.emaze.com/user/stephaniecontreras0399>

- Cristina, C. (23 de febrero de 2017). *Prezi*. Recuperado el 25 de agosto de 2018, de <https://prezi.com/950vt0lkrlu5/mano-de-obra-calificada-y-operativa/?webgl=0>
- Cruzate, J. (2012). *Analisis de los Costos Laborales*. Buenos Aires: Pullmen.
- Deza, M. R. (2018). *CRECIENDO CON PRODUCTIVIDAD (Una agenda para la region andina)*. Region Andina: BID (Banco Interamericano de Desarrollo).
- Dia, E. (13 de Agosto de 2015). *El Dia*. Obtenido de https://www.eldia.com.bo/index.php?c=Portada&articulo=Ley-de-pago-de-aguinaldo-data-desde-el-ano-1944&cat=1&pla=3&id_articulo=178965
- Diaz, P. (Mayo de 2009). *Teoria Keynesiana*. Obtenido de <https://www.zonaeconomica.com/teoria-keynesiana>
- Dones, M. (2014). *INTRODUCCION A LA UTILIZACION DE MODELOS*. Madrid: Economia Aplicada.
- Estevez, M. (2016). Modelos Econometricos. *INTELIGENCIA ANALITICA*, 2.
- Fernandez, D. A. (2009). *Competitividad Laboral, Tipo de Cambio Real y su Incidencia en el sector textil de la ciudad de El Alto*. La paz.
- Fernandez, D. A. (2009). *COMPETITIVIDAD LABORAL, TIPO DE CAMBIO REAL Y SU INCIDENCIA EN EL SECTOR TEXTIL DE LA CIUDAD DE EL ALTO*. La Paz.
- Filomeno, M. (2017). El crecimiento de la industria se estanco en 3.2% en el año 2016. *Pagina Siete*, pág. 1.
- Galindo Mariana, V. R. (2015). *EXPORTACIONES*. Mexico: Estudios Economicos.
- Gonick, L. (1993). *Estadística en Comic*. Barcelona: Zendero .
- Gonzales, T. (2017). La situacion textil es cada vez mas preocupante. *Fashion Network, Noticias Industrias Bolivia*, 3.
- Gualdoni, J. (2018). *EL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y LA INFLACION*. Mar de Plata.
- Ibañez, R. (2017). La competitividad en la Industria Textil en Bolivia estan disminuyendo por los tipos de cambio. *Modales Latinoamericanos lideres en informacion economica*, 1.
- INE, I. N. (2018). *Poblacion de El Alto*. La Paz .
- Kotler, P. (2012). *Dirreccion de Marketing: Cap. I MKT para el siglo XXI*. Decimocuarta ed. .
- Lazcano, M. (12 de Noviembre de 2014). La Economia Boliviana repunta y el PIB se expande . *LA RAZON* , pág. 1.

- Llanos, A. (2016). Consecuencias Socio Economicas del Gobierno Banzer. *Ciencias Sociales - San Lorenzo VI*, 1.
- Lopez, C. (2015). ¿A quienes beneficia el doble aguinaldo? perspectiva del BCB respecto el doble aguinaldo. *Políticas Publicas para la Libertad N° 176*, 176.
- Lopez, J. (1997). *Instituciones de derecho del Trabajo y de la seguridad del Trabajo: Cap. 26, El salario*.
- Machicado, C. G. (2017). El ABC del desarrollo en Bolivia (Productividad laboral en Bolivia). *INESAD*, 2.
- Machicado, J. (13 de Diciembre de 2013). HISTORIA Y NORMATIVA DEL AGUINALDO DE NAVIDAD. *La Razon Gaceta Juridica*, pág. 1.
- Mankiw, G. (2012). *Principios de Economia: Cap. 24. Medicion del costo de vida*. Sexta Ed.
- Marshall, A. (1981). *PRINCIPIOS DE ECONOMIA* . España : prixter IX.
- Martin, P. C. (2011). POLITICA ECONOMICA: crecimiento economico, desarrollo economico y desarrollo sostenible. *Internacional del mundo Economico y del Derecho*, 6.
- Martinez, L. (6 de Dic. de 2017). *El Economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Que-es-el-aguinaldo-y-como-se-calcula-20171206-0034.html>
- Medina, E. (1 de sep. de 2018). *UAM*. Obtenido de https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/eva/pdf/modelos.pdf
- Mendoza, L. (9 de Agosto de 2011). Crecimiento sigue igual que hace 10 años, aunque Bolivia recibe 6 veces más recursos económicos. *eju*, pág. 2.
- Min.Trab, T. (2015). *Min. de Trabajo*. Obtenido de <http://www.mintrabajo.gob.bo/PrincipalPublicaciones.asp?target=982>
- Monroy, Y. G. (2016). *EL IMPACTO DEL DOBLE AGUINALDO EN LA ECONOMIA BOLIVIANA*. La Paz.
- Muriel, B. (2016). Productividad en Bolivia . *Investigacion Senior del Inesad*, 1.
- Niño, O. G. (2011). *La productividad del recurso humano factor estrategico del costo de produccion*. Colombia.
- Ortega, K. (2016). Habilidades sociales en el mundo laboral. *Udec*, 1.
- Pages, C. (2010). *La era de la Productividad Cap. I. Desarrollo*.
- Papageorgiu, M. J. (2014). *Economia Keynesiana*. Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/09/pdf/basics.pdf>

- Paredes, J. (21 de Nov. de 2013). Morales decreta el doble aguinaldo para sectores Publicos y Privados. *La Razon - Economia*, pág. 1.
- Parraga, V. C. (31 de Octubre de 2017). *CORREO DEL SUR*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de http://correodelsur.com/capitales/20171031_efecto-de-los-segundos-aguinaldos-segun-la-teoria-economica.html
- Peñaranda, R. (10 de 02 de 2018). Bolivia el pais con mas empleo de baja productividad. *Los Tiempos* , pág. 5.
- Perez, C. (18 de Mayo de 2016). *El Cambio*. Obtenido de <http://www.cambio.bo/?q=node/6938>.
- Pitaluga, P. (Diciembre de 2013). *Acercando Naciones*. Obtenido de <https://acercandonaciones.com/2013/11/22/evo-morales-aprueba-doble-aguinaldo-por-navidad-en-bolivia/>
- Porter, M. (1990). *Ventaja Competitiva de las naciones (Ser Competitivo)*. Cap. 6.
- Porter, M. (1991). *Ventaja Competitiva:Cap.2 Cadena de valor*. Tre Free Press.
- Portillo, F. (Feb. de 2006). *UNIRIOJA*. Recuperado el 1 de Sep. de 2018, de <http://www.unirioja.es/cu/faporti/ieTEMA01.pdf>
- Quinteros, N. (2013). *La Razon*. Obtenido de http://www.la-razon.com/suplementos/especiales/Alto-acoge-microempresas-generan-empleos_0_1791420978.html
- Ramires, P. (6 de Septiembre de 2017). *Fundacion Milenio*. Recuperado el 24 de Agosto de 2018, de <https://fundacion-milenio.org/coy-342-la-evolucion-del-empleo-en-el-pais/>
- Ramirez, S. (12 de marzo de 2014). *GESIOPOLIS*. Recuperado el 25 de agosto de 2018, de <https://www.gestiopolis.com/la-importancia-de-la-capacitacion-en-la-productividad/>
- Rootcode, R. (06 de junio de 2017). *Correo del Sur*. Obtenido de <http://www.cambio.bo/?q=node/6938>
- Rosell, P. (9 de Noviembre de 2015). El doble aguinaldo aspectos redistributivos. *La Razon* , pág. 1.
- Roura, J. R. (2010). *POLITICA ECONOMICA (elaboracion, objetivos e instrumentos)*. Madrid: Cristina Sanchez.
- Samuelson, P. (1970). *Conceptos Basicos: Economia*. Decimaoctava ed.
- Saurre, C. (2013). Evo Morales decreta Doble Aguinaldo para trabajadores por navidad. *Peru 21*, 1.

- Sheriff, E. (2015). *Economía Latina*. Obtenido de http://www.econolatin.com/coyuntura/pdf/bolivia/informe_economia_bolivia_octubre_2015.pdf
- Suñol, S. (2016). *Aspectos Teóricos de la Competitividad ciencia y sociedad*. Dominicana: vol.XXXI.
- Vargas, C. A. (1999). *COSTOS LABORALES Y COMPETITIVIDAD EN LA INDUSTRIA BOLIVIANA*. LA Paz: Edobol.
- Vasquez, M. (22 de Abril de 2018). El PIB anual de Bolivia presenta una variación positiva del 4.20%. *EL DEBER*, pág. 2.
- Vasquez, W. (23 de Agosto de 2015). *La Razon*. Recuperado el 21 de Agosto de 2018, de Economía: http://www.la-razon.com/suplementos/financiero/Bolivia-solo-trabajadores-empleo-digno-financiero_0_2330167098.html
- Vasquez, W. (23 de Agosto de 2015). En Bolivia, solo uno de cada diez trabajadores tienen un trabajo digno. *La Razon Economía*, pág. 9.
- Vasquez, W. (23 de Agosto de 2015). *La Razon*. Recuperado el 21 de Agosto de 2018, de Economía: http://www.la-razon.com/suplementos/financiero/Bolivia-solo-trabajadores-empleo-digno-financiero_0_2330167098.html
- Vasquez, W. (17 de Abril de 2017). DESEMPLEO EN 2016 SUBE AL 4.1%. *LA RAZON*, pág. 1.
- Vitez, O. (23 de marzo de 2017). *eHow*. Recuperado el 25 de agosto de 2018, de http://www.ehowenespanol.com/mano-obra-calificada-vs-mano-obra-calificada-sobre_43744/